



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA ENTRE  
BENEFICIARIOS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL “HUGO  
CHÁVEZ FRÍAS”. CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017**

**TUTORA ACADÉMICA:** Profesora. Evelín Mago. (M. Sc.)

**TUTORA INSTITUCIONAL:** Licenciada. Mónica Velasco.

**AUTOR**

Barreto Mota, Amaury Alejandro

**Trabajo de Grado Modalidad Pasantía, Presentado como Requisito  
Parcial para Optar al Título de Licenciado en Sociología.**

Cumaná, Febrero 2020



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL  
DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL "HUGO CHÁVEZ FRIAS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017**

EN NOMBRE DE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD DE ORIENTE, EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EL PRESENTE TRABAJO FUE EXAMINADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

Prof. Dianora Martínez  
JURADO PRINCIPAL

Prof. José G. González  
JURADO PRINCIPAL

Prof. Evelin del V. Mago L  
TUTORA



y evaluado con la categoría de **APROBADO**

Cumaná, junio de 2019

## ÍNDICE GENERAL

|  |      |
|--|------|
| ÍNDICE GENERAL.....  | ii   |
| DEDICATORIA .....  | x    |
| AGRADECIMIENTOS .....  | xi   |
| LISTA DE CUADROS .....   | xii  |
| LISTA DE GRÁFICOS .....  | xiii |
| LISTA DE IMÁGENES .....  | xv   |
| RESUMEN.....   | xvi  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 1    |
| CAPITULO I.....  | 5    |
| EL PROBLEMA .....  | 5    |
| 1.1. Planteamiento del problema.....                               | 5    |
| 1.2. Objetivos de la Pasantía .....                                | 10   |
| 1.2.1. Objetivo General .....                                      | 10   |
| 1.2.2. Objetivos Específicos.....                                  | 10   |
| 1.3. Características de la Pasantía .....                          | 11   |
| 1.3.1. Reseña Histórica de PDVSA.....                              | 11   |
| 1.3.1.1. Reseña Histórica de PDVSA Costa Afuera Oriental .....     | 14   |
| 1.3.2. Descripción de PDVSA.....                                   | 14   |
| 1.3.2.1. Descripción de PDVSA Costa Afuera Oriental.....           | 16   |
| 1.3.3. Ubicación Geográfica de PDVSA.....                          | 18   |
| 1.3.3.1. Ubicación Geográfica de PDVSA Costa Afuera Oriental ..... | 18   |
| 1.3.4. Misión y visión de PDVSA.....                               | 19   |
| 1.3.4.1. Misión y visión de PDVSA Costa Afuera Oriental .....      | 19   |
| 1.3.5. Objetivos de PDVSA .....                                    | 20   |
| 1.3.5.1. Objetivos de PDVSA Costa Afuera Oriental.....             | 21   |
| 1.3.6. Valores de la Empresa.....                                  | 22   |

|  |    |
|--|----|
| 1.3.7. Estructura Básica de la Vicepresidencia de Exploración y Producción de PDVSA..... | 23 |
| 1.3.8. Gerencia de Infraestructura Social .....  | 25 |
| 1.3.9. Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” .....                         | 26 |
| 1.4. Asesor Institucional.....   | 27 |
| 1.5. Justificación de la Pasantía.....   | 28 |
| 1.5.1. A nivel institucional .....   | 28 |
| 1.5.2. A nivel social.....   | 28 |
| 1.5.3. A nivel profesional .....   | 29 |
| CAPITULO II .....  | 30 |
| MARCO TEÓRICO.....   | 30 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación .....  | 30 |
| 2.1.1. Internacional.....  | 30 |
| 2.1.2. Nacional .....  | 30 |
| 2.1.3. Regional .....  | 32 |
| 2.2. Bases Teóricas.....   | 32 |
| 2.2.1. Teoría del conflicto .....  | 33 |
| 2.3. Categorías de Análisis.....   | 36 |
| 2.3.1. Convivencia.....  | 36 |
| 2.3.2. Convivencia ciudadana .....   | 39 |
| 2.3.3. Sentido de pertenencia .....  | 40 |
| 2.3.4. Ciudadanía.....   | 43 |
| 2.3.5. Participación Ciudadana.....  | 44 |
| 2.3.6. Política Pública.....   | 45 |
| 2.3.6.1. Gran Misión Vivienda Venezuela .....  | 46 |

|  |    |
|--|----|
| 2.3.6.2. Asambleas Viviendo Venezolanos .....  | 48 |
| 2.4. Bases Legales .....   | 50 |
| 2.4.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)....  | 50 |
| 2.4.2. Ley Orgánica Del Poder Popular (2010).....  | 54 |
| 2.4.3. Gaceta Oficial Número 39.583 Del Decreto Con Rango, Valor Y<br>Fuerza De Ley Orgánica De Creación Del Fondo Simón Bolívar Para La<br>Reconstrucción (2010) .....  | 55 |
| 2.4.4. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.599<br>Del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios<br>dignos para Proteger a la Población, en casos de emergencias o desastres<br>(2011) .....              | 56 |
| 2.4.5. Gaceta Oficial Número 39.624 Del Decreto Con Rango, Valor Y<br>Fuerza De Ley Para La Designación de PDVSA Como Ente<br>Administrador Del Fondo Simón Bolívar Para La Reconstrucción (2011)57  |    |
| 2.4.6. Gaceta Oficial Número 6.018 Del Decreto Con Rango, Valor Y<br>Fuerza De Ley Orgánica De Emergencia Para Terrenos Y Vivienda<br>(2011) .....   | 57 |
| 2.4.7. Gaceta Oficial Número 39.892 Del Decreto Con Rango, Valor Y<br>Fuerza De Ley Orgánica De Reforma Parcial Del Decreto Con Con<br>Rango, Valor Y Fuerza De Ley Orgánica De Creación Del Fondo Simón<br>Bolívar Para La Reconstrucción (2012)..... | 58 |
| 2.4.8. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.514<br>(2014) .....   | 59 |
| CAPITULO III .....   | 60 |
| MARCO METODOLÓGICO.....  | 60 |
| 3.1. Nivel de la Investigación.....  | 60 |
| 3.2. Tipo de la Investigación.....   | 60 |

|  |    |
|--|----|
| 3.3. Población.....  | 61 |
| 3.3.1. Muestreo.....   | 62 |
| 3.4. Confiabilidad y Validez .....   | 65 |
| 3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....   | 66 |
| 3.6. Fuentes de Recolección de Información .....   | 67 |
| 3.7. Técnicas de Procesamiento, Análisis y presentación de Datos.....  | 68 |
| CAPITULO IV.....   | 70 |
| PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....  | 70 |
| 4.1. Aspectos socioeconómicos de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....   | 70 |
| 4.1.1. Comunidades de Procedencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....   | 70 |
| 4.1.1.1. Ubicación geográfica de comunidades de procedencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....                   | 73 |
| 4.1.2. Antigüedad de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....   | 75 |
| 4.1.3. Condiciones de la vivienda de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” antes de mudarse.77                                |    |
| 4.1.4. Cantidad de personas de confianza de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....                                      | 80 |
| 4.1.5. Cordialidad relativa entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....  | 82 |
| 4.1.6. Potencialidades socio productivas en sus comunidades según el criterio de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. ..... | 84 |
| 4.1.7. Nivel de instrucción de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....   | 87 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.1.8. Profesiones de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 89  |
| 4.1.9. Situación de empleo de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 91  |
| 4.1.10. Salario mensual que devengan las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....  | 93  |
| 4.1.11. Características de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 95  |
| 4.1.11.1. Tipo de vivienda de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 96  |
| 4.1.11.2. Tipos de piso de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 97  |
| 4.1.11.3. Tipo de paredes de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 98  |
| 4.1.11.4. Estado de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....  | 100 |
| 4.2. Sentido de pertenencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” hacia sus comunidades.....  | 104 |
| 4.2.1. Razones por las cuales las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” se mudaron hacia las comunidades que habitan en la actualidad..... | 104 |
| 4.2.2. Nivel de satisfacción de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” de haberse mudado.....   | 107 |
| 4.2.3. Nivel de importancia que las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” le dan a sus comunidades...                                      | 109 |
| 4.3. Niveles de conflictividad presentes entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....  | 112 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.3.1. Presencia de conflictividad según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....  | 112 |
| 4.3.2. Niveles de gravedad de la conflictividad según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.115  |     |
| 4.3.3. Niveles de convivencia en sus comunidades de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.118  |     |
| 4.3.4. Sugerencias de actividades para promover una mejor convivencia en sus comunidades entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....                    | 120 |
| 4.4. Valoración de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” sobre las organizaciones comunitarias prevalentes de sus comunidades.....                             | 123 |
| 4.4.1. Cantidad de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que pertenecen a organizaciones comunitarias. ....  | 123 |
| 4.4.2. Organizaciones comunitarias a las cuales pertenecen las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.125   |     |
| 4.4.3. Frecuencia de asistencia a las reuniones de las organizaciones comunitarias existentes en las comunidades de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”..... | 127 |
| 4.4.4. Efectividad de la comunicación entre los integrantes de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. .....              | 129 |
| 4.4.5. Eficiencia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.131   |     |

|   |     |
|---|-----|
| 4.4.6. Eficacia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.  | 134 |
| 4.4.7. Sugerencias para las organizaciones comunitarias de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.  | 136 |
| 4.5. Proceso de creación de estatutos de convivencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.   | 139 |
| 4.5.1. Número de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que asistieron a la primera reunión de formación de Estatutos de Convivencia.                 | 139 |
| 4.5.2. Frecuencia de las reuniones para la formación de los estatutos de convivencia para las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.                 | 142 |
| 4.5.3. Situación actual de los estatutos de convivencia según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.   | 144 |
| 4.5.4. Aspectos más importantes que se deben considerar en los estatutos de convivencia según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.             | 146 |
| 4.5.5. Participación de PDVSA Costa Afuera Oriental en la formación de los estatutos de convivencia según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. | 149 |
| 4.5.6. Situación actual de las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.                          | 151 |
| 4.5.7. Número de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que pertenecen a las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano.                             | 153 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.5.8. Número de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que desean formar parte de las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano.....   | 153 |
| 4.5.8.1. Preferencias de las Brigadas de las AVV de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....   | 155 |
| 4.6. Visión de la Oficina de Infraestructura Social (AASS) de PDVSA Costa Afuera Oriental a cargo del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....                    | 157 |
| 4.6.1. Sentido de pertenencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” hacia sus comunidades.....                                    | 157 |
| 4.6.2. Niveles de conflictividad presentes entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....  | 158 |
| 4.6.3. Valoración de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” sobre las organizaciones comunitarias prevalentes en sus comunidades..... | 159 |
| 4.6.4. Proceso de creación de estatutos de convivencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.....                                 | 160 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 161 |
| BIBLIOGRAFÍA .....  | 165 |
| ANEXOS .....  | 170 |
| HOJAS DE METADATOS .....  | 190 |

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a la gente que día a día construye un mundo mejor.

Amaury

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, deseo agradecer a mis padres por brindarme fuerza y apoyo incondicionales, pues sin su presencia, palabras de aliento y observaciones, nada de esto hubiese sido posible; siempre guiándome por el buen camino y motivándome para no desfallecer en mi meta ulterior de conseguir la licenciatura.

Agradezco a la Universidad de Oriente por brindarme la oportunidad de cursar estudios superiores en una carrera que aprendí a querer como parte de mi día a día, teniendo en cuenta todos los conocimientos que logré adquirir durante el tiempo que allí pasé, así como agradezco a sus profesores por la misma razón.

Agradezco a mi tutora, Profesora Evelín Mago, quien decidió recoger mi propuesta de pasantía y ayudarme a moldearla desde su inicio, guiándome durante el desarrollo de la misma para lograr completarla de manera satisfactoria.

Agradezco al personal del Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental por darme la oportunidad de participar, junto con ellos, en sus jornadas de trabajo diario como pasante de la institución, lo cual ha probado ser una experiencia invaluable para mí en el ámbito laboral.

## LISTA DE CUADROS

**Cuadro N° 1.** Beneficiarios que serán asignados a los sectores A y C del desarrollo urbanístico integral “Hugo Chávez Frías”

..... 61

**Cuadro N° 2.** Número de familias estimadas para la aplicación del instrumento de recolección de datos

..... 65

## LISTA DE GRÁFICOS

|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 1. Comunidades de procedencia de las familias beneficiarias .....  | 70  |
| Gráfico 2. Antigüedad de familias beneficiarias en la comunidad donde habitan en la actualidad .....                   | 75  |
| Gráfico 3. Condiciones de vivienda de las familias beneficiarias antes de mudarse ..                                   | 77  |
| Gráfico 4. Personas de confianza en la comunidad donde habitan las familias beneficiarias .....                        | 80  |
| Gráfico 5. Potencialidades socio-productivas de las comunidades según los beneficiarios .....                          | 84  |
| Gráfico 6. Nivel de instrucción de los jefes de familias beneficiarias .....   | 87  |
| Gráfico 7. Profesiones de los jefes de las familias beneficiarias .....  | 89  |
| Gráfico 8. Situación de empleo de los jefes de las familias beneficiarias .....  | 91  |
| Gráfico 9. Sueldo devengado por los beneficiarios .....  | 93  |
| Gráfico 10. Tipo de vivienda de las familias beneficiarias .....   | 96  |
| Gráfico 11. Tipos de pisos de las viviendas de los beneficiarios .....   | 97  |
| Gráfico 12. Tipos de paredes de las viviendas de los beneficiarios .....   | 98  |
| Gráfico 13. Estado de las viviendas de las familias beneficiarias .....  | 100 |
| Gráfico 14. Razones de mudanza de los beneficiarios .....  | 104 |
| Gráfico 15. Nivel de satisfacción de los beneficiarios por haberse mudado .....  | 107 |
| Gráfico 16. Nivel de importancia de la comunidad para los beneficiarios .....  | 109 |
| Gráfico 17. Presencia de conflictividad en las comunidades de las familias beneficiarias .....                         | 112 |
| Gráfico 18. Niveles de gravedad de la conflictividad en las comunidades donde habitan las familias beneficiarias ..... | 115 |
| Gráfico 19. Niveles de convivencia en sus comunidades de las familias beneficiarias .....                              | 118 |

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico 20. Sugerencias de actividades para promover una mejor convivencia en sus comunidades entre las familias beneficiarias.....                       | 120 |
| Gráfico 21. Cantidad de familias beneficiarias que pertenecen a una organización comunitaria .....  | 123 |
| Gráfico 22. Frecuencia de asistencia a las reuniones de las organizaciones comunitarias existentes en las comunidades de las familias beneficiarias ..... | 127 |
| Gráfico 23. Efectividad de la comunicación entre los integrantes de las organizaciones comunitarias.....  | 129 |
| Gráfico 24. Eficiencia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias .....  | 131 |
| Gráfico 25. Eficacia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias.....   | 134 |
| Gráfico 26. Sugerencias de las organizaciones comunitarias .....  | 136 |
| Gráfico 27. Número de familias beneficiarias que asistieron a la primera reunión de formación de los Estatutos de Convivencia.....                        | 139 |
| Gráfico 28. Frecuencia de las reuniones para la formación de los Estatutos de Convivencia .....   | 142 |
| Gráfico 29. Situación actual de los Estatutos de Convivencia.....   | 144 |
| Gráfico 30. Aspectos más importantes que se deben considerar en los estatutos de convivencia .....  | 146 |
| Gráfico 31. Participación de PDVSA Costa Afuera Oriental en el proceso de creación de estatutos de convivencia.....                                       | 149 |
| Gráfico 32. Situación actual de las Brigadas de las Asambleas Viviendo Venezolano. ....   | 151 |
| Gráfico 33. Familias que desean formar parte de una Brigada de las AAV .....  | 153 |
| Gráfico 34. Preferencias de los beneficiarios de los tipos de AVV .....   | 155 |

## LISTA DE IMÁGENES

|   |    |
|---|----|
| Imagen 1. Estructura Básica de la Vicepresidencia de Exploración y Producción.....  | 23 |
| Imagen 2. Dirección Ejecutiva de PDVSA.....   | 24 |
| Imagen 3. Estructura organizativa y directiva de la Gerencia de Infraestructura Social,<br>PDVSA Costa Afuera Oriental .....                        | 25 |
| Imagen 4. Ubicación geográfica de los barrios: Los Cocos, bebedero y La Llanada; y<br>del Desarrollo Urbanístico Integral "Hugo Chávez Frías" ..... | 74 |



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA ENTRE BENEFICIARIOS DEL  
DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL “HUGO CHÁVEZ FRÍAS”. CUMANÁ,  
ESTADO SUCRE, AÑO 2017**

**TUTORA ACADÉMICA:** Profa. Evelín Mago. (M. Sc.)

**TUTORA INSTITUCIONAL:** Licda. Mónica Velasco.

**AUTOR**

Barreto Mota, Amaury Alejandro

## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo general: Analizar la convivencia ciudadana entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, de Cumaná, durante el año 2017. Este trabajo de grado se enmarcó en un nivel descriptivo, sustentado en un diseño de campo, con una población de 350 familias que fueron asignadas a la primera fase de beneficiarios del mencionado proyecto según los listados de pre adjudicaciones de PDVSA Costa Afuera Oriental, de la cual derivó una muestra de 57 familias. Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos se llevaron a cabo a través de encuestas estructuradas, y posteriormente se aplicó una entrevista a un funcionario de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental, quien es el empleado más informado sobre la condiciones del proyecto habitacional y de la situación social de las comunidades que este impacta. A partir de los resultados, se concluyó que en general los problemas de conflictividad que existen entre los beneficiarios son en efecto graves y que será de suma importancia para las instituciones involucradas capacitar a los beneficiarios de herramientas que les permitan promover un clima de cordialidad una vez sean reubicados a sus nuevas viviendas cuando el proyecto urbanístico se haya concluido.

**Palabras clave:** Convivencia, Conflicto, Ciudadanía, Sentido de Pertenencia, Política Pública, Vivienda.

## INTRODUCCIÓN

En la historia reciente de la República Bolivariana de Venezuela se ha visto un constante crecimiento poblacional, el cual ha ido a la par de una creciente demanda de servicios, en particular de los servicios básicos. Este crecimiento ha eclipsado el ritmo en el cual se desarrolla la infraestructura capaz de dar respuesta a toda la población, causando diversos problemas derivados de la densidad poblacional en aumento y una gradual reducción de espacios aptos para la construcción de viviendas.

Como consecuencia de este problema, se ha desencadenado un proceso de proliferación de viviendas no planificadas, las cuales han dado origen a barrios enteros de esta índole en lugares no aptos para la construcción, los cuales, casi en su totalidad, están habitados por personas de escasos recursos, quienes históricamente han tenido dificultades para obtener viviendas en lugares accesibles y aptos para su construcción. Esto, por supuesto, representa un problema para la sociedad y para el Estado, el cual está en la obligación de dar respuestas acertadas que solventen la problemática en el menor tiempo posible.

Para lograr su cometido, el Estado ha recurrido a diferentes estrategias en los recientes años de la historia venezolana buscando solucionar el estructural problema habitacional del país, integrando a su mayor y más importante empresa: Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

Una de estas estrategias que ha desarrollado el Estado es la Gran Misión Vivienda Venezuela, la cual es una política pública de alcance nacional dirigida hacia la construcción de viviendas dignas para beneficiar a las familias de menores recursos y ayudar a mejorar su calidad de vida.

Para viabilizar esta iniciativa, se diseñó una nueva estructura organizativa dentro de las edificaciones habitacionales verticales, llamadas las Asambleas Viviendo Venezolano, la cual prevé organizar diversos comités que funcionen como vocerías locales para velar en la comunidad sobre diversos ámbitos especializados y proporcionar información en relación con los mismos en reuniones vecinales.

Sin embargo, debido a la abrupta baja de los precios del petróleo que se ha dado en los últimos años, la capacidad de respuesta a estos problemas ha mermado por parte del Estado y, a su vez, por parte de PDVSA. Esto dificulta el desarrollo y afianzamiento de políticas públicas estatales destinados a la construcción de nuevas viviendas para estas personas de bajos recursos.

La presente investigación es fruto de una pasantía realizada en la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental en la ciudad de Cumaná, y analiza diversos elementos presentes en el proceso de socialización, principalmente los relacionados con la convivencia y participación social que se dan dentro de cuatro (4) de estas comunidades de bajos recursos que han tenido un origen espontáneo; estas comunidades se llaman Bendición de Dios, Dios con Nosotros, José María Vargas y Valles del Manzanares, las cuales serán beneficiadas por un proyecto estatal de mayores dimensiones que está exclusivamente destinado para ellas en función de solventar su problema de vivienda; el proyecto se denomina Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, aún en construcción.

De la misma manera, esta investigación se interesa en determinar la naturaleza de estas comunidades y analizar las formas cómo los beneficiarios interactúan entre ellos y la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental.

La investigación se desglosa de la siguiente manera: La primera parte es teórica; desarrolla la situación problema abordada en la investigación,

específicamente en el planteamiento del problema, en el cual se explican los temas más relevantes de la investigación. A continuación, se plantean los objetivos que esta abordó.

Luego se explican las características más relevantes de la empresa desde la cual se emprendió la investigación, así como también entender la justificación que respalda a esta.

Luego de esto se encuentra la segunda parte, donde se procede a explicar los detalles de las bases teóricas más relevantes al momento de entender y desarrollar la investigación, en este caso se utilizó como línea teórica principal la teoría del conflicto, de acuerdo con Lewis Coser, así como los antecedentes de investigaciones previas con una temática similar a la presente y las bases legales pertinentes para la misma.

Después, en la tercera sección, se explican las bases metodológicas que sirven como parámetro para la investigación. En esta sección se explica que el nivel de la investigación es descriptivo y su diseño es de campo; también se explican las técnicas de recolección, procesamiento y análisis de dato.

Seguido de esto, en la cuarta sección, expone el análisis a partir de los resultados obtenidos en campo con gráficos de barra, segmentados y separados por caso de cada comunidad individual, y de esta manera poder encontrar, comparar o contrastar casos diversos en la misma gráfica o de la misma comunidad, según el caso lo requiera. Posteriormente se presenta información extraída a partir de una entrevista realizada a un funcionario de la oficina de PDVSA Costa Afuera Oriental que lleva seguimiento a la situación social de las comunidades beneficiarias del complejo habitacional en obra, lo cual constituye una opinión certera y fidedigna basada en hechos.

Después de esta sección, se arriba a las conclusiones principales que fueron halladas en la investigación, dentro de las cuales, se determina de manera fehaciente la presencia de problemas de conflictividad y violencia entre los habitantes de las comunidades estudiadas. Estos problemas son causados principalmente por el interés de los beneficiarios en adquirir una vivienda del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” de manera prioritaria, cuyos cupos son limitados. Y de esta misma manera se concluye la especial importancia de la creación de estatutos de convivencia para dichos beneficiarios, los cuales necesitarán normas estrictas para regular la convivencia sana y promover un ambiente de paz.

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

A la distribución poblacional de un país, en términos generales, se le puede relacionar no solo con las dimensiones geográficas del mismo, sino también con otras variables, como la densidad poblacional, e incluso con la misma economía en la que se basa ese país. En el caso de Venezuela, para la segunda mitad del siglo XIX poseía una distribución poblacional que denotaba la presencia de su actividad agraria, siendo este país para ese entonces productor de ganado vacuno, café, cacao, entre otros rubros, contando con una densidad poblacional relativamente baja y de un entorno rural.

No obstante, durante el siglo siguiente, con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), entre otros eventos históricos desarrollándose para ese entonces, Venezuela debía aprovechar la oportunidad para posicionarse en el mercado internacional. Haciendo uso de sus ya conocidas reservas petroleras a través de concesiones a terceros, el país encaminó su economía hacia el desarrollo desenfrenado de esta industria durante años, causando, en términos macroeconómicos, un abandono de la actividad agraria y, en términos sociales un éxodo de campesinos nunca antes visto en la historia moderna del país hacia las ciudades emergentes con la finalidad de buscar mejorar su calidad de vida, dando como resultado numerosos cinturones de marginalidad que empezaron a rodear a las ciudades en momentos cuando el espacio para construir dentro de la jurisdicción de las mismas fue agotándose.

Este fenómeno fundó las bases históricas de la grave y cada vez más creciente carencia de espacios físicos donde construir para una población que iba en aumento. Por consecuencia, esto ha dado pie a numerosos casos de invasiones a terrenos ajenos u ociosos a lo largo del país, agravando la situación del suministro de los servicios básicos; es por esta razón que el crecimiento poblacional ha sido un problema histórico para el Estado venezolano, cuya labor, a lo largo de diferentes gobiernos, ha sido intentar mejorar la calidad de vida empleando recursos limitados para una población que va en aumento.

El crecimiento poblacional, aunado al hecho de que la infraestructura y oferta de servicios básicos no aumenta al mismo ritmo y que el espacio de construcción disminuye de manera gradual, da lugar, entonces, a una crisis dentro de la sociedad que desencadena en descontento y sensación general de hostilidad hacia el otro, que a este punto ha pasado a plano en la psiquis de las personas, tal que se le considera como parte de su calidad de vida o como una característica sui generis.

A pesar de esta relativa hostilidad hacia el otro, han podido surgir y funcionar los Consejos Comunales, entendidos como la máxima expresión actualmente en Venezuela de iniciativa institucionalizada y estructurada sobre la base de la participación social, dirigida hacia la resolución de problemas en el ámbito local de cada comunidad.

No obstante, esta hostilidad en el fondo del tejido social puede provocar problemas de conflictividad cuando las condiciones son propicias, a veces desencadenando en agresión que deriva en problemas que debieron poder evitarse.

En el caso del Estado Sucre, existen barrios de creación reciente en el territorio de la ciudad de Cumaná, capital del estado, muchos de los cuales se han organizado en Consejos Comunales, pero no escapan a la realidad de ser

comunidades producto de este proceso sistemático de aumento de la población de escasos recursos y la limitada infraestructura tanto de espacios para la construcción como de servicios básicos.

Estas comunidades que comparten situaciones de inseguridad, relativa precariedad habitacional y bajos ingresos económicos, por mencionar algunos, reúnen las características que promueven precisamente este comportamiento conflictivo. Ejemplos serían Bendición de Dios, Dios con Nosotros, José María Vargas y Valles del Manzanares, las cuales son comunidades cumanasas recientes, originadas de un paulatino proceso de invasión a terrenos sin uso y que actualmente pertenecen al rango de acción del proyecto Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, ubicado en la Avenida Cancamure de la Parroquia Altagracia de Cumaná.

Este proyecto de urbanismo surgió como parte de la puesta en marcha de la Gran Misión Vivienda Venezuela, la cual fue creada en el año 2011 para construir casas y edificios de viviendas destinados especialmente a familias de bajos recursos económicos y así paliar esta situación de precariedad habitacional, sustituyendo viviendas blandas por viviendas dignas con la finalidad de reubicar a los beneficiarios de las zonas que no son consideradas aptas para la construcción, mejorando su calidad de vida.

El Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, es un proyecto habitacional establecido en el decreto presidencial aprobado en el año 2014 bajo la Gaceta Oficial N° 40.514, en la cual, según el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda, el Hábitat y el Eco Socialismo, queda determinado el terreno a vivir del sector Av. Cancamure, parroquia Altagracia del Municipio Sucre del Estado Sucre. Este proyecto tiene previsto beneficiar a 1200 familias de bajos recursos de las zonas aledañas y lo compone un total de seis edificaciones habitacionales de estructura

vertical, de las cuales, en materia de construcción, tres están más avanzadas actualmente.

Como proyecto impulsado por la Gran Misión Vivienda Venezuela, el Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, el cual está constituido por construcciones habitacionales de conformación vertical, posee una estructura comunitaria propia llamada Asamblea “Viviendo Venezolano”, la cual es una disposición organizativa distinta del Condominio y la Junta de Vecinos, en la que los habitantes se reúnen para determinar los estatutos de convivencia exclusivos de su urbanismo, a partir de un documento base que se les entrega por parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Para el empuje de la construcción de este proyecto de edificaciones, PDVSA Costa Afuera, la cual es una extensión de la empresa estatal Petróleos De Venezuela S.A., ha jugado un rol clave como ente financiadora de las empresas que se dedican a la construcción y planificación de dicho proyecto, así como también ha aportado insumos para el progreso de la construcción, considerada como un proyecto estandarte a nivel regional debido al enorme impacto positivo que tendrá una vez sea concluido.

Sin embargo, es digno mencionar el hecho de que desde el año 2014, ha disminuido la potencialidad económica del país debido a una fuerte caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, lo cual ha mermado de manera significativa el Producto Interno Bruto (PIB) anual de Venezuela y la capacidad financiera de PDVSA para proyectos de inversión social. Debido a esta situación, se ha producido una merma en la cantidad de materiales para la construcción que PDVSA Costa Afuera Oriental puede aportar, por lo cual el proyecto urbanístico está avanzando mucho más lento que desde su inicio.

Más aún, se debe considerar que desde el inicio del año 2016 el gobierno se ha visto en la necesidad de anunciar un Decreto de Emergencia Económica para tomar medidas extraordinarias e intentar resolver los enormes problemas sociales, tales como la escasez de productos básicos (alimentos y medicinas), que son consecuencia de la caída de los precios del crudo.

Esta situación económica influye poderosamente en la sociedad y calidad de vida de la gente, particularmente en las comunidades más pobres y es un factor que ha permitido al investigador poder determinar la gravedad de los problemas de conflicto en dichas comunidades.

Es por ello que se realiza una investigación que intenta comprender la situación que se vive actualmente en las cuatro comunidades mencionadas y analizar su modus vivendi, haciendo énfasis en la importancia y necesidad de la buena convivencia entre vecinos, que les permita evitar situaciones graves de conflictividad a las cuales son proclives debido a las características que comparten, teniendo en cuenta que eventualmente serán reubicados y que sus estilos de vida no volverán a ser los mismos. De allí la razón del tema de la convivencia, tan importante particularmente para ellos; en este orden de ideas, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el nivel del sentido de pertenencia en las comunidades donde viven los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

¿Cuáles son las causas y consecuencias de los niveles de conflictividad entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

¿Cuán eficientes y eficaces son las organizaciones comunitarias predominantes donde viven los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

¿Cómo es el proceso de creación de los estatutos de convivencia necesarios entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

## **1.2. Objetivos de la Pasantía**

### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar la convivencia ciudadana entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, de Cumaná, durante el año 2017.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

Examinar el nivel del sentido de pertenencia de los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” respecto a sus comunidades.

Precisar las causas y consecuencias de los niveles de conflictividad que existen entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” dentro de sus comunidades.

Estimar la eficiencia y eficacia de las organizaciones comunitarias predominantes en las comunidades de los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Reseñar el proceso de creación de estatutos de convivencia para los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

### **1.3. Características de la Pasantía**

#### **1.3.1. Reseña Histórica de PDVSA**

De acuerdo con Tinedo y otros (2012:1), en su reseña histórica de la Compañía nacional minera Petrolia del Táchira (CNMPT), se encuentra que:

La explotación con fines comerciales del petróleo en el mundo, tuvo su punto de partida en los Estados Unidos en el año 1859, cuando se excavaron los primeros pozos para extraer petróleo, [...] Casi veinte (20) años después, en Venezuela, la explotación petrolera y con ella la industria, se inicia el 12 de octubre de 1878, cuando un grupo de venezolanos, plenamente informados de la actividad petrolera que se desarrollaba en el país norteamericano se agrupa para crear una compañía, a raíz del descubrimiento de petróleo en los terrenos de la finca cafetalera la “Alquitrana”, por emanaciones que se produjeron después del terremoto que estremeció la región del Táchira el 18 de mayo de 1875.

Más adelante, en el mismo documento, se afirma que:

Fue la Petrolia del Táchira, la primera empresa petrolera venezolana y suramericana. Su creación se produce prácticamente al mismo tiempo que se constituye en los Estados Unidos la Standard Oil de John Rockefeller (1870).

A la sombra de esta información, se puede entender el origen de la presencia del petróleo como factor fundamental de la economía venezolana, siendo esta llevada a cabo por iniciativa completamente privada, la cual duró hasta 1934, año en el cual, las tierras donde se ubican los pozos pasaron a ser parte de la Shell.

Sin embargo, y haciendo un paralelismo con esta información, de acuerdo con Mancilla (2011:1) en referirse al proceso de consolidación de la industria PDVSA desde sus inicios, explica que:

La esencia de la historia de la industria petrolera venezolana está en el año 1914 con la perforación y explotación del pozo Zumaque I en Mene Grande (Estado Zulia), la empresa encargada fue Caribbean Petroleum Company, concesionaria extranjera integrada posteriormente al Grupo Royal Dutch Shell, antecesora de MARAVEN, S.A. La cuenca del Lago de Maracaibo era extraordinariamente favorable y sus yacimientos petrolíferos empezaban a considerarse los mejores el mundo, el pozo Zumaque I lo demostró comenzando a producir a 500 metros de profundidad 2000 barriles diarios, y aumentó hasta llegar a una tasa de 100 mil barriles diarios por diez días consecutivos.

Es así como en el año 1917 se comienza la exportación de petróleo crudo. Pocos años después, Venezuela se abre a los mercados internacionales de hidrocarburos y en el año de 1926 el petróleo pasa a ser el primer artículo de exportación y al año siguiente Venezuela pasa a ser el segundo país productor de petróleo del mundo y el primer exportador. Para el año 1945 se materializan las primeras concesiones en el Lago de Maracaibo.

En 1960 ocurrieron dos hechos de gran importancia; la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de la cual Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela forman parte.

El día 30 de Agosto de 1975, por decreto 1123, se crea la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A., la cual, según la misma autora (pág. 2):

(...) ejecutará por órdenes del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (hoy Ministerio de Energía y Minas) la política que dicte el Ejecutivo Nacional en materia de hidrocarburos, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica que reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. PDVSA asumió el manejo y el control de la industria de los hidrocarburos a partir del 1 de Enero de 1976. A comienzos de la década de los 90 se inicia un proceso trascendental para la economía venezolana la Apertura Petrolera, este proceso emprende la búsqueda de fórmulas de participación del sector privado para acelerar el esfuerzo exploratorio y de producción petrolera, y así, poder responder a la demanda energética del mercado internacional a mediano plazo [Sic]

Recientemente, PDVSA se ha mantenido rentable frente a los nuevos tiempos. Para ello, se puso en marcha la transformación de su estructura corporativa, con el propósito de reinterpretar el papel de la casa matriz y consolidar la estructura operativa. Es así que a finales de 1997 la corporación energética venezolana creó la empresa PDVSA Petróleo y Gas, la cual incluye 3 divisiones principales dedicadas a las actividades medulares del negocio: PDVSA Exploración y Producción, PDVSA Manufactura y Mercadeo y PDVSA Servicios.

A cada una de estas divisiones, a su vez, la integran diversas empresas, tanto venezolanas como extranjeras.

Es de esta forma como, a raíz de la reinterpretación de la estructura interna de la empresa, se creó una nueva Organización, o extensión de la misma, a la que se le llamó, “PDVSA Costa Afuera Oriental”.

### **1.3.1.1. Reseña Histórica de PDVSA Costa Afuera Oriental**

PDVSA creó la Organización Costa Afuera, con sede en la ciudad de Cumaná, estado Sucre, tras un anuncio realizado por el entonces vicepresidente de Exploración y Producción de Petróleos de Venezuela, Félix Rodríguez, durante el evento “Logros y Perspectivas de Exploración y Producción 2004”, que se llevó a cabo en el Hotel Gran Meliá Caracas. El vicepresidente enfatizó que la Corporación invertiría 26 millardos de dólares, que estarán destinados a actividades de exploración y producción, según lo contemplado dentro del Plan de Negocios 2004-2009.

Los lineamientos estratégicos en el área de exploración están dirigidos a descubrir nuevas zonas exploratorias cerca de los principales campos que ya tiene definidos el holding estatal. A propósito de esto, añadió Rodríguez, se tiene previsto iniciar estudios inmediatos muy cerca del área de Tomoporo, Franquera, en occidente, y El Tejero y Cotoperí, en oriente.

Teniendo en cuenta estos factores, es pertinente pasar a una descripción más a fondo de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. y en qué se basan sus actividades.

### **1.3.2. Descripción de PDVSA**

Citando el sitio oficial de [pdvsa.com](http://pdvsa.com), en este se describe a la empresa de la siguiente manera:

El negocio de Exploración y Producción de PDVSA cuenta con un equipo comprometido con la valorización de los recursos hidrocarburiíferos y su uso racional, con el fin de promover el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo venezolano. Nuestras operaciones de exploración y producción se encuentran desplegadas en todo el territorio nacional, tanto en tierra como en

territorio lacustre (Lago de Maracaibo) y Costa Afuera, con un sentido nacionalista y en línea con las políticas de soberanía petrolera. La presencia del negocio se distribuye en cuatro divisiones: Occidente, Oriente, Centro Sur y Costa Afuera; las cuales a su vez están conformadas por 9 Distritos Sociales: 4 en Occidente; 3 en Oriente; y 2 en Centro Sur.

Debido a las dimensiones de este negocio, lo posicionan como la actividad medular de la Corporación, siendo responsable de los primeros eslabones de la cadena de valor del negocio petrolero en aquellas áreas asignadas por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

La exploración de hidrocarburos de PDVSA se orienta hacia la búsqueda de grandes yacimientos hidrocarburíferos, cuyo descubrimiento hará más rentables, a otros de menor cantidad de reservas. Además, en Venezuela se estima que hay enormes volúmenes de recursos de crudo y gas por descubrir, y un 75% del área petrolera cuenta con información escasa o prácticamente virgen respecto al conocimiento geológico que se tiene de ella.

Los 9 Distritos Sociales están apoyando las misiones sociales e impulsando el crecimiento de Núcleos de Desarrollo Endógeno, lo que ha permitido generar empleos directos e indirectos y crear Empresas de Producción Social (EPS). Por lo tanto, se abren oportunidades y se consolidan iniciativas de participación social desde el sector de hidrocarburos.

Cabe destacar la importancia que Exploración y Producción (EyP) tiene en el contexto general de la Corporación, pues cuenta con un presupuesto de inversión y de operación que representa el 48% y el 56% del presupuesto de PDVSA, respectivamente. Aunado a esto, la fuerza laboral constituye un 51% de la fuerza laboral de PDVSA.

En este sentido, la descripción del área de PDVSA Costa Afuera Oriental quedará más clara, una vez entendidas las premisas de la descripción de PDVSA en general.

### **1.3.2.1. Descripción de PDVSA Costa Afuera Oriental**

Dentro de los lineamientos del II Plan Socialista de la Patria 2013 – 2019, y el Plan Operativo Anual (POA) 2016 (pág.3), las actividades de PDVSA Costa Afuera Oriental pretenden ajustarse a los cinco Grandes Objetivos Históricos del Estado Venezolano, a saber:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

2. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma felicidad”, para nuestro pueblo.

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

4. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo Mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz en el planeta.

5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Es importante destacar que, según el Plan Operativo Anual (POA, 2016: 3):

La Unidad de Asuntos Sociales de la Dirección Ejecutiva Costa Afuera, consciente de los compromisos que la Nueva PDVSA tiene y tendrá en el marco de la radicalización de la revolución en el estado Sucre, quiere ejecutar proyectos, tareas y actividades plenamente relacionadas con el objetivo estratégico: la construcción del socialismo, para lo cual, el trabajo y apalancamiento directo a los Consejos Comunales, Comunas, Bases de Misiones, frentes, organizaciones sociales y comunas resulta imprescindible; cada una de las estrategias presentadas contienen y asumen el elemento político - ideológico como transversal para la obtención de las metas planteadas.

En este mismo orden de ideas, se explica que hay equipos de trabajo que se distribuirán por las regiones centro de cada espacio operativo - administrativo de relevancia para la Dirección Ejecutiva Costa Afuera, a saber: Cumaná, Carúpano y Güira, atendiendo a los municipios circunvecinos y abordando, a través de la utilización de criterios de corte social y político, comunidades vulnerables a las que se dedicará un porcentaje mayor de atención y esfuerzo por parte del personal responsable, como las atendidas por la Gran Misión Vivienda Venezuela, definidas como PRIORIDAD de ESTADO, Bases de Misiones, obras gobierno de calle, comunas existentes y comunas en construcción. Cada responsable de área atenderá cinco municipios, para lo cual se requieren al menos, diez (10) trabajadores con perfil socio-político y en el área de planificación estratégica.

En este orden de ideas según el mismo documento citado (pág. 4), y debido al hecho de que la Unidad de Asuntos Sociales de PDVSA Costa Afuera Oriental posee una importancia tan marcada, esta se define como:

(...) un equipo comprometido con el desarrollo del entorno comunitario, institucional y socio-político de las áreas de influencia de la Dirección Ejecutiva Costa Afuera, mediante el diseño e implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento organizativo e ideológico del Poder Popular, la resolución oportuna de los casos coyunturales y el impulso de las políticas presidenciales para el Buen Vivir de las comunidades beneficiadas por la Gran Misión Vivienda Venezuela.

### **1.3.3. Ubicación Geográfica de PDVSA**

La sede principal de PDVSA se ubica en el Edif. Centro Empresarial Sabana Grande, Nivel Mezzanina, Bulevar de Sabana Grande, entre calles Apamate y Negrín, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, salida de la estación del Metro Sabana Grande. Dtto. Capital (Caracas).

#### **1.3.3.1. Ubicación Geográfica de PDVSA Costa Afuera Oriental**

Las oficinas de PDVSA Costa Afuera Oriental en Cumaná, Estado Sucre, se encuentran distribuidas en diferentes sectores de la ciudad. El Complejo Petrolero Cumaná (CPC), ubicado en la Avenida Rotaria, Zona Industrial El Peñón, es el más grande, comprendiendo la Dirección Costa Afuera Oriental, la Unidad de Planificación Estratégica, la Unidad de Alimentación, el Centro de Acopio Construpatria Sucre I y la Gerencia de Automatización, Informática y Telecomunicaciones.

En el Edificio Kristal Center, ubicado en la Avenida Gran Mariscal, se encuentra la Corporación Venezolana de Petróleo de PDVSA Costa Afuera. En la Avenida Perimetral (Calle Kennedy), en el Edificio Sumey se encuentra otras oficinas de PDVSA Costa Afuera Oriental.

En el Edificio Trébol, ubicado en la Avenida Miranda con Avenida General Córdoba, Piso 1, se encuentra la oficina principal de PDVSA Costa Afuera en Cumaná, Estado Sucre.

#### **1.3.4. Misión y visión de PDVSA**

La misión principal de Petróleos de Venezuela S.A. es, según la página de la misma empresa:

Regular, formular, administrar, evaluar y controlar las políticas del Ejecutivo Nacional, en las áreas de hidrocarburos, energía en general, petroquímica, carboquímica, similares y conexas, para promover su explotación racional, armónica e integral y garantizar su necesaria contribución al desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.

A su vez, la visión de la misma, según el mismo contenido, es:

Ser el órgano de la Administración Pública Central líder rector de las áreas de hidrocarburos, energía en general, petroquímica, carboquímica, similares y conexas, en razón a su competencia institucional y acción adecuada y oportuna fundamentada sólidamente en la excelencia y motivación al logro de sus trabajadores.

##### **1.3.4.1. Misión y visión de PDVSA Costa Afuera Oriental**

Dentro de la información prevista en el Plan Operativo Anual 2016, la Dirección Ejecutiva de Producción Costa Afuera tiene como visión:

Ser la primera organización con alto reconocimiento en la explotación racional y eficiente de reserva de hidrocarburos líquidos y gaseosos de yacimiento

costa afuera, apoyados en una tecnología propia de última generación, que contribuya a la consolidación de Venezuela como potencia mundial e impulsando los ejes estratégicos de la nación [Sic].

Su misión es elaborar y ejecutar un Plan de Negocios para la explotación de las reservas de hidrocarburos líquidos y gaseosos en los yacimientos ubicados en los espacios acuáticos de la zona económica exclusiva y la plataforma continental, regido por el basamento legal vigente y protegiendo el ambiente con la finalidad de que estos esfuerzos se traduzcan en incentivar el bienestar social.

### **1.3.5. Objetivos de PDVSA**

Entre los objetivos más destacados de PDVSA, de acuerdo con el Plan Operativo Anual 2016 ya citado, está la alineación y articulación con los planes sociales del Estado para beneficio de las comunidades. En este orden de ideas, estos planes se explican de la siguiente manera:

Para colocar los recursos petroleros al servicio del país y construir un nuevo modelo económico, acabando de una vez por todas con las brechas y desigualdades entre los venezolanos, PDVSA impulsa el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa) para potenciar el desarrollo integral de los venezolanos a través de la distribución revolucionaria de la renta petrolera.

El respaldo a las misiones sociales impulsadas por el Ejecutivo Nacional, es una de las formas en que PDVSA se involucra con todos los venezolanos, aspirando un desarrollo integral del ciudadano, enmarcado en los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Para lograr avanzados niveles de desarrollo social, PDVSA impulsa sus acciones y planes, partiendo de las condiciones específicas que tiene cada una de las regiones del país (culturales, productivas, etc.), reconociendo y respetando la pluralidad constitutiva de la sociedad venezolana. Así establece los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE), donde cada comunidad reconoce sus potencialidades, las fortalece y transforma en un modo de generación de beneficios para el sustento propio.

Teniendo como punto central la superación de la pobreza a partir de la recuperación de la dimensión humana del desarrollo, Petróleos de Venezuela, S.A, lleva a cabo proyectos de desarrollo endógeno, generando planes de desarrollo social con su entorno.

#### **1.3.5.1. Objetivos de PDVSA Costa Afuera Oriental**

En el Plan Operativo Anual 2016 (pág.11), se señalan los siguientes objetivos de PDVSA Costa Afuera Oriental:

##### **1.3.5.1.1. Objetivo General**

Consolidar la Gestión Social dentro del área de operaciones de la empresa mediante la ejecución de acciones a corto y mediano plazo para garantizar el ejercicio pleno desde los Consejos Comunales y las Comunas existentes y/o por conformar.

##### **1.3.5.1.2. Objetivos Específicos**

Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones del Estado para la consolidación del poder popular en las comunidades.

Seguir los lineamientos previstos en el Plan de la Nación 2013 - 2019 y leyes para garantizar el bienestar social de las comunidades.

Abordar a las comunidades con potencialidades en el eje de influencia de la Dirección Ejecutiva de Producción Oriente.

Transformar las relaciones socio-políticas de las comunidades adyacentes al proyecto Delta Caribe Oriental para promover el desarrollo socio – productivo, basado en la propiedad social y el fortalecimiento de las capacidades básicas de la población para el trabajo organizado y participativo.

#### **1.3.6. Valores de la Empresa**

Según el Plan Operativo Anual 2016 (pág. 4), los valores de PDVSA son:

Tributar a la consolidación del Poder Popular.

Impulsar los procesos de corresponsabilidad comunitaria e institucional.

Eficiencia, eficacia y pertinencia en la resolución de casos sociales.

Aportar a la formación político-ideológica del hombre y la mujer nueva.

Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Buen Vivir.

### 1.3.7. Estructura Básica de la Vicepresidencia de Exploración y Producción de PDVSA

Para ilustrar respecto a la forma en la cual está organizada una parte esencial de la empresa, de acuerdo con decreto número 1.582, publicado en Gaceta Oficial N° 417.890 del 30 de diciembre de 2014, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, designó la nueva Junta Directiva de Petróleos de Venezuela S.A., así como también ha organizado la nueva estructura de la vicepresidencia de Exploración y Producción (E y P) conformada de la siguiente manera:

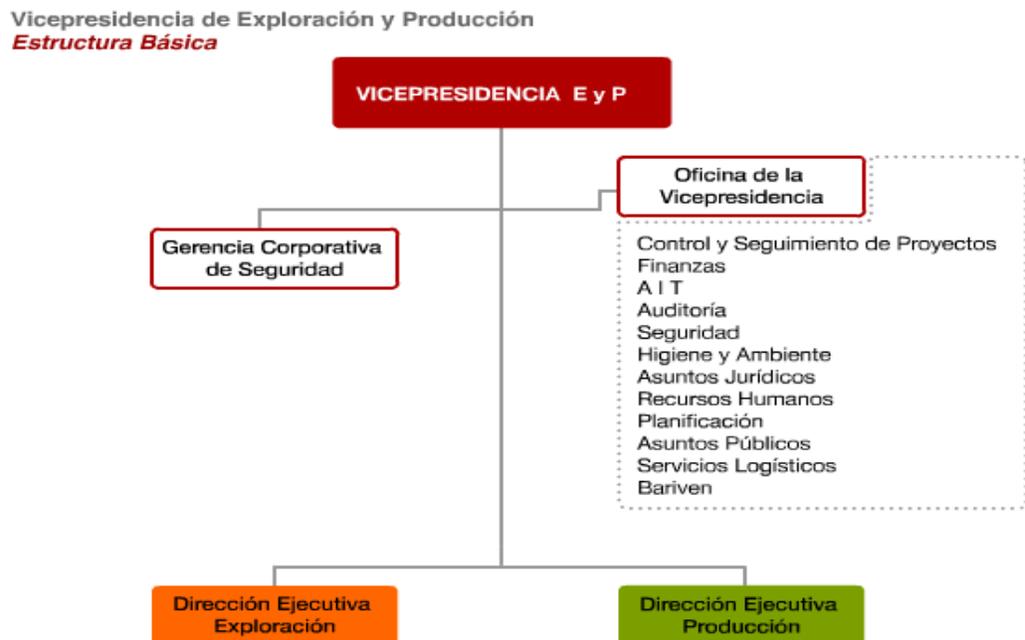


Imagen 1. Estructura Básica de la Vicepresidencia de Exploración y Producción

Fuente: Intranet PDVSA

A su vez, así se organiza la dirección ejecutiva de producción:

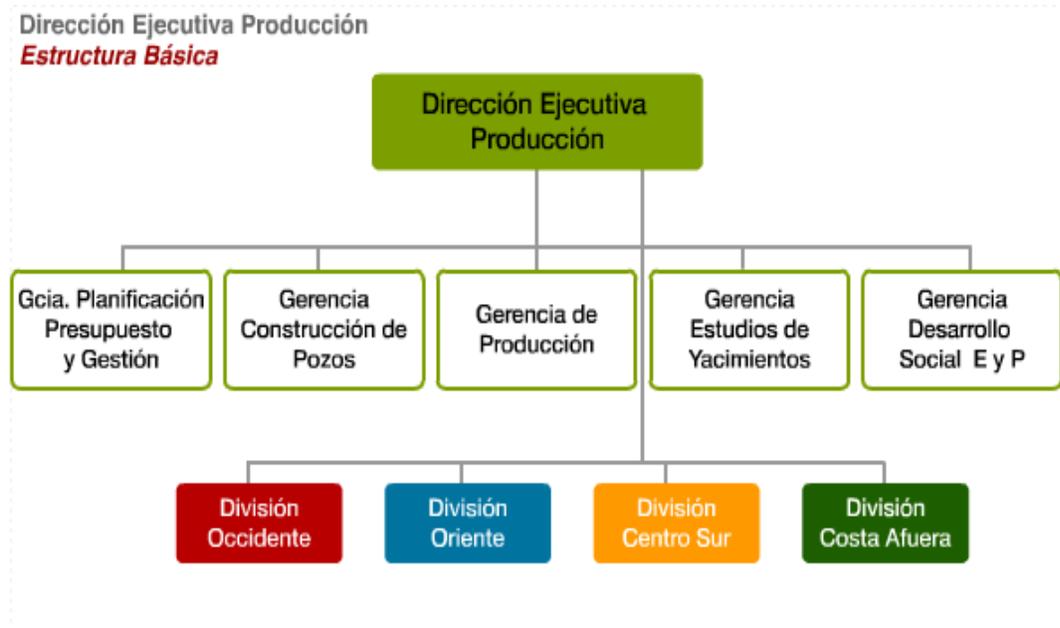


Imagen 2. Dirección Ejecutiva de PDVSA

Fuente: Intranet PDVSA

Y, por último, se explica la estructura organizativa de la División Costa Afuera, específicamente de la parte de Infraestructura Social o Asuntos Sociales (AASS).

### 1.3.8. Gerencia de Infraestructura Social

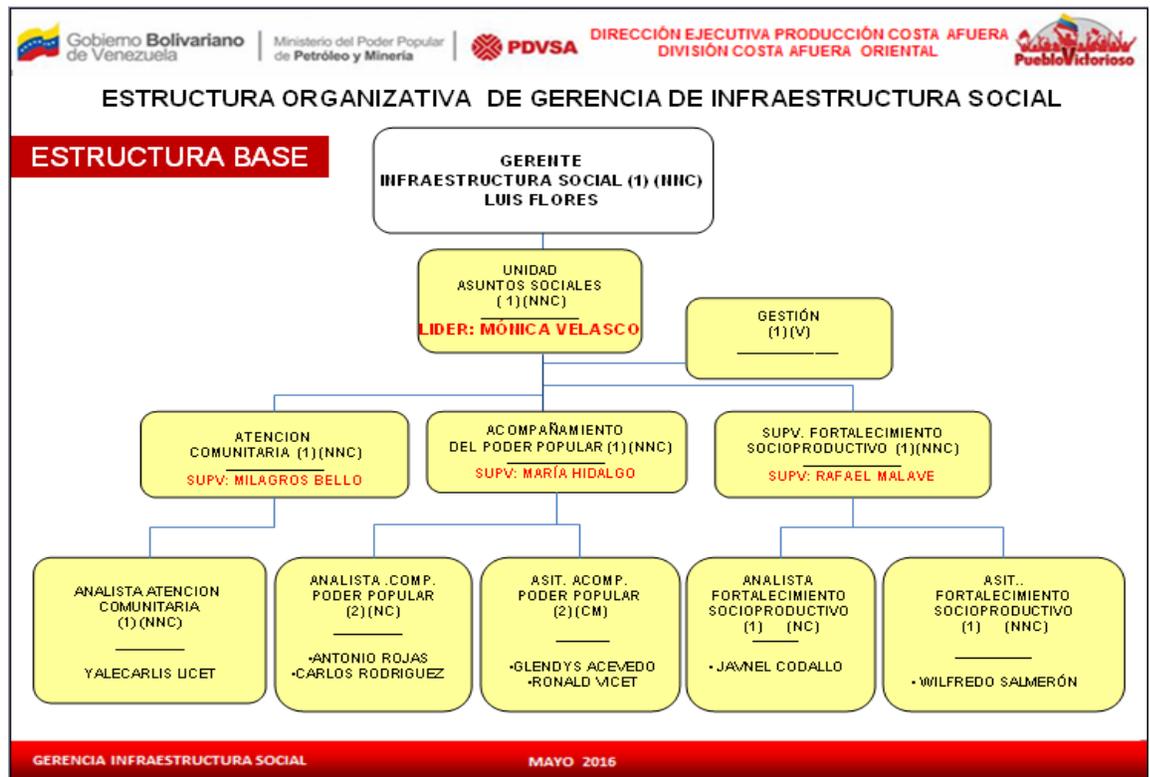


Imagen 3. Estructura organizativa y directiva de la Gerencia de Infraestructura Social, PDVSA Costa Afuera Oriental

Fuente: Gerencia de Asuntos Sociales.

### **1.3.9. Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”**

El Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” es una política pública a nivel regional originada de un proyecto presidencial aprobado en el año 2014 publicado en la Gaceta Oficial N°. 40.514, donde se decreta como terreno a vivir el espacio de 42,77 hectáreas ubicado en el sector Av. Cancamure, Parroquia Altagracia de la ciudad de Cumaná, Municipio Sucre del Estado Sucre. Este proyecto habitacional está destinado a beneficiar a 1200 familias de bajos recursos que se encuentran en las zonas aledañas al terreno declarado a vivir, y constará de los sectores A, B, C, D, E y F, de los cuales los primeros tres se encuentran más avanzados actualmente. Esto significa que el proyecto urbanístico está siendo desarrollado por partes, o fases, la primera de las cuales incluye los edificios A, B y C, la cual se separa de la siguiente manera:

#### **Sector A:**

Tiene previsto beneficiar a 300 familias, es decir, consta de 300 apartamentos, el cual es impulsado por PDVSA.

#### **Sector B:**

Impulsado por FUNREVI, el sector está destinado a beneficiar a 240 familias.

#### **Sector C:**

Consta de 10 edificios de 20 apartamentos cada uno, 5 de los cuales están bajo la responsabilidad de PDVSA y los otros 5 bajo la responsabilidad de INAVI.

La sumatoria total de familias beneficiarias de estos tres sectores que pertenecen a la primera fase del proyecto es de 740. Este proyecto habitacional de estructuras verticales también incluye espacios para la construcción de una escuela, un simoncito, áreas verdes, un centro comercial, una cancha, estacionamiento y espacios para la siembra, así como también una iglesia, debido a que todas las comunidades poseen una iglesia construida por los mismos habitantes. Es importante destacar que éste proyecto coexiste en el mismo espacio con un proyecto de vialidad y puente con el mismo nombre.

La Oficina de Infraestructura Social y Asuntos Sociales (AASS) de PDVSA costa Afuera Oriental Cumaná, en donde se realizó la pasantía, posee la responsabilidad directa no solo de velar por el avance del proyecto, sino también por el aspecto social de acompañamiento a las comunidades que serán las beneficiarias del mismo, en la forma de asesorías legales, construcción de viviendas, apoyo a las familias que allí viven mediante jornadas de salud, deporte e integrales; también atención a los enfermos, operaciones y afectaciones por daños de lluvia, entre otras formas en las que esta institución acompaña a los beneficiarios.

#### **1.4. Asesor Institucional**

La asesora institucional a cargo de supervisar el desarrollo del presente trabajo de grado es Mónica Velasco, Licenciada en Sociología egresada de la Universidad de Oriente (2006), y Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo Regional (2016). Actualmente ejerce el liderazgo en la Gerencia de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental en Cumaná, Dirección Ejecutiva de Producción.

## **1.5. Justificación de la Pasantía**

Las razones que justifican la siguiente investigación son:

### **1.5.1. A nivel institucional**

Esta línea de investigación es la única que se llevó a cabo en el Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, por lo tanto, pudiera ser relevante para la institución tener un precedente sobre las comunidades beneficiarias antes de ser reubicadas en sus nuevos domicilios, y pudiera ser importante, al tratarse del proyecto habitacional más ambicioso de la ciudad.

### **1.5.2. A nivel social**

Con la realización de esta investigación, se analizan las bases primordiales de la convivencia, específicas de las comunidades que forman parte de la lista de beneficiarios; de esta forma, la comunidad quedará vista como un ejemplo en donde la convivencia es un factor determinante de las relaciones sociales y la participación social. De esta misma forma, la empresa se beneficia de la investigación al poseer en su banco de datos una reseña del caso específico de estas comunidades y poder comparar con experiencias futuras.

### **1.5.3. A nivel profesional**

Los resultados de este trabajo contribuyen con la ampliación de conocimientos existentes sobre los temas de convivencia, conflicto y políticas públicas, lo cual pudiera servir para enriquecer investigaciones posteriores en estos ámbitos, ya que los resultados de los casos específicos de estas comunidades se obtuvieron en un momento coyuntural histórico del país.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. Internacional**

Castro y Salazar (1998) abordan aspectos importantes para el presente trabajo, puesto que tratan temas sobre políticas públicas destinadas a la promoción de la convivencia y seguridad para solventar las consecuencias de la violencia, muchas veces extrema, dentro de varias comunidades enunciadas, las cuales también consisten en poblaciones de bajos recursos y características similares a las que son objeto de investigación en este trabajo. El objetivo principal de su estudio es recopilar información y estadísticas acerca del funcionamiento y eficacia de las políticas públicas dirigidas hacia la promoción de la convivencia y seguridad ciudadanas en varias comunidades de Cali, Bogotá y Medellín, Colombia, impulsadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Los autores concluyeron que dichas políticas han tenido un impacto positivo en la reducción de la violencia en las comunidades donde fueron aplicadas.

##### **2.1.2. Nacional**

Sánchez y Caldera (2013) realizan un ensayo cuya finalidad principal es analizar las implicaciones de los principios básicos de la participación y planificación en el contexto universitario mediante un ejercicio reflexivo a partir de una revisión documental, la cual permite a los autores dilucidar acerca de diversos elementos relevantes respecto al tema de la convivencia como la sensibilidad, la identidad,

la responsabilidad, el perfil de los líderes comunitarios, la experiencia relativa a la universidad y su función dentro de la comunidad.

En el mismo orden, Navas y otros (2010) realizaron un artículo enfocado en la caracterización de la participación comunitaria en los servicios de salud en comunidades de bajos recursos en el estado Zulia; para ello, los autores llevaron a cabo una investigación documental y de campo en donde se aplicó un cuestionario estructurado a las muestras de cada una de las comunidades, en las cuales se observó un avance satisfactorio en cuanto al reconocimiento y utilización de los mecanismos existentes para la participación comunitaria.

Por su lado, De Casanova (2009) realizó un artículo cuyo objetivo es explicar diversas características de un momento político "inédito" que atraviesa el país, en donde se puede asumir que se hacen alusiones a los cambios en la política pública y estatal efectuados desde la llegada de Hugo Chávez al poder, considerándolo como un evento fenomenal de la post-modernidad en la que muchos paradigmas en el imaginario del venezolano vuelven a la palestra, teniendo mucha importancia el tema de la emocionalidad. El autor realiza esta elucubración mediante una investigación documental con la cual concluye que:

Lo político y la política no son ajenos a estos novedosos trazos. De hecho, experiencias políticas (y también anti políticas) inéditas aparecen y debemos acercarnos a ellas con nociones que de forma más pertinente nos den cuenta de las nuevas realidades. Tal vez allí esté la ocasión de organizarnos de mejor manera en ese difícil oficio de vivir juntos, como dice Alain Touraine (1997), iguales pero distintos. En ese difícil y extraordinario arte del equilibrismo, siempre precario y siempre perfectible, que supone como nos dice Fernando Mires, soportarnos los unos a los otros, todos odiosos, presociales y bárbaros en muchas de nuestras expresiones,

porque se trata, sin amarnos pero también sin asesinarnos unos a otros, de vivir en esos espacios sociales que llamamos sociedad (pág. 385).

En este sentido, el autor hace un énfasis sobre las dificultades que se interponen en el proceso de convivencia, en el cual explica que la forma de la sociedad actualmente posee ciertas características que pueden dificultar la convivencia desde la esfera política y cómo esto influye en la vida cotidiana de las personas.

### **2.1.3. Regional**

En el caso de Espinoza y Figueroa (2009), realizaron una investigación de campo de ámbito local cuyo objetivo fue estudiar los medios y mecanismos de participación ciudadana utilizados por los habitantes de la urbanización cumanagero norte en beneficio de su comunidad, para esto, llevaron a cabo entrevistas tanto a los habitantes de la comunidad como a los integrantes del consejo comunal. La investigación encontró que existieron fallas en el proceso de participación ciudadana, y que la comunidad en general se mostraba apática al respecto.

## **2.2. Bases Teóricas**

Debido a la complejidad de la realidad que se aborda, es necesario acudir a la línea teórica más apropiada con la finalidad de enriquecer el trabajo y abarcar toda la información necesaria para comprender, analizar y desarrollar el tema en cuestión. En este sentido, se utilizaron las Teorías del Conflicto como línea principal de guía para la investigación.

### **2.2.1. Teoría del conflicto**

La teoría del conflicto es elegida como línea principal de esta investigación por ofrecer términos de análisis más pertinentes a la temática de la misma, visto que el desarrollo de la investigación gira en torno al entendimiento de los conflictos interpersonales entre vecinos, lo cual es una condición inherente a las comunidades donde se realizó el estudio.

De acuerdo con el autor Lewis Coser, (1961, cit. por Castillo D., 2010), el autor aludido explica que existen varias proposiciones sobre el conflicto, variando entre tipos, niveles y gravedades del mismo. En sentido general, el autor explica que:

El conflicto con otros grupos contribuye a establecer y reafirmar la identidad del grupo propio y mantiene sus fronteras con relación al mundo social que lo rodea. Las enemistades consagradas y los antagonismos recíprocos conservan las divisiones sociales, y los sistemas estratificados. Esos antagonismos tradicionales impiden la desaparición social, y determinan la posición de los diversos subsistemas dentro de un sistema total.

Después, el autor comienza a explicar que existe el conflicto real e irreal, en el cual las diferenciaciones constituyen una abstracción de la realidad concreta, la cual puede provocar situaciones de tensión entre dos o más partes involucradas, en donde cada una puede interpretar la situación de manera diferente.

Por su parte, Fisher (1990: 1), considera que una forma de entender el origen del conflicto está dentro de la diferencia significativa entre los intereses de una persona y otra; al respecto de lo señalado, señala que:

El conflicto se define como una incompatibilidad en las metas o valores entre dos o más partes en una relación, combinado con intentos de controlarse mutuamente y los sentimientos antagonistas hacia el otro. La incompatibilidad o diferencia puede existir en realidad o puede ser solo una percepción de las partes involucradas. No obstante, las acciones opuestas y emociones hostiles son muy reales y determina el conflicto humano [Sic].

En este sentido, el autor enuncia que “El conflicto es un hecho inevitable de la existencia humana. Si trabajamos para entenderlo efectivamente, podemos mejorar tanto la satisfacción y la productividad de nuestras relaciones sociales” (pág.1), apoyándose en la idea de que el conflicto no es algo positivo ni negativo para las partes involucradas, sino que es una condición inexorable la cual debe entenderse de manera tal que produzca algún elemento de avance y satisfacción para ambos.

Dicho autor después empieza a desglosar el tema del conflicto separándolo por tipos, los cuales son: conflicto de roles; interpersonal; intergrupar; de múltiples partes; e internacional.

Estos cinco tipos de conflictos son explicados en su documento y se prestará principal atención desde el segundo hasta el penúltimo, empezando por el conflicto interpersonal, sobre el cual el autor explica que “ocurre cuando dos personas tienen necesidades, metas u opiniones incompatibles en su relación mutua” (pág. 3). Luego explica que éste tipo de conflicto normalmente se origina en la falta de comunicación efectiva entre los individuos, aunado al hecho de que puede darse un verdadero forcejeo por el poder en el caso de que las personalidades involucradas sean muy diferentes.

Luego, sobre el conflicto intergrupar, el autor explica que “es el tipo de conflicto entre grupos étnicos, raciales o de intereses particulares o gremiales (...)

para el cual existe numerosos métodos de mediación social y negociación colectiva” [Sic] (pág. 4), según el mismo autor, de este tipo de conflicto pueden darse situaciones de discriminación en un ambiente donde, psicológicamente, las partes involucradas poseen una creencia negativa simplificada acerca del otro.

Por último, sobre el conflicto de múltiples partes, explica que “ocurre en sociedades con diferentes grupos de intereses y organizaciones con diferentes prioridades sobre el manejo de una política de desarrollo” (pág. 4).

Haciendo referencia al hecho de que el origen de éste conflicto comúnmente reside en el manejo de los recursos limitados y la asignación de los mismos entre diversos grupos o individuos, los cuales tienen una prioridad diferente según la institución encargada.

Podemos empezar a entender la aproximación que se le hace al tema de investigación en cuestión, ya que existen todos estos tipos de conflictos dentro de las comunidades que forman parte del rango de alcance del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”. Esta conflictividad múltiple es un elemento muy poderoso dentro de las comunidades involucradas, lo cual afecta las relaciones entre varias personas de la misma comunidad y otras de comunidades diferentes, así como afecta incluso la relación entre los integrantes de las comunidades y las instituciones involucradas en el desarrollo del proyecto habitacional en sí.

En este sentido queda claro que el conflicto es un elemento que puede sin lugar a dudas, obstaculizar la convivencia y la armonía en la vida de las personas que habitan estas cuatro comunidades.

Esto es relevante tomarlo en cuenta, pues cuando los edificios de la primera fase del urbanismo estén terminados, varios habitantes de comunidades diferentes

serán reubicados en el mismo edificio, lo cual puede causar muchas contradicciones entre ellos y es necesario tener una línea teórica competente en la interpretación de conflictos, en la medida de lo posible, que aporte herramientas determinadas al mejor entendimiento del origen del problema, así como también proporcionar estrategias dirigidas a la resolución de conflictos y así facilitar la convivencia entre los nuevos vecinos, evitando problemas de violencia que se pudieran suscitar dentro del urbanismo, con la finalidad de que haya una vía de resolución fácil y confiable para que los conflictos no representen una amenaza para los vecinos y no atenten contra su calidad de vida.

Es importante destacar que la pertinencia de la Teoría del Conflicto radica en el análisis en el cual se basa para entender el origen de los problemas que generen desacuerdo entre dos o más partes, tales como intereses incompatibles o competencia por un beneficio finito, lo cual puede degenerar en expresiones de violencia verbal o física entre los involucrados, lo que se busca evitar.

### **2.3. Categorías de Análisis**

Los siguientes son los conceptos principales de la investigación.

#### **2.3.1. Convivencia**

El concepto de convivencia resulta un término central de la investigación. De acuerdo con Mockus (2002: 1), este define la convivencia en manera general:

“Convivencia” es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos.

En este orden de idea, el autor separa la acepción hispana del concepto de convivencia en contraste con el imperante en las comunidades anglosajonas:

En el mundo anglosajón, “convivencia” suele traducirse por co-existence, término que describe la vida en paz de unos con otros, en especial como resultado de una opción deliberada. Precisamente, como opción contraria a la guerra, entraña una ligera connotación de resignación a la hora de aceptar al otro. Tal vez como sucedió durante la llamada coexistencia pacífica, se convive con el otro por necesidad, porque no hay más remedio. Co-existence revela pues dos características en común con la tolerancia: por un lado, es algo deseable y, por el otro, implica – en algún grado – un aprender a soportar.

Después, el autor empieza a teorizar sobre la convivencia y establece la existencia de ciertas “reglas” que subyacen en la sociedad, las cuales hacen posible la convivencia entre sus individuos; respecto a esto, explica que:

...hay que reconocer que la modernidad acentúa la diferenciación entre reglas legales, reglas morales y reglas culturales, entre ley, moral y cultura. No es lo mismo la sanción legal que el sentimiento de culpa y ninguno de estos dos castigos es asimilable al repudio social.

En este sentido, el autor considera que una motivación válida para la existencia de la convivencia es el hecho de que cada individuo busca una cierta conducta dirigida hacia la atención a la ley o a las normas establecidas, ya sea para mantener el orden entre los demás individuos o para buscar auto gratificación.

Al respecto de esto, el autor menciona que:

Gracias a esta diferenciación podremos concluir que la convivencia consiste en buena parte en superar el divorcio entre ley, moral y cultura, es decir, superar la aprobación moral y/o cultural de acciones contrarias a la ley y superar la debilidad o carencia de aprobación moral o cultural de las obligaciones legales (pág. 3). Luego, el autor comienza a interpretar acerca de este supuesto “divorcio entre ley, moral y cultura” ya mencionado, al respecto dice que:

He llamado “divorcio entre ley, moral y cultura” a la falta de congruencia entre la regulación cultural del comportamiento y sus regulaciones moral y jurídica, falta de congruencia que se expresa como violencia, como delincuencia, como corrupción, como ilegitimidad de las instituciones, como debilitamiento del poder de muchas de las tradiciones culturales y como crisis o debilidad de la moral individual.

Así llegamos a caracterizar la sociedad colombiana por un alto grado de divorcio entre ley, moral y cultura. El ejercicio sistemático de la violencia por fuera de las reglas que definen el monopolio estatal del uso legítimo de ella, o el ejercicio de la corrupción, crecen y se consolidan precisamente porque llegan a ser comportamientos culturalmente aceptados en ciertos contextos. Se toleran así comportamientos claramente ilegales y con frecuencia moralmente censurables (pág. 5).

De esta manera, el autor describe una sociedad en la cual se han distorsionado las reglas legales, morales y culturales, y el ejercicio de la violencia se ha convertido en norma, así como la tolerancia a la práctica de la corrupción; siendo así una sociedad en la cual ha dejado de existir la desaprobación del resto de sus integrantes hacia dichas reglas. Al respecto de esto, el autor señala que:

La habilidad para celebrar acuerdos y cumplirlos, y en caso necesario repararlos, la desaprobación moral y cultural de acciones contrarias a la ley y la aprobación moral y cultural de acciones obligatorias según la ley, serán reconocidas como las claves de la convivencia, una convivencia que, por esa conexión con la Convivencia como armonización de ley, moral y cultura diferenciación entre ley, moral y cultura y por la centralidad ineludible de la ley, llamaremos convivencia ciudadana.

### **2.3.2. Convivencia ciudadana**

De acuerdo con Touriñán (2007), explica la convivencia ciudadana de la siguiente manera:

La convivencia ciudadana es, en primer lugar, en tanto que convivencia, una convivencia cualificada —pacífica— y, en segundo lugar, en tanto que ciudadana, una convivencia especificada, es decir, relativa a un espacio de convivencia que le es propio —el espacio cívico, ciudadano—.

Según el autor, la convivencia ciudadana se puede interpretar como la cohabitación pacífica, relativa a un determinado espacio geográfico, de un grupo de individuos, los cuales comparten afinidad en cuanto a valores morales y éticos; más adelante, el autor se refiere a esto de la siguiente manera:

Hay un componente socioético en la educación para la convivencia ciudadana, que surge directamente del sentido de responsabilidad compartida y derivada, propiedades de la convivencia pacífica ciudadana [Sic].

Al respecto de esto, el autor plantea la importancia de la educación y su rol dentro del concepto de la convivencia ciudadana puesto que la educación, entendida

como un proceso dirigido a la orientación de una sociedad de acuerdo a ciertos valores específicos, permite a los ciudadanos convivir según un cierto estándar de normas morales y éticos que regulan las interacciones entre los habitantes de una sociedad o grupo.

En este orden de ideas, el autor explica que:

Formar para la convivencia ciudadana es un reto ineludible que debemos abordar desde las estrategias de encuentro a través de la educación, porque, la globalización, el pluralismo y los flujos migratorios en el territorio constituyen el entramado desde el que hay que buscar la convergencia entre diversidad, interculturalidad e identidad localizada en un marco compartido de libertades institucionalmente garantizadas.

De esta manera queda claro que la convivencia ciudadana es un elemento invaluable para la sociedad, ya que esta permite la convivencia segura y pacífica entre individuos de diferentes procederes con valores diferentes. En este párrafo, el autor hace mención de un concepto muy importante para la presente investigación, el cual es el de la convergencia; el cual en términos prácticos para la investigación, nos referimos al sentido de pertenencia.

### **2.3.3. Sentido de pertenencia**

De acuerdo con Anant (1966, Cit. por Dávila y Jiménez, 2014) este define la pertenencia como:

El sentido de implicación personal en un sistema social, de tal forma que la persona sienta que es una parte indispensable e integral de ese sistema.

En este sentido, se puede entender que la pertenencia es una característica necesaria para el individuo, pues le permite establecer un vínculo con otros individuos a partir del sentido de formar parte de un sistema más grande que ellos. Respecto a esto, las mismas autoras citan a Hagerty y otros (1992), los cuales establecen que:

Identifican como elementos esenciales para desarrollar un sentido de pertenencia la experiencia de sentirse valorado, necesitado y aceptado por otras personas, grupos o ambientes; y la percepción por parte de la persona de que sus características son similares o complementan a las de las personas que pertenecen al sistema, es decir, la experiencia de ajustarse o de ser congruente con otras personas, grupos o ambientes a través de características compartidas o complementarias.

En este orden de ideas, podemos entender que el sentido de pertenencia es una variable importante para el individuo, no solo desde el punto de vista personal, sino también para la comunidad o grupo al cual pertenece, establecido sobre la base de la congruencia en sus valores y percepción, y la experiencia de sentirse aceptado y necesario dentro del grupo. En alusión a esto último, se puede extrapolar un cierto valor de responsabilidad dentro del sentido de pertenencia, y de acuerdo con Toro y Sanín (2013) explican que existen dos dimensiones intrínsecas al sentido de pertenencia, las cuales son el concepto de compromiso y responsabilidad, según explican:

En primer lugar está el Compromiso. Esta dimensión del Sentido de Pertenencia ha sido fuente de un apreciable número de investigaciones alrededor del mundo. [...] Este amplio interés en la exploración, medida y gestión de esta variable puede estar relacionado con el hecho de que el compromiso lleva a las personas a disponer esfuerzo, persistencia y dirección en la acción, condiciones motivacionales

que tienen un fuerte impacto sobre el desempeño de las personas y por tanto sobre la productividad individual y colectiva.

Esta acepción de la importancia del concepto de compromiso como dimensión importante dentro del sentido de pertenencia, es entendida por los autores de manera operativa, relacionándolo a su importancia en el rol que cumple el individuo dentro de su grupo, ya que debe existir un compromiso del individuo por cumplir su finalidad dentro del grupo al que pertenece.

A continuación, los mismos autores analizan la dimensión de la responsabilidad dentro del sentido de pertenencia, sobre lo cual explican que:

El segundo componente del Sentido de Pertenencia es la Responsabilidad. Este permite una medida general de la percepción del nivel de cumplimiento de las tareas por parte de compañeros, jefes y directivos. No es una evaluación de la propia responsabilidad.

Al respecto, se puede entender que cada individuo dentro de un grupo al cual pertenece, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de su tarea y la de sus compañeros.

Dentro de una sociedad, los términos de compromiso y responsabilidad aplican dentro del sentido de pertenencia en tanto que cada individuo tiene un papel que cumplir para poder seguir perteneciendo, puesto que debe ajustarse a las normas establecidas dentro del grupo, y procurar que los demás también cumplan de la misma manera en el sistema al que pertenecen.

Relacionado a este tema, haremos una transición hacia el concepto de Ciudadanía.

#### **2.3.4. Ciudadanía**

Una de las categorías de análisis que nos permiten el abordaje analítico de la presente propuesta de investigación, es el concepto de la Ciudadanía. De acuerdo con Bizquerra (2008: 24) define la ciudadanía como:

El concepto de ciudadanía tiene diversas acepciones que han evolucionado a lo largo del tiempo. Hitos importantes fueron la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa. Cambios importantes en su conceptualización se producen a partir de mediados del siglo XX. Conviene reconocer el carácter polisémico, a veces ambiguo, que tiene la palabra ciudadanía.

La ciudadanía remite a "miembro de una ciudad o sociedad". Como tal tiene unos derechos civiles, políticos y socioeconómicos. Así, los del ciudadano son un aspecto importante que connota una dimensión legal y política de ciudadanía. La ciudadanía es el vínculo jurídico que relacionan a una persona con el Estado del cual es miembro. Un matiz dentro de esta acepción, remite a la sociedad de la que forma parte una persona [Sic].

A propósito de esto, dicho autor menciona que “En una concepción básica, ciudadanía equivale a nacionalidad. La nación es el conjunto de ciudadanos” (pág. 24); no obstante, es importante referirnos al hecho de que ciudadanía no siempre implica nacionalidad, sino que esta utilización, de relacionarla con la nacionalidad, se refiere a una delimitación de los individuos que comparten una ciudadanía, como continúa diciendo dicho autor (pág. 24):

En este sentido, la ciudadanía se ha convertido en expresión de aspiraciones e ideales, que remite a las carencias y limitaciones que sufren ciertas personas por razón de sexo, nacionalidad, lengua, cultura, etnia, religión, clase social, etc. Una

concepción moderna de ciudadanía incluye los principios rectores de la Revolución francesa: Libertad, igualdad y fraternidad. La ciudadanía se convierte así en un desiderátum [Sic].

En referencia esto, la ciudadanía puede utilizarse para distinguirse conceptualmente de otras personas cuando se comparan los aspectos de nacionalidad, Estado e historia propios con los de otros, llegando a un razonamiento de “Soy todo lo que no sea” para que el individuo se defina en relación a otro. En este sentido, el concepto de Ciudadanía es clave para entender cómo es utilizado mediante la Participación Ciudadana.

### **2.3.5. Participación Ciudadana**

La idea de la Participación Ciudadana es importante determinarla, puesto que es un concepto que está implícito dentro de la convivencia entre dos o más personas. De acuerdo con Oakley (1991 cit. por Guillén y otros, 2009: 1): “la participación ciudadana desafía cualquier intento de definición o interpretación”.

Según los mismos autores:

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad (pág. 1).

Debido a la relativa imprecisión del concepto de participación ciudadana o social, esta ha sido mezclada con los conceptos de movimientos sociales, sociedad

civil, tercer sector y organizaciones no gubernamentales, no obstante, según la misma fuente, logran determinar de manera acertada que:

La participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado. La posición que destaca Aguilar (1992) refuerza lo anterior ya que sostiene que la administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental, mientras más públicos sean los actos del Estado será más legítimo (pág. 2).

En este mismo orden de ideas, debido a que la participación social es parte importante del funcionamiento de la sociedad y está implícita en la convivencia, Sánchez y Caldera (2013: 15) explican que:

Cuando la actividad comunitaria tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso, las decisiones se toman de manera participativa y los proyectos se elaboran mediante discusiones reflexivas.

Es por esta razón que la participación comunitaria, como factor implícito dentro de la convivencia, y como herramienta dentro del proceso de organización comunitaria, puede ser utilizada para combatir los problemas de conflictividad de manera importante.

### **2.3.6. Política Pública**

Dado que en la presente investigación está involucrada una política pública como eje central, es necesario puntualizar el concepto de Política Pública. De acuerdo con Alvarado (2005) a partir del año 2001, con la llegada de Hugo Chávez, existen un

nuevo enfoque y directrices fundamentales por las que se debieran regir las políticas públicas, las cuales son:

1) La persona, como ser humano y ciudadano, es el centro de las metas de equidad y desarrollo social; 2) Equilibrio o igualdad de status e interrelación entre lo económico y lo social, que rompa con la tradicional separación de ambas esferas del desarrollo; 3) Superación de la concepción economicista de la pobreza; 4) Desmitificación del combate a la pobreza como campo de acción exclusivo del Estado; 5) Diferenciar la “actuación contra la pobreza” de la “política social” y de la “política de desarrollo social”, partiendo de que pese a que la pobreza condiciona el desarrollo, son dimensiones distintas que ameritan un tratamiento diferencial, por lo que la política social y la de desarrollo social —si bien los pobres son mayoría, pero no son toda la sociedad— no pueden dirigirse exclusivamente al combate de la pobreza; 6) Incorporar la noción de capital humano y de capital social como postulados de la política social; 7) El establecimiento de un nuevo esquema de relaciones Estado-sociedad para reconstruir la institucionalidad y garantizar la gobernabilidad (pág. 4).

Fijando principal atención en el primer enunciado de la cita anterior, se llega a entender que la direccionalidad de las políticas públicas en Venezuela actualmente se encamina hacia el ser humano; es decir, hacia el ciudadano y hacia la promoción de condiciones que faciliten la comunicación y la convivencia, pues estos factores son fundamentales para el desarrollo social y evitar los problemas derivados del conflicto.

#### **2.3.6.1. Gran Misión Vivienda Venezuela**

La Gran Misión Vivienda Venezuela es una política pública dirigida a construir viviendas que fue creada por el Gobierno del presidente Hugo Chávez en el año 2011 con el objetivo de paliar la situación de carencia habitacional que sufre la

población venezolana, sobre todo en aquellas zonas más vulnerables y desfavorecidas donde se encuentran ubicados ciudadanos con más dificultades económicas y vitales.

El desequilibrio habitacional en el país es producto del modelo económico heredado desde la época colonial que genera cinturones de marginalidad en las principales ciudades del país y, además:

(...) ha propiciado que los sectores con menos recursos se ubicarán en terrenos inestables carentes de cualquier servicio básico, frente a la gente con más dinero que siempre tuvieron las mejores tierras.

En este orden de ideas, la misma fuente explica que a manera de llegar a las metas propuestas desde su inicio, el gobierno llevó a cabo un estudio exhaustivo sobre la situación para poder diseñar una estrategia nacional gracias a la colaboración del pueblo, los gobiernos municipales y regionales, el sector privado y acuerdos internacionales con países de Europa, Medio Oriente, Asia y América del Sur. Entre los objetivos principales de la Gran Misión Vivienda Venezuela, se precisa:

Construir dos millones de viviendas en siete años para lograr que las familias de Venezuela dispongan de un lugar digno donde poder vivir, desarrollarse y crecer de manera apropiada para poder diseñar y crear todos juntos una sociedad.

Luego de la creación de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), dentro de las estructuras organizacionales presentes en sus directrices se estableció la Asamblea Viviendo Venezolano en los urbanismos de edificaciones de estructura vertical.

### **2.3.6.2. Asambleas Viviendo Venezolanos**

Según la Agencia Venezolana de Noticias (AVN, 2015):

La Gran Misión Vivienda Venezuela, más allá de cumplir con su función de crear nuevos espacios habitacionales, se erige como una nueva estructura de organización social para la vida, la paz y la convivencia.

El espíritu de las Asambleas Viviendo Venezolanos es organización, trabajo, aprovechamiento de las potencialidades.

Por su parte, Molina (2015) considera que estas asambleas:

Son grupos sociales que se organizan con la dirección de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Nosotros los asociamos a un proyecto específico y comienzan a organizarse y a trabajar para que ese proyecto avance (...). El espíritu de las Asambleas Viviendo Venezolanos es organización, trabajo, aprovechamiento de las potencialidades de quienes participan y detección de las necesidades de los integrantes de cada asamblea.

Es el espíritu de organización y participación que se imaginó el Comandante Chávez y que estamos poniendo en práctica.

Según lo explica el Ministerio del Poder Popular para el Hábitat y Vivienda, las Asambleas Viviendo Venezolanos se organizan en diversas brigadas. En cada una de las asambleas se realiza la conformación de diversas brigadas que les permiten a los optantes poder trabajar de manera organizada y en armonía. Estas brigadas son las siguientes:

### Organización y Divulgación:

Su propósito es que los aspirantes puedan conocer sobre las actividades a desarrollarse en el futuro urbanismo. Los encargados de esta brigada tendrán la tarea de divulgar cada eventualidad que se genere en el espacio donde se construye.

### Formación, Cultura y Deporte:

Esta brigada constituirá un trabajo para incentivar y apalancar la puesta en marcha de actividades culturales y deportivas que generen esparcimiento y recreación entre las familias que aspiran vivir en los espacios asignados.

### Salud:

Busca que las comunidades se organicen para ser partícipes en jornadas de salud que ellos mismos promuevan desde sus espacios con el apoyo de las autoridades sanitarias y el gobierno local, estatal y nacional.

### Construcción:

El aporte de los aspirantes a las viviendas es fundamental en el área de construcción, serán éstos quienes se conformen en dicha brigada para unir esfuerzos y trabajar en cada una de las etapas de ejecución del urbanismo, de acuerdo a sus capacidades.

### Producción y agricultura urbana:

La agricultura urbana es vital en los urbanismos que ejecuta la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV); quienes integren esta brigada podrán analizar los

espacios que sean aprovechables para la siembra de rubros alimenticios de ciclo corto como cebolla, tomate, pimentón, cilantro y otras especies, garantizando así la soberanía alimentaria.

#### Ambiente y Arborización:

Los brigadistas de Ambiente y arborización deberán buscar orientación en cuanto a la armonía ambiental a través de la siembra de plantas que embellezcan el espacio a vivir; uno de los mecanismos es coordinar con Misión Árbol para esta tarea cuyo objetivo es mantener un excelente hábitat hacia el Vivir Bien.

#### Seguridad y Servicios:

De la mano con los entes que desarrollen el proyecto habitacional, los brigadistas que se conformen en esta área estarán atentos a cuidar cada detalle de la obra así como revisar cada material que llega para un feliz término de la misma. Los brigadistas de seguridad y servicios coordinarán con los organismos de seguridad la vigilancia permanente.

## **2.4. Bases Legales**

### **2.4.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

Dentro de la Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela, en el Capítulo IV, Sección Primera, se encuentra el siguiente artículo:

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Este artículo es importante destacar, puesto que en él, se le otorga al ciudadano el beneficio de poder ser partícipe del control y desarrollo de una gestión pública para fines individuales o colectivos, esto significa que cada ciudadano puede participar de manera activa en la conformación de una obra pública de la cual es beneficiario o colaborar de distintas formas con las instituciones promotoras en cuanto al seguimiento de una obra.

Por su parte, el Art. 82 señala que:

Artículo 82. Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.

En este artículo queda evidenciada la vivienda como un derecho al cual los venezolanos y venezolanas tienen acceso, entendiendo la importancia de la vivienda en el aspecto social y familiar que esta tiene en todos los ámbitos de la vida del ciudadano venezolano, por lo cual es indispensable tener a la vivienda como una figura tan importante en la constitución.

Además, el Art. 86 indica que:

Artículo 86. Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en

contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social.

En este artículo se explica que los venezolanos y venezolanas tienen el derecho a una seguridad social que respalde la integridad de su vivienda, entre otros elementos importantes de su vida ante cualquier eventualidad, de esta misma manera debe haber estructuras que garanticen la satisfacción de necesidades especiales y cubra los riesgos que pueda correr la vivienda de cada ciudadano venezolano.

Posteriormente en el Capítulo II, relacionado con la competencia del Poder Público Nacional, se encuentra el Art. 156, cuyo enunciado 23 dice que:

Artículo 156. Es de la competencia del Poder Público Nacional:

23. Las políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas, turismo y ordenación del territorio.

Este artículo enuncia que es competencia del Estado garantizar el funcionamiento de políticas públicas a nivel nacional que tengan que ver con la vivienda como derecho humano, entre otros aspectos relevantes en el ámbito nacional.

También el Art. 178 se involucra al establecer que:

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación

de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad.

El artículo explica que es competencia del Municipio el mantenimiento, dotación, calidad y eficacia de las políticas en materia de la vida local, dentro de los cuales se encuentran los servicios básicos, la promoción del desarrollo económico y social, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

En este mismo orden, el Art. 184 plantea que:

Artículo 184. La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos.

En éste artículo queda enunciada la forma en la que se relacionan el Estado, los Municipios y las comunidades de manera tal que todos son corresponsables del funcionamiento pleno de las políticas en las áreas mencionadas.

En el Capítulo X de la Carta Magna, el artículo 132 señala que:

Artículo 132. Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

Este artículo le confiere el deber y el derecho a cada uno de los ciudadanos de participar de manera solidaria para garantizar los derechos humanos, la convivencia y la paz social.

#### **2.4.2. Ley Orgánica Del Poder Popular (2010)**

Este marco legal de la República Bolivariana de Venezuela engloba las manifestaciones de la participación social organizada dentro de las comunidades, con fines plurales, en la forma de los Consejos Comunales, los cuales tienen una estructura organizativa y, a su vez, gran radio de acción. Al respecto, el Art. 9 de esta ley indica que:

Las organizaciones del Poder Popular son las diversas formas del pueblo organizado, constituidas desde la localidad o de sus referentes cotidianos por iniciativa popular, que integran a ciudadanos y ciudadanas con objetivos e intereses comunes, en función de superar dificultades y promover el bienestar colectivo, para que las personas involucradas asuman sus derechos, deberes y desarrollen niveles superiores de conciencia política. Las organizaciones del Poder Popular actuarán democráticamente y procurarán el consenso popular entre sus integrantes.

Es importante enunciar esta particularidad del marco legal que se maneja en Venezuela, pues es una característica importante alrededor de la cual gira una cantidad considerable de elementos pertinentes a la investigación.

### **2.4.3. Gaceta Oficial Número 39.583 Del Decreto Con Rango, Valor Y Fuerza De Ley Orgánica De Creación Del Fondo Simón Bolívar Para La Reconstrucción (2010)**

El Art. 10 de la Ley Orgánica de la creación del Fondo Simón Bolívar explica la necesidad de la creación de un fondo extraordinario para el financiamiento de las obras de infraestructura que se deben llevar a cabo dentro del marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela; dicho fondo queda bajo la administración de Petróleos De Venezuela S.A. para la puesta en marcha de esta política pública. Dicho al respecto, el artículo señala que:

Este Decreto Ley tiene por objeto crear un Fondo denominado Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, con la finalidad de garantizar los recursos para el financiamiento de los proyectos de infraestructura que determine el Ejecutivo Nacional y asegurar la coordinación de la inversión de los mismos, entre los distintos entes responsables de desarrollar los proyectos específicos.

Cabe destacar que la creación del Fondo Simón Bolívar es clave para el desarrollo de los proyectos previstos a nivel nacional dentro de la Gran Misión Vivienda Venezuela, dada la necesidad imperante de obtener recursos suficientes para la construcción de estos proyectos, desde materiales hasta la mano de obra y maquinaria requerida.

**2.4.4. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.599  
Del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios dignos para  
Proteger a la Población, en casos de emergencias o desastres (2011)**

De acuerdo con el Art. 1 de la presente Gaceta Oficial, queda decretado que:

El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, tiene por objeto regular la acción corresponsable del Pueblo y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, para la construcción, habilitación, acondicionamiento, organización, atención integral y gestión de los refugios en todo el territorio nacional, a fin de proteger a la población en casos de emergencias o desastres.

Este Decreto fue añadido al poco tiempo dentro del marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela para garantizar la ayuda a familias de bajos recursos que habitaban en zonas de alto riesgo y reubicarlas a espacios destinados a partir de entonces a fungir de refugio para estas personas, como hoteles; para enunciar un caso local, hubo tres (3) familias que solían vivir en los alrededores del Puente González de Ocampo, Parroquia Ayacucho, las cuales serán también beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, según información suministrada por funcionarios de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental.

**2.4.5. Gaceta Oficial Número 39.624 Del Decreto Con Rango, Valor Y Fuerza De Ley Para La Designación de PDVSA Como Ente Administrador Del Fondo Simón Bolívar Para La Reconstrucción (2011)**

Tal y como lo estipula en el Art. 1 de dicha Gaceta:

Designar a la empresa estatal PETRÓLEOS DE VENEZUELA S.A., como ente encargado de la Administración del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, actuando en nombre y representación de la República Bolivariana de Venezuela.

En este artículo, queda declarada la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) como ente encargado de la administración del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción y encargada a su vez de darle el uso requerido en nombre del Estado Venezolano para impulsar los proyectos de infraestructura y obras públicas emprendidos por el Ejecutivo.

**2.4.6. Gaceta Oficial Número 6.018 Del Decreto Con Rango, Valor Y Fuerza De Ley Orgánica De Emergencia Para Terrenos Y Vivienda (2011)**

Teniendo en cuenta que la carencia de espacios aptos para la construcción ha sido un problema estructural en la sociedad venezolana, que afecta con particular fuerza a los sectores más pobres, el Estado ha emitido este Decreto en el cual queda estipulada la necesidad de tratar este problema con mayor atención y, de esta forma, dedicar más y mayores esfuerzos a garantizar una vivienda digna, tal como reza su artículo número dos:

El Estado garantizará el derecho a una vivienda digna, dando prioridad a aquellas familias que se encuentren en riesgo vital, así como, las que no posean vivienda propia y a las parejas jóvenes que estén fundando familia.

Dentro de este mismo decreto queda estipulado que las parejas jóvenes y las personas discapacitadas poseen prioridad para ser asignadas a una vivienda digna.

**2.4.7. Gaceta Oficial Número 39.892 Del Decreto Con Rango, Valor Y Fuerza De Ley Orgánica De Reforma Parcial Del Decreto Con Con Rango, Valor Y Fuerza De Ley Orgánica De Creación Del Fondo Simón Bolívar Para La Reconstrucción (2012)**

El Art. 1 presentado en esta Gaceta Oficial cita lo siguiente:

El Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., tendrá la condición de instrumento de naturaleza especial y extraordinaria, para el cumplimiento de los objetivos vinculados a la Política de Estado establecida por el Presidente de la República, en su condición de Jefe de Estado, destinados a hacerle frente con éxito y rapidez la crisis de vivienda y de otras necesidades vitales, que han afectado a nuestro pueblo como consecuencia del modelo capitalista explotador y excluyente. En tal sentido, el presente Decreto de ley tiene por objeto establecer las bases para la creación de un ente denominado Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los recursos financieros y materiales necesarios para la ejecución de los proyectos que determine el Ejecutivo Nacional y asegurar la coordinación de la inversión de los mismos, entre los distintos entes responsables de desarrollar los proyectos específicos.

En síntesis, lo que el oficio en cuestión decreta es que, a partir del año 2012, se le da carácter especial y extraordinario al Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, el cual está destinado a financiar y dotar de materiales a los entes pertinentes para llevar a cabo obras públicas y proyectos de infraestructura impulsados por el Ejecutivo, entendiendo la emergencia y necesidad grave de la ciudadanía venezolana respecto al problema de déficit habitacional que aqueja principalmente a las familias de más bajos recursos.

**2.4.8. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.514 (2014)**

Artículo 1. Calificar de urgente la ejecución del proyecto denominado DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL "HUGO CHÁVEZ FRÍAS", conformado por un lote de terreno identificado N° 1-A, ubicado entre la Avenida Cancamure y el Río Manzanares, Cumaná, Parroquia Altagracia, Municipio Sucre del estado Sucre. Conformado por un área de terreno de 42,77 Hectáreas.

En este artículo, queda declarado el terreno a vivir en donde se edifica el Desarrollo Urbanístico Integral "Hugo Chávez Frías" en dicha localidad, con carácter de urgencia.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Nivel de la Investigación**

Las investigaciones están separadas según su nivel de profundidad o de complejidad, dependiendo de su alcance; esto parafraseando la definición de nivel de investigación según Castañeda (2004, cit. por Arias G., 2004).

El presente trabajo de investigación es de Nivel Descriptivo, pues de acuerdo con Baptista, Fernández y Sampieri (1997:1; cit. a Dankhe, 1989), se define este nivel de investigación como aquel que busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. En este sentido, la meta principal de esta investigación es, mediante el análisis de las características y propiedades que poseen las familias de las cuatro (4) comunidades, producir ulteriormente un documento informativo a cerca de los temas de convivencia, sentido de pertenencia, conflictividad, funcionamiento de organizaciones comunitarias y participación de PDVSA Costa Afuera Oriental en el caso particular de esas comunidades.

#### **3.2. Tipo de la Investigación**

La presente investigación es de campo, debido a la necesidad imperante del investigador de estar presente en el ámbito territorial de las familias que hacen vida en las cinco comunidades para poder obtener la información necesaria de los mismos habitantes, sin soslayar la importancia de los aportes documentales y antecedentes que fue necesario recabar para el óptimo desarrollo de esta investigación.

### 3.3. Población

Según la define Wigodski (2010), la población “es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado”. Tomando en cuenta esta definición, la población de la presente investigación está conformada por las familias de las comunidades de “Bendición de Dios”, “Dios con Nosotros”, “José María Vargas” y “Valles del Manzanares”, las cuales fueron asignadas a la primera fase de beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” según los listados de pre adjudicaciones de PDVSA Costa Afuera Oriental; son los beneficiarios que obtuvieron la máxima prioridad según las instituciones encargadas del proyecto. Estos beneficiarios serán asignados a los sectores A y C, pues son los más adelantados actualmente y serán los primeros apartamentos en entregarse. A continuación se presentan:

**Cuadro 1.** Beneficiarios que serán asignados a los sectores A y C del desarrollo urbanístico integral “Hugo Chávez Frías”

| Comunidades           | Familias |
|-----------------------|----------|
| Bendición de Dios     | 152      |
| Dios con Nosotros     | 100      |
| José María Vargas     | 72       |
| Valles del Manzanares | 26       |
| Total                 | 350      |

Fuente: Asuntos Sociales. PDVSA Costa Afuera Oriental Cumaná.

Todas estas familias beneficiarias fueron asignadas a la Fase 1 del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” de acuerdo con los listados de pre adjudicaciones realizados por PDVSA Costa Afuera Oriental.

Por otro lado, y como segundo actor social, también se tomó en cuenta la visión de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental, específicamente de un funcionario encargado de hacer seguimiento al Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” y la situación social de las comunidades que este abarca.

### **3.3.1. Muestreo**

De acuerdo con Mata y otros (1997:19; cit. Por Lopez, P. 2004), define el muestreo de la siguiente manera:

Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población

En este sentido, y más específicamente en el caso de esta investigación, se utilizó un muestro probabilístico estratificado, el cual, según Torres (1999), estipula que:

Se aplica cuando la población no es homogénea con relación a la característica que se desea estudiar: clases sociales, regiones, sexo, grupos de edad. En este caso la población queda dividida en estratos o grupos y el muestreo debe hacerse de tal forma que todos esos grupos queden representados.

De esta manera, el muestreo probabilístico, o aleatorio, estratificado es el indicado para los fines de esta investigación puesto que la población, si bien es homogénea en cuanto a clase social, se separa en diferentes grupos (comunidades), cada una de las cuales, posee una cantidad diferente de habitantes que fueron asignados a la primera fase de beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” según los listados de pre adjudicaciones de PDVSA Costa Afuera Oriental, y fue necesario calcular la muestra a partir de estos listados de manera que cada comunidad fuese representada de manera ajustada a su proporción.

Para hacer el cálculo del muestreo, se empleó la siguiente fórmula, la cual es la indicada para casos en los que se conoce el tamaño del universo, pero el mismo se divide en sub categorías, (Moreno, 2012):

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 * P * Q * N}{E^2 * (N-1) + Z_{\alpha/2}^2 * P * Q}$$

Fórmula desarrollada por Scheaffer (1987)

En donde:

N: representa el tamaño de la población conocida.

Z $\alpha$ /2: valor estándar para el nivel de confianza establecido.

P: probabilidad de ocurrencia.

Q: probabilidad de no ocurrencia.

E: error de muestreo máximo permitido para la estimación.

n: tamaño de la muestra estimado.

Para el cálculo, se tiene que los valores serán:

$$N = 350$$

$$Z_{\alpha/2} = 1,645$$

$$P = 0,5$$

$$Q = 0,5$$

$$E = 0,1$$

$$n = \frac{1.6452 * 0,5 * 0,5 * 370}{0,12 * (350-1) + 1,6452 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 56,82871291 \approx 57$$

Para la obtención de cada sub-total, que vendrían siendo los estratos del muestreo, se debe hallar el valor “ksh”, que corresponde a la fracción constante, el cual permite determinar la proporción de la muestra según la cantidad de familias pre-adjudicadas por comunidad.

$$\frac{ksh}{N} = \frac{n}{N}$$

En donde:

$$N = 350$$

$$n = 57$$

Por lo tanto,

$$ksh = 0,172972973$$

Este valor se multiplica por la cantidad de familias pre-adjudicadas en cada comunidad y el resultado es el siguiente:

**Cuadro N° 2.** Número de familias estimadas para la aplicación del instrumento de recolección de datos

|  | Comunidades           | Familias | Muestra estratificada (nh) |
|--|-----------------------|----------|----------------------------|
|  | Bendición de Dios     | 152      | 25                         |
|  | Dios con Nosotros     | 100      | 16                         |
|  | José María Vargas     | 72       | 12                         |
|  | Valles del Manzanares | 26       | 4                          |
|  | Total                 | 350      | 57                         |

Fuente: Datos obtenidos por el autor. Año 2017

El total es de 57 familias a las cuales se les aplicó el instrumento.

### **3.4. Confiabilidad y Validez**

Así como alude la fuente consultada, Morles (2000), la validez es “el grado con el cual un instrumento sirve a la finalidad para la cual está definido” lo cual es importante tenerlo presente, ya que mientras se aplique un instrumento o se delimite una acción posible a realizar para llevar a cabo un objetivo, este debe ser válido, es decir, pertinente para la finalidad de la investigación y estar en consonancia con la misma.

En este orden de ideas, la fuente consultada toma la definición de Ander Egg (2002) del término confiabilidad, quien la define como “la exactitud con que un instrumento mide lo que pretende medir”; y, en este mismo sentido, toda acción

determinada o instrumento que se pretenda aplicar dentro de la investigación debe ser confiable.

La confiabilidad y validez del instrumento de recolección de datos para este proyecto de investigación se hizo tras la aplicación de un instrumento piloto, el cual sirvió para la revisión preliminar de los ítems allí colocados y así poder evaluar la eficacia y validez del instrumento, luego de lo cual se sometió al escrutinio de la tutora institucional y de otros profesores versados en el área de metodología de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Corral (2010) explica que “La investigación científica, generalmente, encuentra sustentados sus hallazgos en datos recolectados de la realidad”. El instrumento de recolección de datos para el presente proyecto de investigación es el cuestionario, el cual contiene preguntas abiertas, semi-abiertas y cerradas y estuvo dirigido exclusivamente a la muestra de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” dentro de las comunidades mencionadas. De acuerdo con la misma autora, el cuestionario es un instrumento que “consiste en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo”, según lo toma de Sierra (1994).

Después de la aplicación de un cuestionario dirigido a los beneficiarios que viven en las comunidades mencionadas, se procedió a aplicar una entrevista estructurada a un funcionario de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental, experimentado en el seguimiento de los problemas particulares de estas comunidades y seguimiento del desarrollo del complejo urbanístico en obras,

pues al momento de realizar la investigación, era la fuente de información más familiarizada con las comunidades en donde se realizó la investigación.

De acuerdo con De Paz (2008), en su artículo se define la entrevista como “un método de investigación social que sigue los mismos pasos de la investigación científica; sólo que en su fase de recolección de datos estos se obtiene mediante un conjunto de preguntas, orales o escritas, que se les hace a las personas involucradas en el problema motivo de estudio”; específicamente en el caso de la entrevista estructurada, el autor estipula que la misma es una entrevista en la cual se sigue un determinado esquema de preguntas con la finalidad de obtener determinada información.

### **3.6. Fuentes de Recolección de Información**

De acuerdo con Danhke (1989), “las fuentes de información pueden ser clasificadas en tres tipos: fuentes primarias, secundarias y terciarias”; a su vez, explica que la fuente primaria es aquella que otorga información de primera mano; las secundarias representan información reprocesada y publicada en libros o revistas y las fuentes terciarias poseen información que ha sido publicada en medios digitales.

El presente trabajo de investigación posee como fuente de información primaria los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” de manera casi exclusiva debido a que son los destinatarios de dicho proyecto de obra pública y son las personas de estas comunidades las que sufren más carencias en su día a día y son más graves los problemas de violencia y conflictividad entre ellos que hacia las instituciones involucradas; en segunda instancia, parte complementaria de la fuente primaria para esta investigación fue un funcionario de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental el cual es el encargado de

llevar seguimiento a la situación social y desarrollo de la obra de infraestructura del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”

La información secundaria se obtiene por parte de los entes sociales de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental Cumaná; y las fuentes terciarias están representadas por antecedentes y aportes teóricos relevantes al tema de la investigación.

### **3.7. Técnicas de Procesamiento, Análisis y presentación de Datos**

De acuerdo con Tamayo (2010: 103):

El procesamiento de los datos no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones...Por lo tanto se trata de especificar el tratamiento que se dará a los datos, ver si se pueden clasificar, codificar y establecer categorías precisas con ellos.

Debido a la naturaleza del instrumento aplicado para este proyecto de investigación, el enfoque es cuantitativo. Sobre el cual, Cook (1986) estipula que:

Por métodos cuantitativos los investigadores se refieren a las técnicas experimentales aleatorias, cuasi-experimentales, tests “objetivos” de lápiz y papel, análisis estadísticos multivariados, estudios de muestras, etc.

El análisis de los datos de forma cuantitativa fue realizado mediante el uso de la aplicación de la estadística descriptiva, según la cual los datos recopilados fueron tabulados y graficados con la utilización de los programas Excel para Windows de Microsoft y SPSS.

Al respecto, Sabino, (1992, 190; cit. a Correa, 2009) dice que:

Este tipo de operación se efectúa naturalmente, en toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento sufrido, se nos presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas a las cuales se les han calculado sus porcentajes y presentado convenientemente.

La forma de presentación de los resultados consiste un gráfico de barra, en el cual se pueden apreciar los resultados obtenidos en campo sobre las respuestas que dieron las personas encuestadas. Las cantidades se muestran de manera absoluta y porcentual; luego se procede a definir la variable central de la gráfica en cuestión en términos operativos para el propósito de la investigación, después de lo cual hay un reporte de los resultados expresados en la gráfica; por último, se procede a analizar el significado de los resultados obtenidos, así como relacionarlos con respuestas de gráficos posteriores para profundizar en el análisis, según convenga. Adicionalmente, existe casos en los cuales las respuestas fueron unánimes respecto al tema tratado, en estos casos, se optó por eliminar la gráfica y pasar directamente al análisis de los resultados obtenidos.

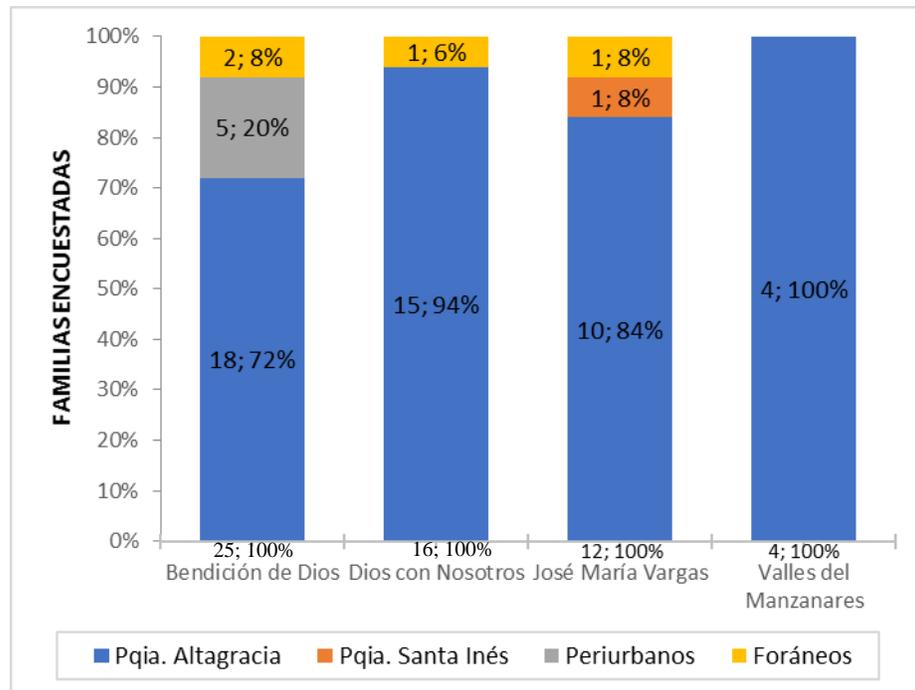
## CAPITULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1. Aspectos socioeconómicos de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

##### 4.1.1. Comunidades de Procedencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 1. Comunidades de procedencia de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Es importante destacar que las personas a las que se les aplicó el instrumento forman parte de un listado de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), según el cual todos los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”

se mudaron recientemente a las comunidades que habitan y provienen de comunidades distintas, con realidades diferentes. Debido a esto, la procedencia es un factor importante en la investigación.

En la comunidad Bendición de Dios, se detectó que un 8% de los encuestados provenía de otros estados, lo que corresponde a 2 familias, las cuales son oriundos de Maturín y de Caracas; un 20% proviene de zonas alejadas de la ciudad de Cumaná, o “Periurbana”, lo que corresponde a 5 familias, de las cuales 3 manifestaron ser de Cumanacoa, 1 es de San Juan y 1 es de la Montañita; y un 72% de las familias encuestadas en Bendición de Dios manifestó provenir de la misma parroquia en donde habitan actualmente, (“Parroquia Altagracia”), lo que corresponde a un total de 18 familias, de las cuales 7 son de Bebedero, 1 de la Av. Cancamure, 1 de Brasil, 1 de Fe y Alegría, 1 de Bendición de Dios, 1 de El Pinar, 2 de La Llanada, 1 de La Meseta, 1 de Santa Rosa La Casimba, 1 de Valles del Manzanares y 1 de Maisanta.

En el caso de la comunidad Dios con Nosotros, el 6% de las familias encuestadas, lo cual corresponde a 1 familia, manifestó provenir de Guarenas, lo que les ubica en la categoría de “Foráneos”. Asimismo, el 94% restante de la comunidad manifestó provenir de la Parroquia Altagracia, lo cual corresponde a 15 familias, de las cuales 11 provienen de Bebedero, 1 del Barrio Cruz Roja, 1 de Cascajal, y 2 de Fe y Alegría.

En el caso de la comunidad José María Vargas, el 8% de las familias encuestadas, lo cual corresponde a 1 familia, manifestó ser de Caracas, ubicándola como “Foráneos”; el 8% manifestó provenir de la Parroquia Santa Inés, lo que equivale a 1 familia que proviene de la Calle Bolívar; y el 84% restante proviene de la Parroquia Altagracia, lo cual corresponde a 10 familias, de las cuales 1 proviene de Bebedero, 1 de Brasil y 8 de Los Cocos.

Finalmente en el caso de la comunidad Valles del Manzanares, el 100% de las familias encuestadas, lo que equivale a un total de 4, manifestó provenir de la Parroquia Altagracia, de las cuales 1 proviene de Bebedero, 1 de Santa Rosa La Casimba y 2 provienen de La Llanada.

Para la investigación y los posteriores ítems abordados en el instrumento aplicado en campo, el factor procedencia es, sin duda, relevante, pues los jefes de familia encuestados tienen razones de peso para haber abandonado sus comunidades anteriores y mudarse hacia un nuevo espacio, lo cual se hará más evidente en la medida en que se añadan más elementos al análisis.

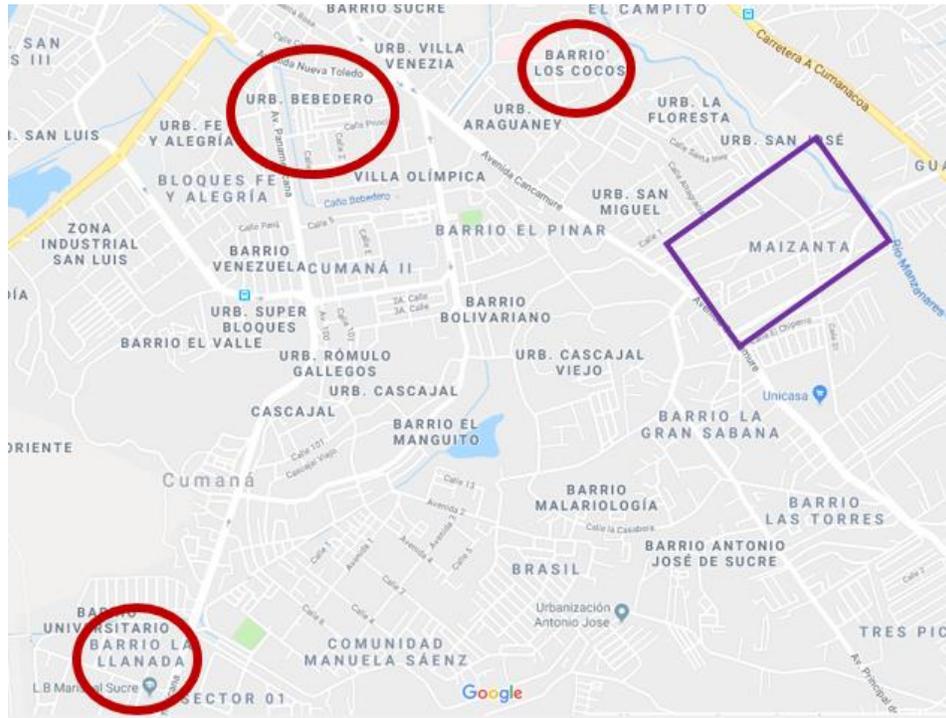
De acuerdo con Guitart, M. y Sánchez, A. (1993), la pertenencia o sentimiento comunitario es el sentido psicológico de comunidad que “se conceptualizó como una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo a través de las cuales se crean sentimientos de confianza y colaboración”. Teniendo en cuenta esto, se puede concluir que el sentimiento comunitario de los beneficiarios de la comunidad Bendición de Dios tendería a ser más débil comparado con los de las otras comunidades, por tratarse de una comunidad muy heterogénea en los orígenes de sus habitantes, ya que la mayoría de las personas encuestadas proviene de comunidades diferentes, lo cual puede propiciar un ambiente más enrarecido en cuanto a tratos interpersonales y obstaculizar la convivencia entre los vecinos.

No es así el caso de la comunidad Dios con Nosotros, en donde la mayoría de las personas encuestadas proviene de la misma parroquia, e incluso muchos vivían en la misma comunidad; en caso concreto, 11 de los 16 encuestados provienen de Bebedero, lo que implica que existe la posibilidad de que los vecinos ya se conozcan desde antes de haberse mudado, también abre la posibilidad de que se hayan mudado en grupo hacia su nuevo entorno.

Más adelante se podrán agregar nuevos elementos que darán un sentido más claro sobre cuáles son los problemas inherentes de convivencia y conflictividad en estas comunidades, añadidos al factor procedencia, sobre lo cual se puede concluir que la mayoría de las familias beneficiarias provienen de comunidades más antiguas, las cuales se ubican geográficamente cerca de donde habitan actualmente.

#### **4.1.1.1. Ubicación geográfica de comunidades de procedencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Según la información presentada en la gráfica anterior, se obtuvo que entre las muestras de las 4 comunidades estudiadas, existe un total de 35 familias que provienen de Bebedero; 14 provienen de Los Cocos y 7 familias son provenientes de La Llanada. En la siguiente ilustración, se muestra la ubicación geográfica de estas 3 comunidades con mayor cantidad de familias de procedencia (rodeadas por un círculo) y se encuentra marcada la zona donde se encuentra el Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” aún en obras (dentro del rectángulo):

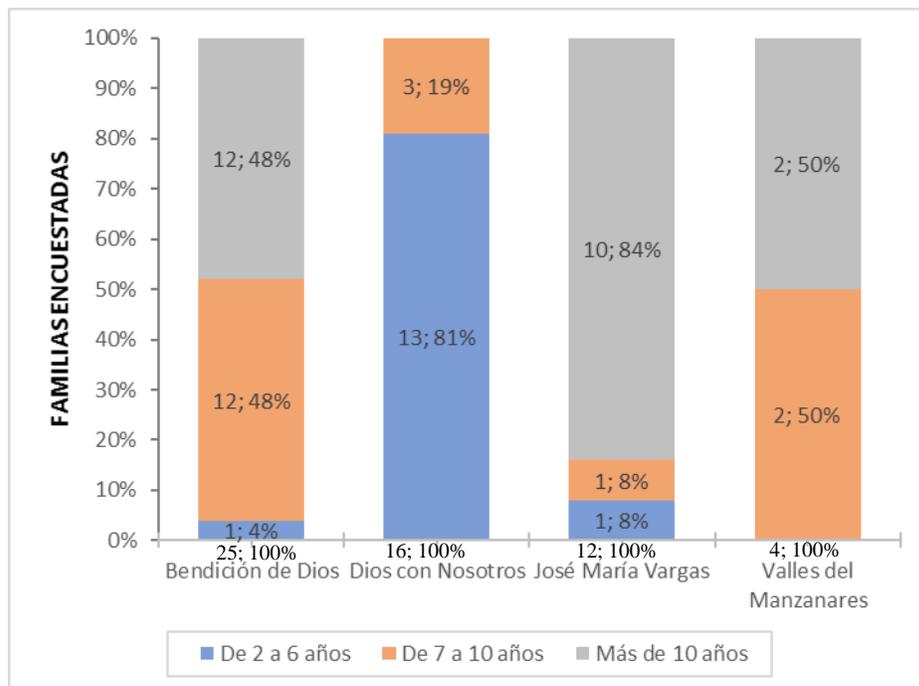


**Imagen 4.** Ubicación geográfica de los barrios: Los Cocos, bebedero y La Llanada; y del Desarrollo Urbanístico Integral "Hugo Chávez Frías"

Fuente: Google Maps, realizado por el autor.

#### 4.1.2. Antigüedad de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 2. Antigüedad de familias beneficiarias en la comunidad donde habitan en la actualidad



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Relacionado con la gráfica anterior, en donde se abordó el factor procedencia de los encuestados, la intención de esta gráfica es exponer la antigüedad de las familias beneficiarias en las comunidades dentro del rango de acción del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, entendiendo la antigüedad como la cantidad de años que poseen las familias encuestadas desde que se mudaron a su comunidad actual.

El 48% de los jefes de familia encuestados en la comunidad Bendición de Dios, manifestó tener más de 10 años viviendo en dicha comunidad, lo que equivale a

un total de 12 familias; la misma cantidad afirmó haberse mudado a esa comunidad entre 7 a 10 años; y el 4% de las familias encuestadas, que corresponde a 1, manifestó haberse mudado allí entre 2 a 6 años atrás.

En el caso de Dios con Nosotros, el 19% de las familias encuestadas manifestó haberse mudado a esa comunidad desde hace 7 a 10 años, lo cual corresponde a 3 familias; mientras que el 81% de las mismas manifestó haberse mudado entre 2 a 6 años atrás, para un total neto de 13 familias.

En el caso de las familias encuestadas en José María Vargas, el 84% manifestó haberse mudado allí hace más de 10 años, lo que corresponde a 10 familias; el 8% de las familias encuestadas manifestó haberse mudado entre 7 a 10 años, lo que corresponde a 1 familia; de forma indistinta, 1 familia manifestó haberse mudado entre 2 a 6 años atrás.

En el caso de la comunidad Valles del Manzanares, el 50% de las familias encuestadas manifestó haberse mudado hace más de 10 años, lo que equivale a 2 familias; la misma cantidad afirma haberse mudado entre 7 a 10 años.

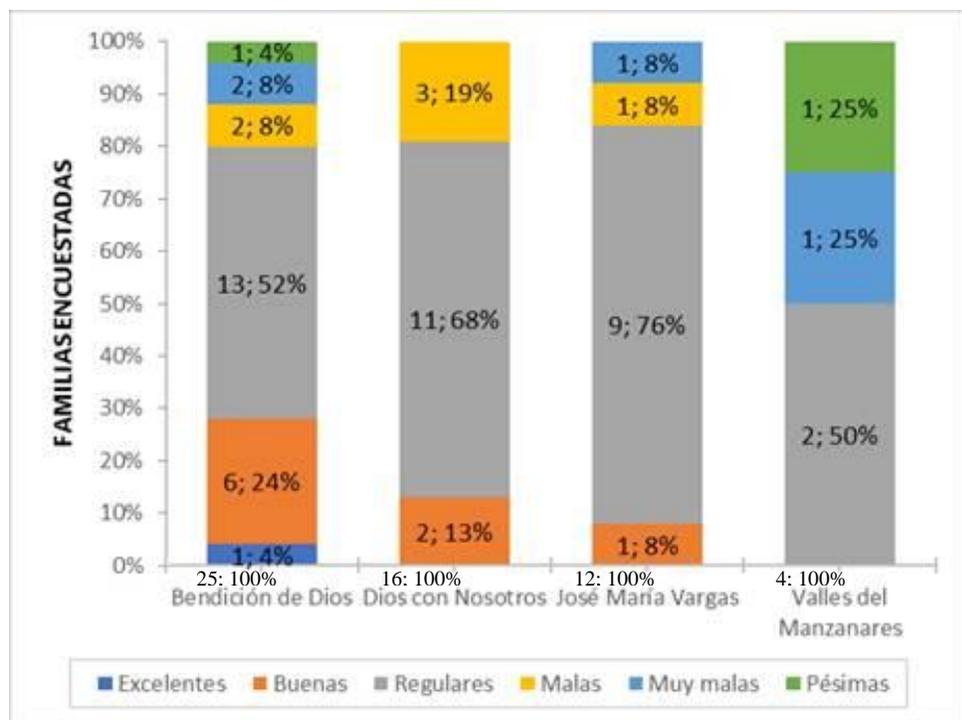
Según los resultados, se observa que la media de encuestados en la comunidad “Dios con Nosotros” está compuesta por familias que se mudaron más reciente en comparación con las demás comunidades; en contraste con el caso de “José María Vargas”, en cual se observa una comunidad más antigua en comparación con las demás. Se observa también que existe una tendencia porcentual en todas las gráficas hacia los estratos de mayor edad, lo que significa que la mayoría de las familias beneficiarias tienen más de 6 años viviendo en sus comunidades.

Con relación a la gráfica uno (1), en la cual se pudo observar que la comunidad “Dios con Nosotros” posee la media más elevada entre los vecinos que provienen de la misma comunidad, en su caso, de Bebedero, parroquia Altagracia, y

teniendo en cuenta que la obra del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” se empezó a construir a partir del año 2014 y que se encuentra ubicada cerca de la comunidad de Bebedero, cabe concluir que la construcción de dicho complejo habitacional pudo ser un factor determinante en la decisión de estas familias de mudarse a la comunidad “Dios con Nosotros”.

#### 4.1.3. Condiciones de la vivienda de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” antes de mudarse.

Gráfico 3. Condiciones de vivienda de las familias beneficiarias antes de mudarse



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Después de conocer la comunidad de la que provenían los encuestados y cuánto tiempo llevan desde que se mudaron a ella, se procedió a preguntar al

encuestado cómo eran las condiciones de la vivienda en donde solía vivir en su comunidad de origen. Aquí se hace referencia a las condiciones de la infraestructura de la vivienda, los servicios a los que tenía acceso, la comodidad en general que la persona solía tener y cómo se compara con las condiciones que posee en la actualidad.

En la comunidad Bendición de Dios, el 4% de las familias encuestadas manifestó que sus condiciones anteriores eran “Pésimas”, lo que equivale a 1 familia; un 8% manifestó que sus condiciones anteriores eran “Muy Malas”, lo que equivale a 2 familias; la misma cantidad de familias manifestó que sus condiciones de vivienda anteriores eran “Malas”, el 52% respondió que sus condiciones de su vivienda anterior eran “Regulares”, lo que equivale a 13 familias; el 24% respondió que las condiciones eran “Buenas”, lo que equivale a 6 familias; y el 4% respondió que sus condiciones anteriores eran “Excelentes”, lo que equivale a 1 familia.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 19% de las familias encuestadas manifestó que sus condiciones anteriores de vivienda eran “Malas” en comparación con las actuales, lo que corresponde a 3 familias; el 68% respondió que las condiciones anteriores eran “Regulares”, lo que equivale a 11 familias; y el 13% de las familias encuestadas manifestó que sus condiciones anteriores de vivienda eran “Buenas”, lo que equivale a 2 familias.

En la comunidad José María Vargas, el 8% de las familias encuestadas manifestó que sus condiciones de vivienda antes de mudarse eran “Muy malas”, lo que equivale a 1 familia; esta misma cantidad dijo que sus condiciones anteriores eran “Malas”; el 75% de las familias encuestadas expresó que sus condiciones de vida anteriores eran “Regulares”, lo cual equivale a 9 familias; y el 8% de las familias encuestadas señaló que las condiciones anteriores eran “Buenas” en comparación con las actuales, lo que corresponde a 1 familia.

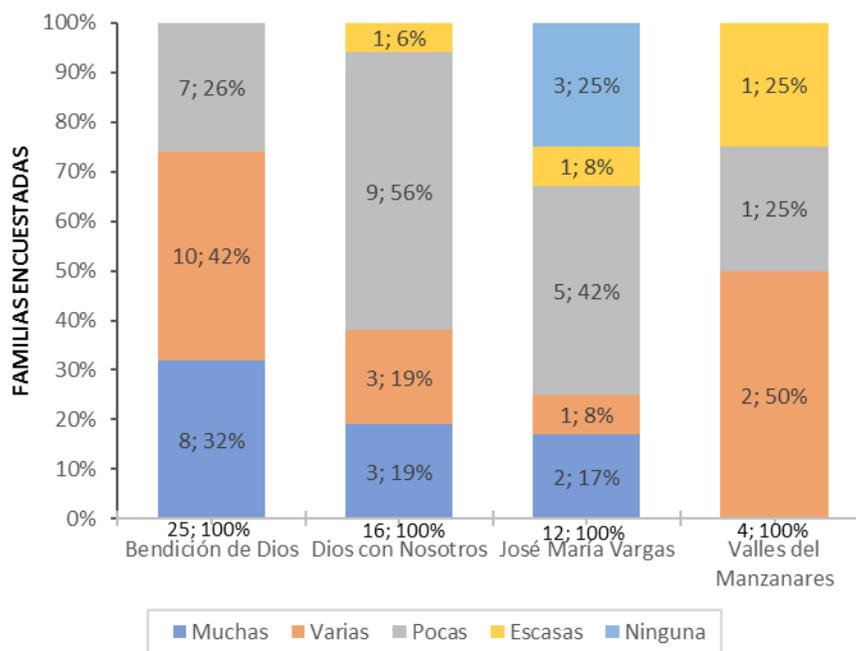
En la comunidad de Valles del Manzanares, el 25% de las familias encuestadas manifestó que las condiciones de vivienda anteriores eran “Pésimas”, lo que equivale a 1 familia; la misma cantidad expresó que esas condiciones eran “Muy malas” en comparación con las actuales; y el 50% de las familias encuestadas manifestó que sus condiciones de vivienda anteriores eran “Regulares”, lo que equivale a 2 familias.

Para responder al enunciado referido en la presente gráfica, al encuestado se le pidió dar su opinión acerca de cómo recordaba las condiciones de su vivienda anterior, donde vivía antes de mudarse a su comunidad actual, haciendo referencia a la infraestructura de su vivienda anterior comparada con la actual.

De acuerdo con la revista Sociedad Chilena de Psicología Clínica (2012, cit. a Bigelow, 1991), esta se define como la “Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar”. Teniendo en cuenta esto y como se puede observar en la gráfica, hay una significativa tendencia hacia la opción “Regular”, con cierta inclinación hacia las opciones que denotan condiciones negativas, lo cual indica que los beneficiarios encuestados consideran que sus condiciones de vivienda actuales son mejores, comparadas con las que tenían antes, mejorando así su calidad de vida.

#### 4.1.4. Cantidad de personas de confianza de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 4. Personas de confianza en la comunidad donde habitan las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

En términos operativos, las personas de confianza dentro de la comunidad donde viven son consideradas las personas con las cuales el encuestado cuenta en caso de una eventualidad; son los contactos de preferencia del encuestado, el cual considera que estos son los vecinos con los que ha estrechado cierta amistad o con el cual posee algún vínculo que le permite considerarlo una persona de confianza.

Según los jefes de las familias beneficiarias a quienes se encuestó, en la comunidad de Bendición de Dios el 26% manifestó conocer “Pocas” personas de confianza, lo cual corresponde a un total de 7 familias; el 42% respondió conocer

“Varias” personas de confianza en su comunidad, lo que equivale a 10 familias, y el 32% manifestó conocer “Muchas” personas de confianza en su comunidad.

En la comunidad de Dios con Nosotros, un 6% de los jefes de familias encuestadas, que corresponde a una (1) familia, respondió conocer “Escasas” personas de confianza; el 56% afirmó conocer “Pocas” personas de confianza en su comunidad, lo cual corresponde a 9 familias; el 19% de los encuestados, lo que equivale a 3 jefes de familia, consideraron conocer “Varias” personas de confianza; y esta misma cantidad afirmó tener “Muchas” personas de confianza en su comunidad.

En la comunidad José María Vargas, el 25% de los jefes de familia encuestados manifestó no conocer “Ninguna” persona de confianza, lo que representa un total de 3 familias, un 8% de las familias encuestadas, lo que equivale a una (1) familia, manifestó conocer “Escasas” personas de confianza, el 42% manifestó conocer “Pocas” personas de confianza, lo que representa 5 familias, 8% de los jefes de familia encuestados opinó conocer “Varias” personas de confianza, lo que representa una (1) familia, y 17% expresó conocer “Muchas” personas de confianza en su comunidad, lo que equivale a dos (2) familias.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 25% de los jefes de familia encuestados manifestó conocer “Escasas” personas de confianza, lo que equivale a una (1) familia; esta misma cantidad expresó conocer “Pocas” personas de confianza; y el 50% de los encuestados, que es representado por 2 familias, manifestó conocer “Varias” personas de confianza en su comunidad.

Como se puede apreciar en la gráfica, existe una tendencia porcentual a favor de las opciones “Pocas” y “Varias”, haciéndose referencia a que la mayoría de los beneficiarios encuestados consideran que ellos poseen una cantidad no muy significativa de contactos de confianza en sus propias comunidades, lo cual se traduce

en que la mayoría de las familias encuestadas no cuenta con sus vecinos en caso de necesitar ayuda y que, en general, se aprecia un ambiente de relativo aislamiento entre cada hogar. Estas condiciones de poca confianza hacia el otro pueden obstaculizar las relaciones interpersonales y propiciar los malos entendidos entre los vecinos.

#### **4.1.5. Cordialidad relativa entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

La variable que se intenta abordar en esta gráfica es similar a la de la gráfica anterior, pero el enunciado de esta pregunta fue redactado de manera tal que el encuestado respondiera desde un punto de vista diferente. En la gráfica anterior se quiso averiguar cuántas personas el encuestado tiene de confianza, mientras que el presente enunciado trata de si el encuestado cree que su relación es buena con sus vecinos. Es decir, la pregunta anterior busca que el encuestado exprese cuántas personas él considera de su confianza; mientras que la presente busca que el encuestado diga si considera que él es un buen vecino para los demás a su alrededor.

Al respecto, se obtuvo una totalidad porcentual en todas las comunidades, indicando los encuestados que “Sí” se llevan en buenos términos con sus vecinos, lo que corresponde a 25 jefes de familia en la comunidad Bendición de Dios, 16 en Dios con Nosotros, 12 en la comunidad José María Vargas y 4 en Valles del Manzanares.

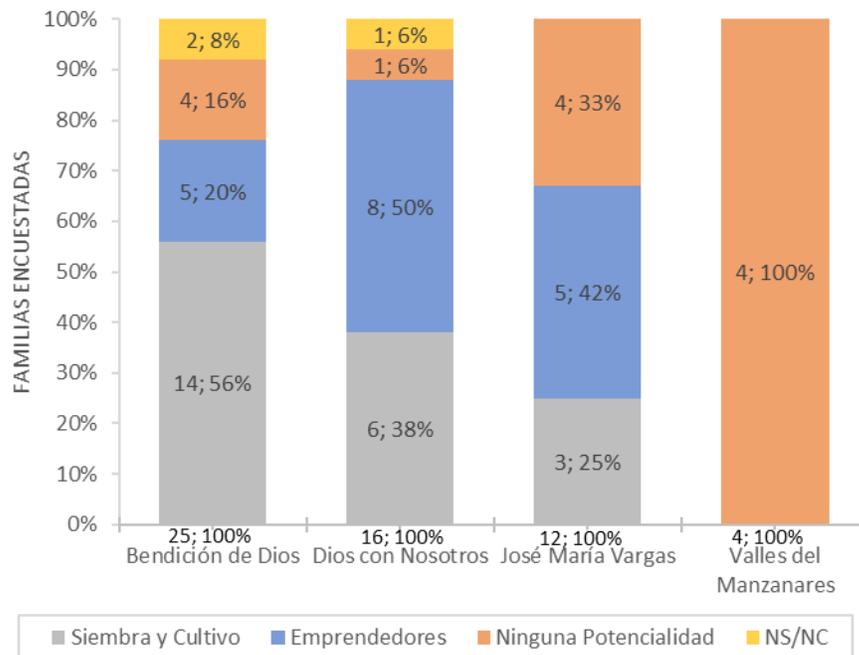
En contraste con la gráfica anterior, el presente enunciado hace referencia pretendía cambiar el punto de vista del encuestado, pidiéndole dar una apreciación de cómo consideraba su relación personal para con los vecinos.

Los resultados demuestran que todos los encuestados consideran que ellos a modo personal sí se llevan bien con sus vecinos, mientras que en la gráfica anterior se

podía observar una tendencia a cierta desconfianza hacia los mismos, lo que indica que los encuestados consideran que ellos tienden a buenos comportamientos, mientras que sus vecinos no tanto. Este comportamiento denota la existencia de cierta paz tensa entre los beneficiarios, lo cual puede obstaculizar una convivencia propicia entre ellos, así como también visualiza una cierta dificultad de los encuestados en ponerse en el lugar de otros y entender las opiniones de los demás hacia su comportamiento. Esto se hace evidente cuando el encuestado tiende a actividades incómodas para los vecinos, como poner música a volúmenes muy altos sin considerar a sus vecinos, y no darse cuenta de la incomodidad que está causando.

**4.1.6. Potencialidades socio productivas en sus comunidades según el criterio de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 5. Potencialidades socio-productivas de las comunidades según los beneficiarios



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Para entender el concepto de potencialidad socio productiva, en palabras de De La Fuente y Muñoz (1992), estas “son las capacidades organizacionales que se desarrollan al interior de la firma, las que producen ventajas competitivas más sostenibles”. Esta acepción de potencialidades socioeconómicas es enunciada en un contexto corporativo e industrial, pero se puede extrapolar su significado en un contexto comunitario, entendiendo las potencialidades socioeconómicas como ventajas competitivas inherentes a la misma comunidad, de las cuales la población puede tomar ventaja y así poder producir un sustento económico para sus habitantes.

En la comunidad de Bendición de Dios, un 8% de los encuestados respondieron no saber cuáles potencialidades socio-económicas posee su comunidad, lo que equivale a 2 jefes de familia, el 56% respondió que la “Siembra y cultivo” son la mayor potencialidad de su comunidad, lo que corresponde a 14 familias, el 16% manifestó creer que su comunidad no posee “Ninguna Potencialidad”, lo que equivale a 4 familias, y el 20% de los encuestados opinaron que los “Emprendedores” son la potencialidad mayor de su comunidad, lo que equivale a 5 familias.

En el caso de la comunidad de Dios con Nosotros, el 6% de los encuestados manifestaron no saber cuál potencialidad socio-económica es la mayor en su comunidad, lo que equivale a 1 familias, 38% de las familias respondieron que la mayor potencialidad de su comunidad es la “Siembra y Cultivo”, lo que equivale a un total de 6 familias, el 6%, para un total de 1 familia, manifestó que la comunidad no posee ninguna potencialidad en particular, y el 50% opinó que la mayor potencialidad de su comunidad son los “Emprendedores”, lo que equivale a 8 familias.

En José María Vargas, el 25% de las familias encuestadas respondieron que la mayor potencialidad que posee su comunidad es la “siembra y el cultivo”, lo que equivale a 3 familias, el 33%, es decir, un total de 4 familias, opinaron que no hay ninguna potencialidad socio-productiva en su comunidad y el 42% de los encuestados respondieron que la mayor potencialidad de su comunidad son los “Emprendedores”, para un total de 5 familias.

En Valles del Manzanares, el 100% de las familias encuestadas opinaron que su comunidad no posee ninguna potencialidad socio-económica posible, lo que equivale a 4 familias.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta gráfica, es posible observar que existe una tendencia porcentual en casi todas las comunidades en favor hacia la

siembra y el cultivo como principal potencialidad socioeconómica según la opinión de los jefes de familia encuestados; esto se debe a que los suelos de las comunidades investigadas poseen una alta fertilidad y esto facilita la siembra de plantas frutales generalmente destinado para el consumo familiar.

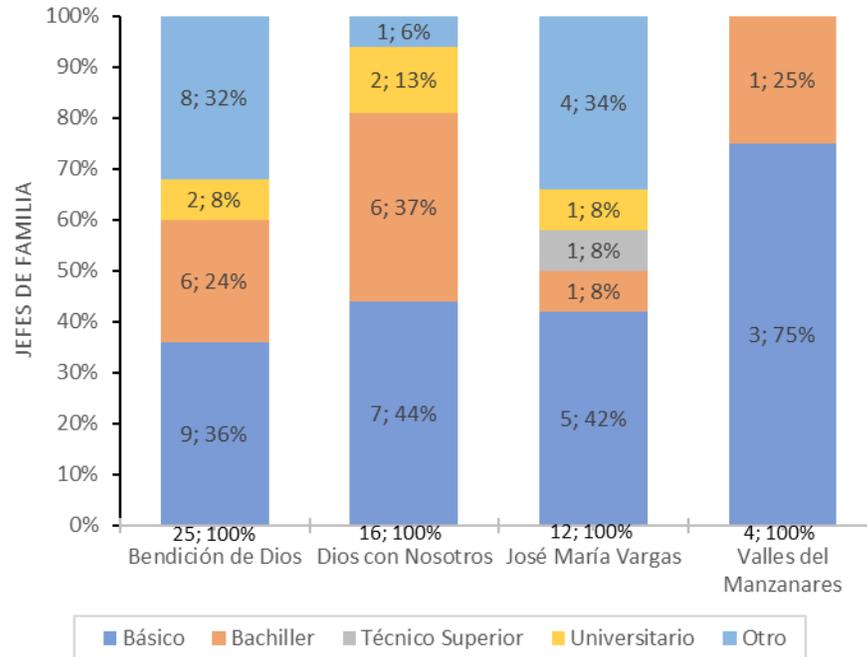
En cuanto a la opción de “emprendedores” encontrada en la gráfica, esto hace referencia a la capacidad que posee el capital humano autóctono de cada comunidad, ya que en la opinión de los beneficiarios, la mayor ventaja económica que tienen es la experticia de los habitantes de poder emprender negocios propios como venta de dulces caseros, peluquería, ventas ambulantes de café, bodegas, entre otras manifestaciones de los emprendedores de cada comunidad.

No se puede soslayar, sin embargo, la totalidad porcentual de la opinión encontrada en la comunidad Valles del Manzanares, en donde según los encuestados, su comunidad no posee ninguna potencialidad socioeconómica. En éste caso, los habitantes de esta comunidad deberían recibir orientación y talleres de instituciones del estado que les ayude a aprovechar sus ventajas competitivas y promover desarrollo económico en la medida de lo posible.

El tema de potencialidades socioeconómicas resulta relevante para la investigación en tanto el aprovechamiento de las mismas es una manifestación del sentido de pertenencia que la población siente hacia su comunidad, puesto que están dispuestos a utilizar las ventajas inherentes de su comunidad o innovar alternativas propias para producir un sustento económico.

**4.1.7. Nivel de instrucción de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 6. Nivel de instrucción de los jefes de familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Se entiende por “nivel de instrucción” el nivel académico más alto que logró cursar la persona en su educación. A partir de esta gráfica, se empezarán a reportar los resultados obtenidos en el campo sobre variables que nos permitirán más adelante realizar un análisis de estratificación social, según el cual es necesario conocer el nivel de instrucción del jefe de familia.

De esta forma, en la comunidad Bendición de Dios, 32% de los encuestados, para un total de 8 familias, respondió poseer “otro” nivel de instrucción, el 8% manifestó poseer el nivel universitario, para un total de 2 familias; el 24% afirmó

haber culminado la educación secundaria para un total de 6 familias; y el 36%, lo que equivale a 9 familias, manifestó haber culminado la educación básica.

En la comunidad de Dios con Nosotros, un 6% de las familias encuestadas manifestaron poseer “Otro” nivel académico, lo que corresponde a una (1) familia; el 13%, es decir, dos (2) familias, aseguró haber culminado la universidad; el 37% de los jefes de familia encuestados, para un total de 6, dijo ser “Bachiller”; y el restante 44% manifestó haber culminado la educación básica, para un total de 7 familias.

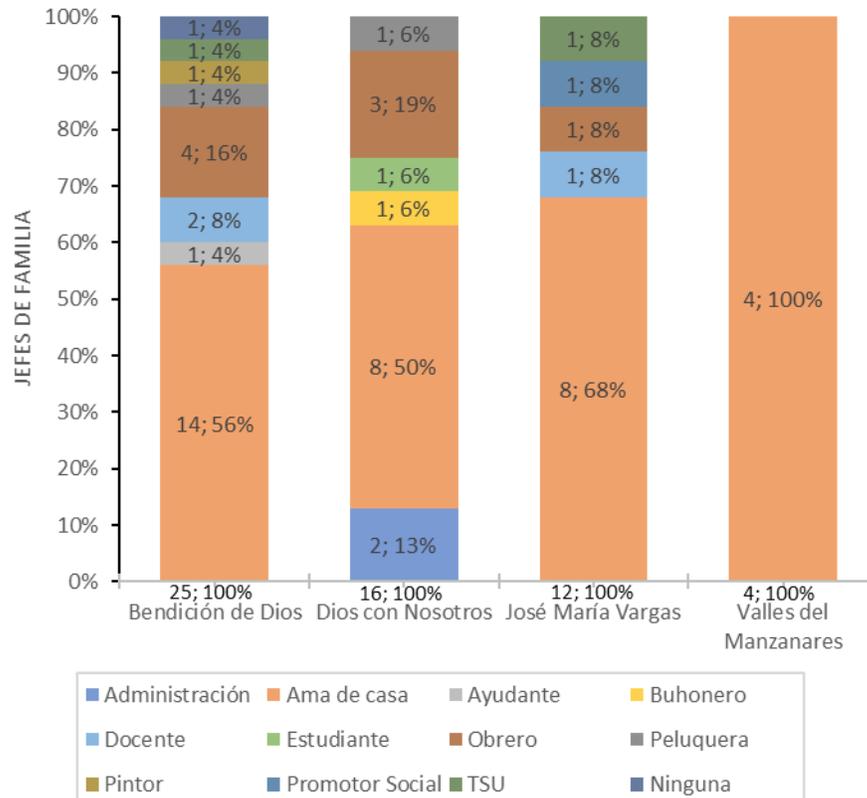
En José María Vargas, el 34% de los jefes de familia encuestados manifestó poseer “Otro” nivel de instrucción lo que equivale a un total de 4 familias, el 8%, es decir 1 familia, manifestó poseer un nivel “Universitario” de educación, y esta misma cantidad dijo tener los niveles de “Técnico Medio” y de “Bachiller”, mientras que el restante 42% de los jefes de familia encuestados completó la educación básica, con un total de 5 familias.

En Valles del Manzanares, el 25%, es decir 1 familia, manifestó tener un nivel de instrucción de “Bachiller”; el restante 75% manifestó haber culminado la educación básica, es decir, 3 familias en total.

Como se puede observar, en la gráfica se expresa de manera clara que existe una tendencia porcentual en todas las comunidades hacia el nivel “Básico” de educación entre los jefes de familia beneficiarios, lo que indica que la gran mayoría de ellos solo fue capaz de terminar la educación primaria; mientras que un porcentaje menor se aproxima a las opciones de mayor nivel de instrucción, aunque no se puede soslayar la opción “otro”, la cual hace referencia a no haber culminado siquiera el nivel básico de educación.

#### 4.1.8. Profesiones de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 7. Profesiones de los jefes de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

En términos operativos para la investigación, la profesión se refiere a la actividad económica que desempeña la persona, es decir, la actividad que le provee sustento económico a su familia y a sí mismo.

En la comunidad Bendición de Dios, el 4% de los encuestados afirmó que su profesión es TSU, lo cual equivale a 1 familia; esta misma cantidad afirmó ejercer como pintor, peluquera y ayudante, y un (1) caso que actualmente no posee ningún empleo. El 8%, para un total de dos (2) jefes de familia, dijeron ser docentes. El 16%

manifestó trabajar como obrero, lo cual corresponde a 4 familias; el restante 56%, lo que equivale a 14 familias, manifestó ser amas de casa.

En la comunidad Dios con Nosotros, 6% de los jefes de familia encuestados mencionó trabajar como peluqueros, lo cual equivale a un (1) jefe de familia; esta misma cantidad manifestó trabajar como buhonero y ser estudiante; el 19%, es decir, 3 familias, manifestó trabajar como obreros; el 50% respondió ser ama de casa, lo que representa a 8 familias; y el restante 13% respondió ser administradores, lo que equivale a 2 familias.

En la comunidad José María Vargas, el 8% de los encuestados respondió no tener ninguna profesión, lo que equivale a una (1) persona; esta misma cantidad respondió trabajar como docente, TSU y obrero; el restante 68% respondió ser ama de casa, lo que equivale a 8 jefes de familia.

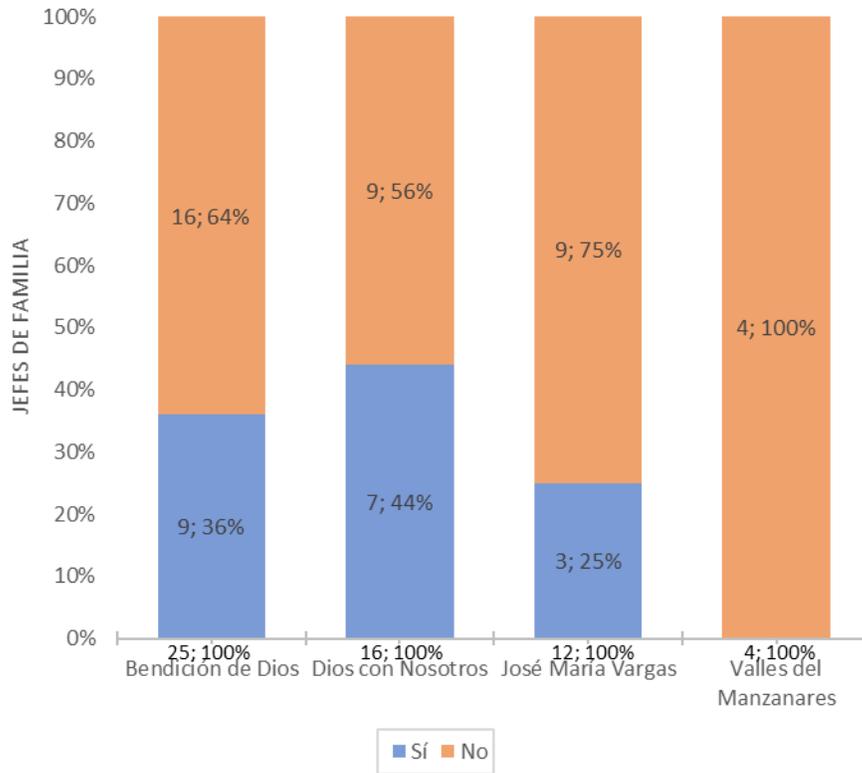
En la comunidad Valles del Manzanares el 100% de los jefes de familia encuestados manifestó ser amas de casa, lo que equivale a 4 personas.

Como es posible observar en la gráfica, la mayoría de los jefes de familia encuestados son madres y mujeres a cargo del hogar, por lo cual no tienen tiempo para poseer un empleo.

Junto con este hecho, se puede observar también que cierta fracción importante de las personas encuestadas posee un empleo en el sector informal. Luego se presentarán gráficas que profundicen más en el aspecto económico de las familias encuestadas.

**4.1.9. Situación de empleo de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 8. Situación de empleo de los jefes de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Se entiende por situación de empleo la porción porcentual de las poblaciones de las comunidades encuestadas que actualmente dedican parte de su tiempo a un empleo formal con el cual producen sustento económico para sus familias.

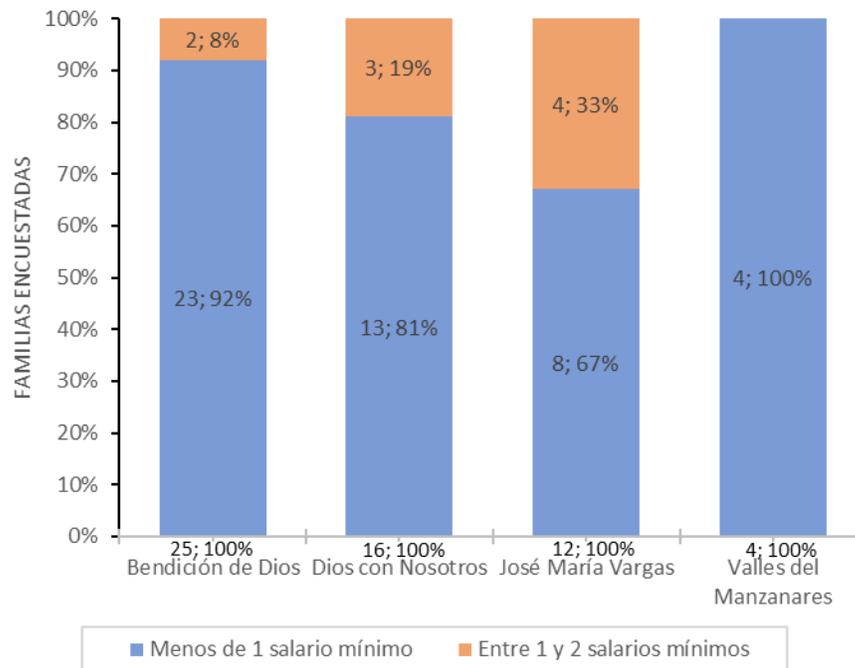
Según los jefes de las familias encuestados en la comunidad Bendición de Dios, el 64% de los encuestados respondió que no trabaja actualmente, lo que equivale a 16 personas; mientras que el restante 36%, representado por 9 personas, manifestó tener empleo. En la comunidad Dios con Nosotros, el 56% de los jefes de

familia encuestados respondieron no tener empleo, lo que representa un total de 9 familias; y 44%, que equivale a 7 personas, respondió que sí trabaja. En la comunidad José María Vargas, el 75% de los encuestados no trabaja, lo cual representa un total de 9 personas; el restante 25% sí trabaja, lo cual representa 3 jefes de familia. En el caso de la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los jefes de familia encuestados, 4 en total, respondieron estar desempleados.

En la presente gráfica es posible observar la tendencia porcentual hacia el desempleo entre los beneficiarios encuestados, esto implica que una cantidad considerable de los habitantes de todas las comunidades del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” devienen escasos recursos económicos y dependen de políticas del Estado para poder intentar solventar la situación que viven a diario.

**4.1.10. Salario mensual que devengan las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 9. Sueldo devengado por los beneficiarios



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Otro elemento importante para determinar la estratificación social de una población es teniendo en cuenta el sueldo devengado, el cual se entiende como un estimado general de cuánto dinero la persona gana en un mes.

En la comunidad Bendición de Dios, el 8% de los encuestados respondió percibir “Entre 1 y 2 salarios mínimos”, lo que equivale a dos (2) familias; mientras que el restante 92%, representado por un total de 23 familias, respondió ganar menos de un salario mínimo al mes.

En el caso de la comunidad Dios con Nosotros, el 19% de los encuestados respondió ganar entre 1 y 2 sueldos mínimos al mes, lo que equivale a 3 familias en total; mientras que el 81% de los encuestados respondió que ganan menos de 1 sueldo mínimo, lo cual representa 13 familias.

En la comunidad José María Vargas, 33% de las familias encuestadas manifestó percibir entre 1 y 2 sueldos mínimos cada mes, lo que equivale a 4 familias; mientras que el 67% de los encuestados respondió que ganan menos de un sueldo mínimo, lo cual equivale a 8 familias. En la comunidad Valles del Manzanares, el 100% de los encuestados, para un total de 4, respondieron ganar menos de 1 salario mínimo al mes.

Como es posible observar a simple vista en los datos de la gráfica, existe una importante tendencia porcentual generalizada hacia la obtención de menos de un sueldo mínimo mensual entre las familias encuestadas. Debido a que la mayoría de jefes de familia encuestados son personas de bajo nivel de instrucción y no poseen un empleo formal, muchas de estas familias subsisten a partir de bonos económicos provenientes de políticas estatales, los cuales no son suficientes para propiciar una buena calidad de vida.

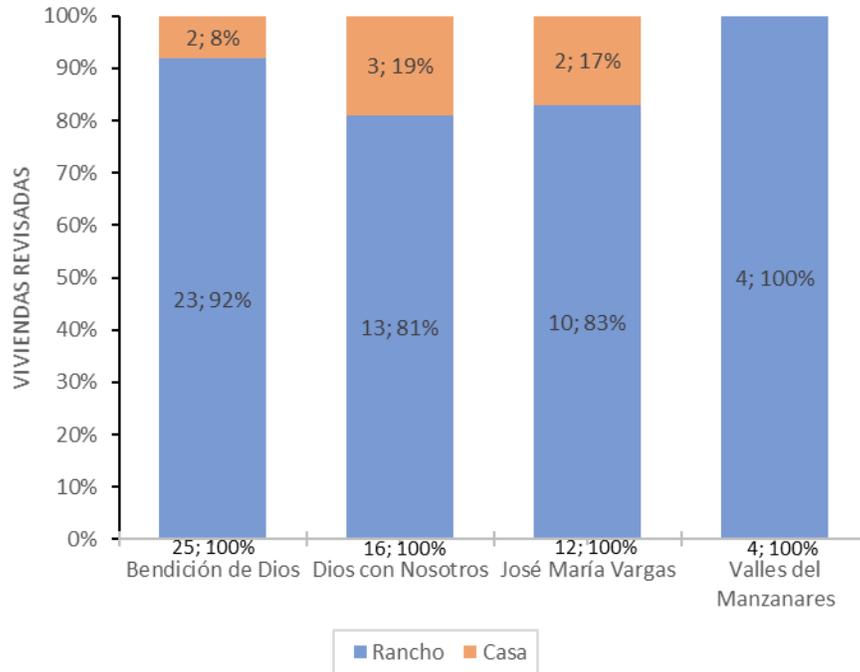
Para la obtención de estos datos se utilizó como referencia el sueldo general devengado dentro del hogar de la familia encuestada tomando en cuenta el aporte de todos sus integrantes.

#### **4.1.11. Características de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

A continuación, a partir de la Gráfica 10 hasta la Gráfica 14, se suministra información acerca de la vivienda de las familias encuestadas, el cual es otro factor importante para determinar su estrato social; entendiendo el estado de la vivienda como la condición física en el cual se encuentra la misma, el tipo de vivienda, el material del cual está hecho el piso, el techo y las paredes de la misma, así como el estado en el que se encuentra para el momento en que se realizó la encuesta. Los datos expuestos en los gráficos a continuación son el producto de una revisión directa hecha el investigador al momento de aplicar los instrumentos en el campo.

**4.1.11.1. Tipo de vivienda de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 10. Tipo de vivienda de las familias beneficiarias

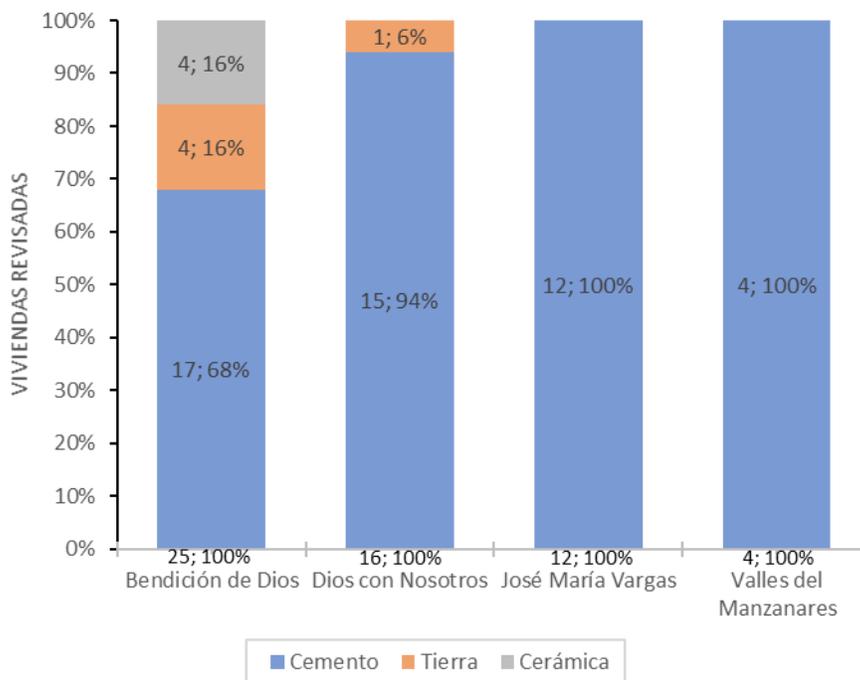


Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Se pudo observar que en la comunidad Bendición de Dios, el 8% de las viviendas son casas, lo que representa 2 casas y el restante 92% son ranchos, lo que representa un total de 23 viviendas. En la comunidad Dios con Nosotros el 19% de las viviendas son casas, para un total de 3 viviendas y el restante 81% son ranchos, para un total de 13 viviendas. En la comunidad José María Vargas el 17% de las viviendas resultaron ser casas, para un total de 2, y el restante 83% son ranchos, para un total de 10 viviendas. En la comunidad Valles del Manzanares el 100% de las viviendas observadas fueron ranchos, para un total de 4.

#### 4.1.11.2. Tipos de piso de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 11. Tipos de pisos de las viviendas de los beneficiarios



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

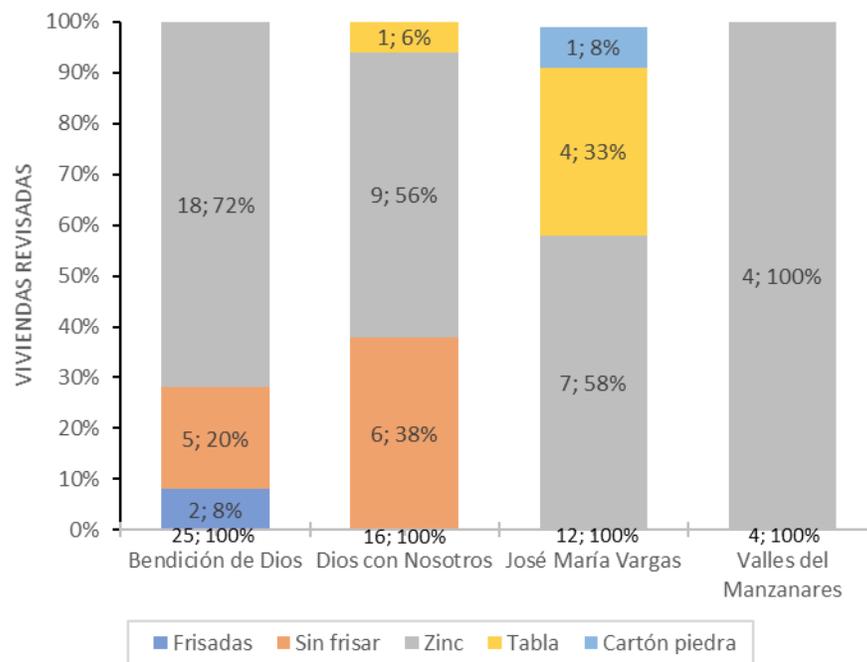
En cuanto al tipo de piso de las viviendas de las familias beneficiarias en la comunidad de Bendición de Dios, el 16% de las viviendas de los encuestados poseían piso de cerámica en una porción considerable de su vivienda, lo que corresponde a 4 familias, esta misma cantidad de viviendas presentó tener un piso de tierra y el restante 68%, lo que corresponde a un total de 17 viviendas, tenían piso de cemento.

En el caso de la comunidad Dios con Nosotros, el 6%, 1 vivienda, presentaba un piso de tierra mientras que el restante 94%, es decir un total de 15 viviendas, poseían un piso de cemento.

En el caso de las comunidades de José María Vargas y Valles del Manzanares, la totalidad de las viviendas de las familias encuestadas, respectivamente 12 y 4, poseían piso de cemento.

#### 4.1.11.3. Tipo de paredes de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 12. Tipos de paredes de las viviendas de los beneficiarios



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

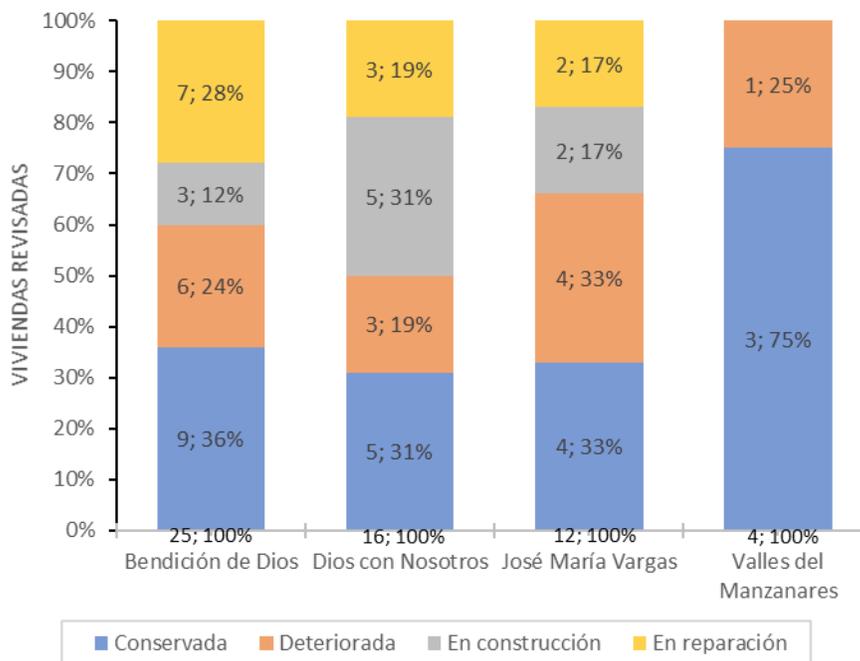
Al inspeccionar el tipo de paredes predominante de las viviendas de las familias encuestadas, en la comunidad Bendición de Dios; el 72%, para un total de 18 viviendas, poseía paredes de zinc; el 20%, para un total de 5 viviendas, poseía paredes sin frisar; el restante 8% para un total de 2 viviendas poseía paredes frisadas.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 6%, para un total de 1 vivienda, poseía paredes de tabla; el 56% para un total de 9 viviendas, poseía paredes de zinc y el restante 18%, que representa un total de 6 viviendas, poseía paredes sin frisar.

En la comunidad José María Vargas, el 8% de las viviendas para un total de 1, presentaba paredes hechas de cartón piedra; un 33% de las viviendas, para un total de 4, poseía paredes de tabla. El restante 58% de las viviendas, para un total de 7, poseía paredes de zinc. En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de las paredes de las viviendas de los jefes de familia encuestados poseían paredes de zinc, para un total de 4 viviendas.

**4.1.11.4. Estado de las viviendas de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 13. Estado de las viviendas de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

En cuanto al Estado de la vivienda de las familias beneficiarias, en la comunidad Bendición de Dios, el 28% de las viviendas se encontraba en reparación para un total de 7; el 12% se encontraba en construcción para un total de 3; el 24% de las viviendas, que representa un total de 6, se encontraron deterioradas y el restante 36%, para un total de 9, se encontraban conservadas.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 19%, que equivale a 3 viviendas, se encontraba en reparación; el 31% de las viviendas, para un total de 5, se encontraba en construcción; el 19% de las viviendas, para un total de 3, se encontraban

deterioradas y el restante 31% de las viviendas inspeccionadas de encontraban en estado conservado, para un total de 5.

En la comunidad José María Vargas, el 17%, equivale a 2 viviendas, se encontró en reparación; el 17%, para un total de 2 viviendas, se encontraba en construcción; el 33% para un total de 4 viviendas, se encontraba en estado deteriorado y esa misma cantidad de viviendas se encontraron en estado conservado.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 25%, 1 vivienda, se encontraba en estado deteriorada y el restante 75%, para un total de 3, se mantuvo conservada.

Como se puede observar en las gráficas anteriormente presentadas, se ha podido recopilar una serie de elementos necesarios para reconocer los aspectos socioeconómicos de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, de manera tal que se puede entender que pertenecen a un estrato socioeconómico vulnerable.

De acuerdo con, Benítez, M y Dunia, M (2011) “La estratificación social es la conformación de grupos horizontales, diferenciados verticalmente de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos [...] En este sentido, se puede decir que la noción de estratificación es una creación humana si se tiene en cuenta que su objetivo principal es clasificar y categorizar diversos elementos, circunstancias o fenómenos”.

Debido a esto, y habiendo recopilado los elementos en las anteriores gráficas, podemos encontrar características necesarias para explicar el estrato socioeconómico de las familias beneficiarias según el método Graffar-Méndez Castellano (GMC) de estratificación social.

De acuerdo con estas mismas autoras, “En 1967, el Dr. Hernán Méndez Castellano inició la búsqueda de un método que le permitiese una aproximación cercana a la realidad social de la interrelación entre la biología y sociedad, y cambiar un tanto las variables que se habían estado usando para estratificar a la sociedad venezolana, pues consideraba que esto lo llevaría a comprender mejor las carencias de la sociedad (Méndez, 1987)”.

De acuerdo con las autoras referidas anteriormente, citan del libro “Sociedad y Estratificación” del Dr. Hernán Méndez Castellano (1987), el método GMC toma en cuenta 4 variables cualitativas:

1. Profesión del jefe de familia.
2. Nivel de instrucción de la madre.
3. Principal fuente de ingreso de la familia.
4. Tipo de vivienda.

Teniendo en cuenta estas variables, el método de estratificación GMC clasifica a las familias encuestadas en 5 estratos, sobre los cuales las autoras anteriormente referidas citan el libro “Sociedad y estratificación” del Dr. Hernán Méndez Castellano, que los explica de la siguiente manera:

El estrato I corresponder a los hogares que poseen las mejores condiciones sociales, es decir, una alta calidad de vida, homologado como "clase alta. El estrato II posee buenas condiciones de vida, pero no lujosas y las familias que caen en este estrato se caracterizan por no ser dueños de los medios de producción y son conocidos como "clase media alta". El estrato III demuestra una pérdida de la calidad de vida mucho mayor que en el paso del I al II y se denomina como "clase media media" o "clase media baja", dependiendo esto de las puntuaciones que arroje el método. Las personas ubicadas en el estrato IV poseen problemas críticos que hacen

que se identifique con el estado definido como pobreza relativa, el cual no demuestra un nivel de necesidad absoluto, pero si bajas condiciones en calidad de vida. Éste es el caso de la "clase obrera" que se encuentra trabajando. El último estrato es el V, el cual se identifica con el estrato de pobreza crítica, pues los individuos que aquí caigan poseen un alto nivel de privación.

De acuerdo con esta información, al referirse a la Gráfica 6, se tiene el nivel de instrucción de los beneficiarios, cuya información arroja que la mayoría de los jefes de familia encuestados sólo culminaron educación básica, con cierta tendencia a haber culminado la educación media y a no concluir los estudios básicos; cabe destacar que la mayoría de los mismos encuestados son la madre a cargo del hogar. Posteriormente en la Gráfica 7, la información que se puede obtener es que la mayoría de los jefes de familia encuestados son la madre del hogar y su ocupación es cuidar de las tareas del mismo, por lo cual, y confirmando esto en la Gráfica 8, hay una tendencia porcentual a la no ocupación laboral de las encuestadas. Además, de acuerdo con la Gráfica 9, se puede apreciar que la mayoría de los beneficiarios deviene menos de un salario mínimo al mes.

Teniendo en cuenta todos estos hechos, aunado a la información acerca de las viviendas de los beneficiarios encuestados, de acuerdo con la Gráfica 10, casi la totalidad de las viviendas de estas familias son ranchos, es decir, viviendas blandas, todas las cuales poseen techo de zinc, y según la Gráfica 12, la mayoría de estas viviendas poseen paredes también hechas de zinc; según la Gráfica 11, hay una mayoría porcentual de viviendas cuyo piso es de cemento, y según la Gráfica 13, aproximadamente sólo una de cada cuatro viviendas de los beneficiarios se encuentra en estado conservado.

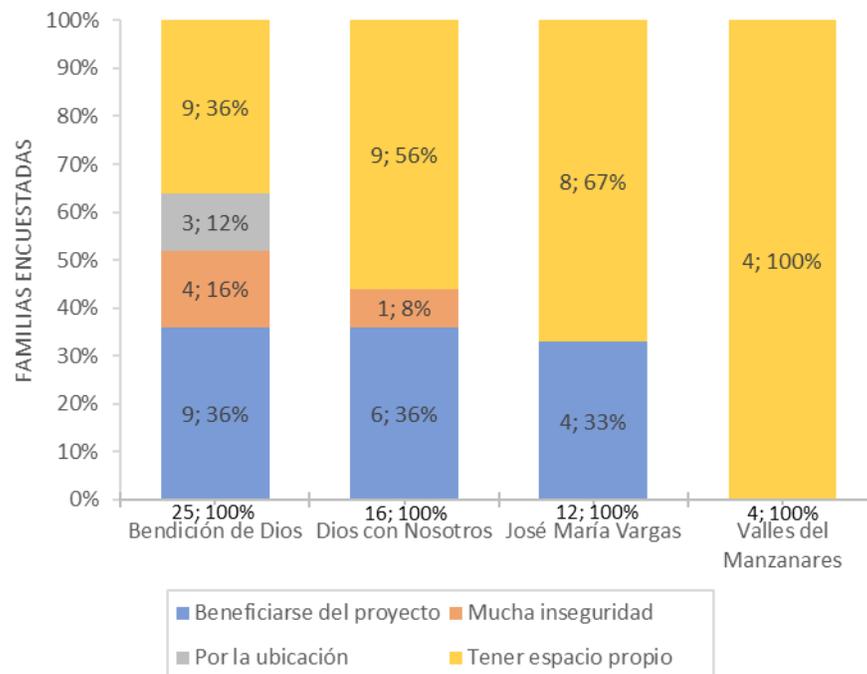
Según la información recabada, y de acuerdo con las estadísticas mostradas en las gráficas anteriormente referidas, se puede concluir que, de acuerdo con el método

de estratificación social de Graffar-Méndez Castellano, los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” son familias que caen dentro del estrato V.

#### 4.2. Sentido de pertenencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” hacia sus comunidades.

##### 4.2.1. Razones por las cuales las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” se mudaron hacia las comunidades que habitan en la actualidad.

Gráfico 14. Razones de mudanza de los beneficiarios



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

En la presente gráfica se presenta resultados obtenidos en campo sobre las razones de mayor importancia por la cual los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” decidieron mudarse a la comunidad en la que viven actualmente. En la gráfica 1, se tiene información sobre dónde provienen, y en la gráfica 3 se tiene información sobre cómo era la vivienda de las familias antes de mudarse.

En la comunidad Bendición de Dios, el 36% de los encuestados respondió que se mudaron para tener su propio espacio, lo cual equivale a un total de 9 familias; el 12% de los jefes de familia encuestados respondió haberse mudado por la ubicación de la nueva comunidad lo que equivale a 3 familias; el 16%, unas 4 familias, respondió haberse mudado por la alta inseguridad en sus comunidades anteriores, y el 36%, para un total de 9 familias, respondió haberse mudado para beneficiarse del proyecto habitacional.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 56% de los encuestados respondió haberse mudado a esa comunidad para tener un espacio propio, lo que representa un total de 9 familias; el 6%, un total de 1 familia, respondió haberse mudado por haber mucha inseguridad en su comunidad anterior; y el 38%, representado por 6 familias en total, manifestó haberse mudado para beneficiarse del proyecto.

En la comunidad de José María Vargas, el 67% de las familias encuestadas, para un total de 8, manifestó haberse mudado para tener espacio propio para sus familias, mientras que el restante 33%, para un total de 4 familias, respondió haberse mudado para beneficiarse del proyecto habitacional.

En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de las familias encuestadas, para un total de 4, respondió haberse mudado allí para tener un espacio propio para sus familias.

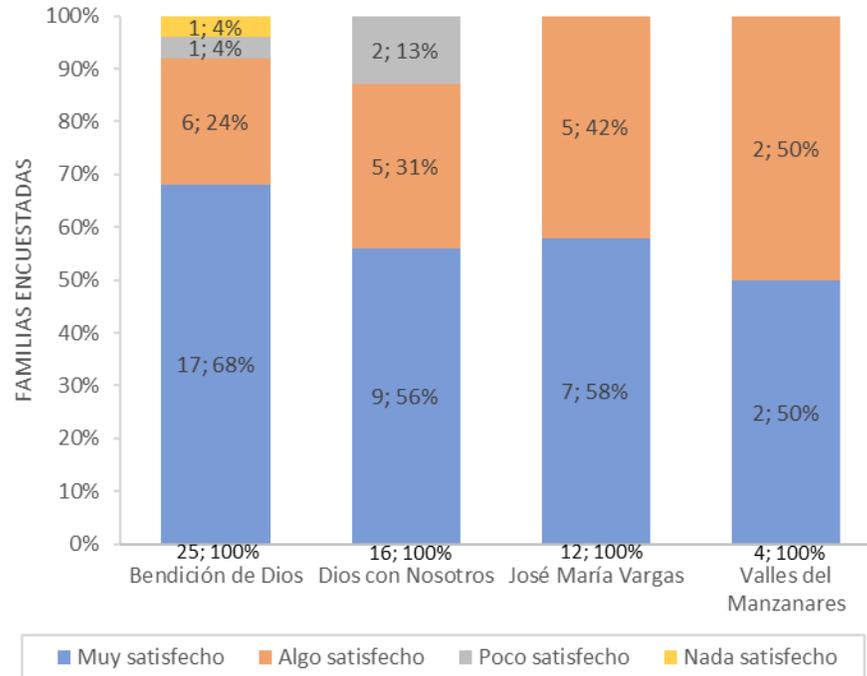
En la presente gráfica se puede observar una tendencia porcentual a favor de la respuesta “Tener espacio propio”.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la Gráfica 1, en la cual se preguntó a los beneficiarios de qué comunidad provenía, se puede hacer una conexión entre esa respuesta y la obtenida en esta gráfica, puesto que en el caso de la comunidad Dios con nosotros, en la cual descubrimos que muchos de los vecinos provienen de la misma comunidad, Bebedero, aunado a las cifras presentadas en esta gráfica correspondientes a la misma comunidad, se puede concluir que la mayoría de los beneficiarios decidieron mudarse a la comunidad de Dios con nosotros para poder obtener un espacio propio y así poder vivir con su familia, puesto que una peculiaridad de la estructura de las casas construidas en Bebedero es que estas poseen dimensiones relativamente compactas, en las cuales simultáneamente viven familias generalmente numerosas; éstos elementos provocan un hacinamiento en la vivienda y en consecuencia la familia más joven es comúnmente la que toma la decisión de mudarse a otro espacio para poder hacer su propia vida. Esta información es confirmada de parte de los mismos encuestados, los cuales en su mayoría revelaron haber sido familias “arrimadas” anteriormente, es decir, que su familia solía vivir con los padres de uno de los cónyuges en su casa, y debido al hacinamiento y general malestar provocado por la falta de espacio, la familia beneficiaria tomó la decisión de irse.

En todas las comunidades se observa también cierta inclinación secundaria hacia la opción “Beneficiarse del proyecto”, la cual, en palabras de los mismos encuestados, ellos se referían a “mejorar su calidad de vida”, que significa entre otras cosas, mudarse a una nueva comunidad para poder aspirar a ser tomado en cuenta para ser reubicado al complejo habitacional una vez su construcción sea culminada.

**4.2.2. Nivel de satisfacción de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” de haberse mudado.**

Gráfico 15. Nivel de satisfacción de los beneficiarios por haberse mudado



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

En la presente gráfica se advierte el grado de satisfacción que el encuestado siente al haberse mudado a su comunidad actual, entendiendo esta satisfacción como el sentimiento de plenitud o sosiego que siente la persona teniendo en cuenta la diferencia entre su vida antes de mudarse con el ahora.

En la comunidad Bendición de Dios el 4% de los encuestados, un total de 1 familia, respondió sentirse “nada satisfecho” por haberse mudado allí, esta misma cantidad respondió sentirse “poco satisfecho”, mientras que un 24%, para un total de

6 familias, respondió sentirse “algo satisfecho” y el restante 68% para un total de 17 familias, manifestó sentirse “muy satisfechos” por haberse mudado.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 13% de los encuestados respondió sentirse “poco satisfechos” por haberse mudado a su nueva comunidad, esto representa un total de 2 familias; el 31% de los encuestados respondió sentirse “algo satisfechos”, lo que equivale a 5 familias y el restante 56% de los encuestados respondió sentirse “muy satisfechos” por haberse mudado, para un total de 9 familias.

En la comunidad José María Vargas, el 42% de los encuestados respondió sentirse “algo satisfechos”, para un total de 5 familias; el restante 58%, un total de 7 familias, respondió sentirse “muy satisfechos” por haberse mudado.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 50% de los encuestados manifestó sentirse “algo satisfechos” por haberse mudado a la comunidad, para un total de 2 familias, y esa misma cantidad respondió sentirse “muy satisfecho” por haberse mudado.

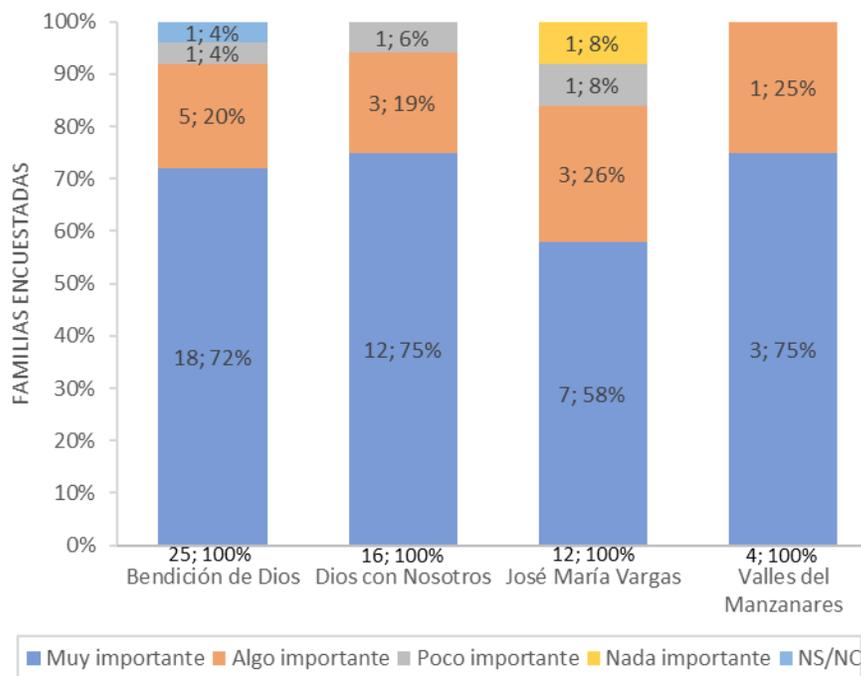
En la presente gráfica se puede observar una marcada tendencia porcentual en todas las comunidades a la opción de sentirse “muy satisfechos” por haberse mudado a la comunidad donde residen en la actualidad. Esta respuesta se puede conectar con los datos obtenidos en la gráfica anterior, en la cual se preguntó a los beneficiarios su razón por haberse mudado, haciendo posible la conclusión de que las familias beneficiarias se encuentran más tranquilas por poseer su espacio propio en donde vivir.

No obstante, al relacionar éstos datos con los obtenidos como producto del análisis de estratificación social de acuerdo con el método Graffar-Méndez Castellano, se puede encontrar cierta contradicción entre las respuestas obtenidas; en

el sentido de que si las familias beneficiarias vivían en una casa antes de haberse mudado y ahora viven en una pequeña vivienda blanda con marcadas carencias, no concuerda el hecho de que ellos se encuentren satisfechos por haberse mudado. En este sentido, esta respuesta obtenida hace referencia a la prioridad generalizada de las familias encuestadas de obtener un espacio propio dónde vivir por encima de poseer servicios básicos asegurados y una mejor calidad de vida en general.

#### 4.2.3. Nivel de importancia que las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” le dan a sus comunidades.

Gráfico 16. Nivel de importancia de la comunidad para los beneficiarios



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Para efectos operativos de la investigación presente, la importancia de la comunidad desde el punto de vista de los encuestados es relevante en tanto se puede

entender como un elemento vinculante entre vecinos, lo cual facilitaría la interacción entre ellos desde el momento en que sean reubicados en un futuro al Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, y tengan nuevos vecinos, ya que si a los habitantes les importa el bienestar de sus espacios comunes y velarían por la seguridad y mantenimiento del mismo, esto propiciaría un ambiente menos enrarecido y promovería la concordia entre los habitantes del edificio.

En la comunidad Bendición de Dios el 4%, para un total de 1 familia, respondió no saber si su comunidad tiene importancia en su opinión, mientras que esta misma cantidad manifestó que su comunidad es “poco importante”; el 20% de los encuestados, para un total de 5 familias, respondió que su comunidad es “algo importante” y el restante 72% de los encuestados, para un total de 18 familias, aseguró que su comunidad es en efecto “muy importante” para ellos.

En la comunidad Dios con Nosotros el 6%, para un total de 1 familia, manifestó que su comunidad era “poco importante” en su opinión, mientras que el 19% de los encuestados, representado por un total de 3 familias, aseguró que su comunidad era “algo importante” para ellos, y el restante 75%, para un total de 12 familias, respondió que su comunidad era “muy importante” para ellos.

En la comunidad José María Vargas 8% de los encuestados, para un total de 1 familia, respondió que su comunidad era “nada importante” en su opinión, esta misma cantidad respondió que su comunidad era de poca importancia; el 25%, es decir 3 familias en total, manifestó que su comunidad era “algo importante” para ellos y el restante 58%, para un total de 7 familias, respondió que su comunidad era “muy importante” en su opinión.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 25%, es decir 1 familia, respondió que su comunidad es “algo importante” y el restante 75%, para un total de 3 familias, respondió que su comunidad es “muy importante” en su opinión.

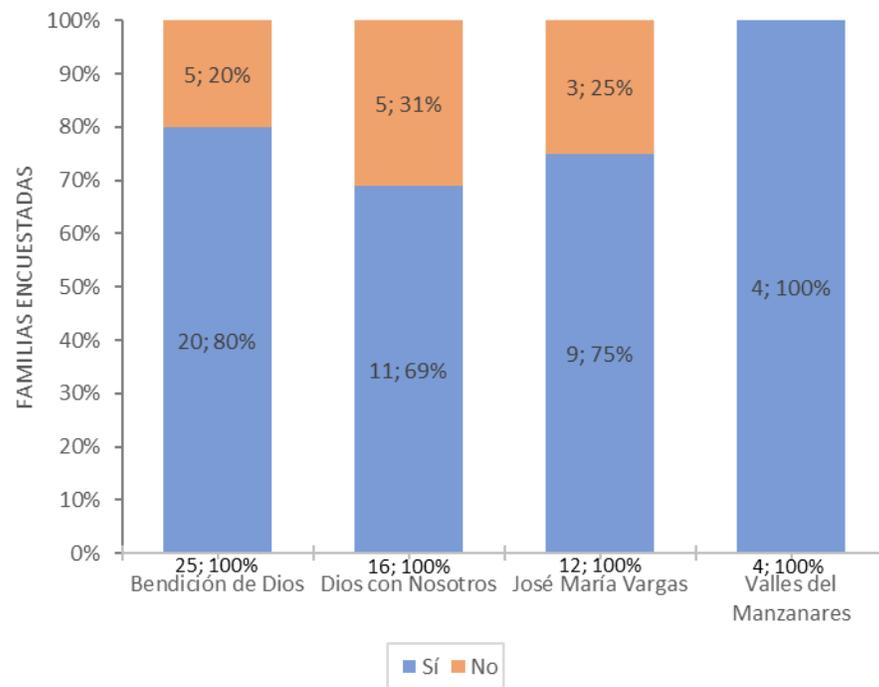
En la presente gráfica se puede observar una tendencia porcentual a favor de la opción “muy importante” en todas las comunidades, lo que significa que para las personas encuestadas, la comunidad donde hacen vida es importante para ellos; muchas veces haciendo referencia a cierta relación afectiva con el entorno mismo y un sentimiento de sosiego y agradecimiento al hecho de haberse mudado a la comunidad donde viven actualmente; sentimiento generalmente sustentado por la esperanza de obtener una vivienda digna una vez el proyecto habitacional sea construido.

De la misma manera, la minoría porcentual de las respuestas a los estratos más bajos de importancia según la opinión de los jefes de familia encuestados se sustenta sobre la base de que no se sentirán satisfechos ni tranquilos hasta que el proyecto habitacional se termine de construir y sean reubicados.

### 4.3. Niveles de conflictividad presentes entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

#### 4.3.1. Presencia de conflictividad según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 17. Presencia de conflictividad en las comunidades de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

De acuerdo con Castillo, D. (2004) en su artículo resumen del libro “Las Funciones del conflicto social” redactado por Lewis Coser (1956), “El conflicto es un agente muy importante para establecer la plena identidad y autonomía del ego, o sea, para la diferenciación plena de la personalidad, con respecto al mundo exterior”. Entendiendo, de acuerdo con dicho autor, que el conflicto es una manifestación de la

identidad propia la cual se hace evidente al encontrarse con otro; este tipo de interacciones puede, no obstante, producir un entorno hostil entre personas que conviven en la misma comunidad, y a eso se refiere la acepción de conflicto que se maneja en la presente gráfica.

En la comunidad Bendición de Dios, el 20% de los encuestados respondió que no existe conflictividad en su comunidad, para un total de 5 familias, mientras que el restante 80%, un total de 20 encuestados, respondió que sí hay conflictividad en su comunidad.

En la comunidad Dios con nosotros, el 31% de los encuestados respondió que en su comunidad no hay conflictividad, para un total de 5 personas, mientras que el restante 69% respondió que sí la hay, para un total de 11 encuestados.

En la comunidad José María Vargas, el 25% de los encuestados respondió que no hay conflictividad en su comunidad, para un total de 3 familias, mientras que el restante 75%, que representa un total de 9 encuestados, respondió que sí la hay.

En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los jefes de familia encuestados, un total de 4, respondió que sí hay conflictividad en su comunidad.

Como se puede observar, existe una tendencia porcentual importante generalizada en todas las comunidades a favor de la afirmación de que existe conflictividad en las comunidades de acuerdo con los encuestados que allí viven.

De acuerdo con Castillo, D. (2004) en su artículo resumen del libro “Las Funciones del conflicto social” redactado por Lewis Coser (1956), el conflicto “fija las fronteras entre los grupos internos en un sistema social, robusteciendo la

conciencia de grupo y el sentido de la distensión, con lo que establece la identidad de los grupos dentro del sistema”.

Lewis Coser interpreta que la interacción humana está inexorablemente atravesada por el conflicto, muchas veces propiciado por el encuentro de intereses contrarios o intereses hacia una misma cosa única, la cual no puede ser compartida.

En el caso de las comunidades encuestadas, la mayoría de los jefes de familia detectan un ambiente donde se percibe conflictividad en sus comunidades, producto principalmente por la oportunidad de pertenecer al primer grupo de los beneficiarios que serán reubicados al complejo de edificios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” una vez esté completada su construcción y equipamiento de servicios básicos, es decir, el ambiente de conflictividad entre vecinos en las comunidades se debe al limitado acceso a una vivienda otorgada por dicha política de estado, lo cual representa una facultad o recurso finito el cual no puede ser compartido y todos los beneficiarios de todas las comunidades investigadas desean adquirir a la brevedad posible.

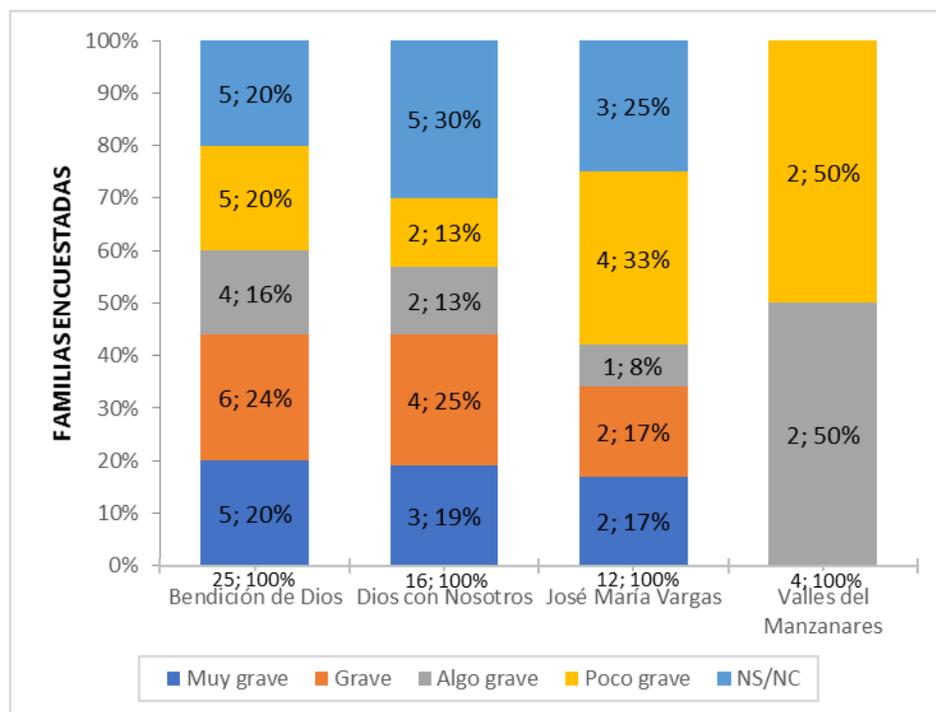
Este conflicto yace latente en las interacciones sociales entre vecinos debido a que el órgano estatal de la vivienda, en conjunción con la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental, recientemente ha producido un listado del primer grupo de familias que serán reubicadas al desarrollo urbanístico, lo cual genera roces entre aquellos que fueron seleccionados para esta primera etapa y los que no.

Aunado a esto, se incluye el insoslayable hecho de que todas las familias beneficiarias de todas las comunidades investigadas pertenecen al estrato social V, el cual se ve vulnerable a las tribulaciones y carencias económicas, de seguridad y de

salud con lo cual deben lidiar a diario, por ende se trata de un grupo de personas que requieren de atención prioritaria del estado.

#### 4.3.2. Niveles de gravedad de la conflictividad según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 18. Niveles de gravedad de la conflictividad en las comunidades donde habitan las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Relacionado con la gráfica anterior, la presente gráfica expone la gravedad de la conflictividad que existe entre los vecinos de cada comunidad según los encuestados. Entendemos la gravedad como los problemas que se ocasionan en este ambiente generalmente hostil entre los habitantes de cada comunidad.

En la comunidad Bendición de Dios, el 20% de los encuestados respondió no saber, para un total de 5 personas; esta misma cantidad de personas respondieron que la conflictividad en su comunidad es “poco grave”, mientras que el 16% de los encuestados respondió que sus problemas de conflictividad son “algo graves”, para un total de 4 personas; el 24% de los encuestados respondió que hay un problema de conflictividad “grave” en su comunidad, para un total de 6 personas y el restante 20%, un total de 5 personas, respondió que su problema de conflictividad es “muy grave”.

En la comunidad Dios con nosotros, 5 de los encuestados, representado por el 31%, respondieron no saber la respuesta; el 13%, para un total de 2 encuestados, respondió que la conflictividad de su comunidad es “poco grave”, esta misma cantidad de encuestados manifestó que la conflictividad era “algo grave”; el 25%, para un total de 4 personas, respondió que su problema de conflictividad era “grave”, y 3 encuestados, para un porcentaje del 19%, respondió que en su comunidad hay un problema grave de conflictividad.

En la comunidad de José María Vargas, el 25%, para un total de 3 encuestados, respondió no saber la respuesta; el 33% respondió que su comunidad tiene un problema “poco grave” de conflictividad, para un total de 4 respuesta; el 8%, es decir 1 familia, respondió que en su comunidad hay un problema “algo grave” de conflictividad, mientras que el 17%, es decir 2 jefes de familia, respondió que su comunidad tiene un problema “grave” de conflictividad, y esta misma cifra respondió que el mismo es un problema “muy grave”.

En la comunidad Valles del Manzanares, la mitad de los encuestados, un total de 2, respondieron que sus problemas de conflictividad son “poco graves” y la otra mitad respondió que el mismo es de carácter “algo grave”.

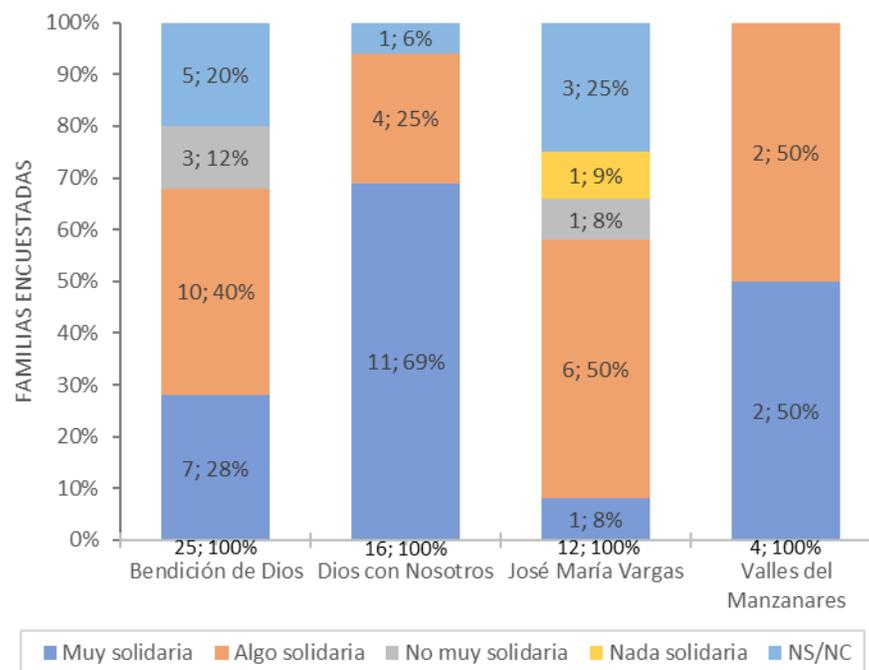
Como se puede observar en esta gráfica, las respuestas han sido muy variadas en todas las comunidades, sin embargo, esto tiene su lectura. La porción de los vecinos que creen que los problemas de conflictividad en sus comunidades son de poco graves a algo graves, consideran que los tratos interpersonales hostiles entre vecinos son de relativa trivialidad, en los cuales no pasan de casos de discusiones entre vecinos por el espacio, o porque algún vecino instala su equipo de sonido a volúmenes muy altos a horas inapropiadas, y para esta porción de los encuestados, este tipo de problemas son normales.

Para aquellos encuestados que respondieron que los problemas de conflictividad son graves o muy graves son aquellos que han conocido o experimentado de primera mano malos tratos físicos o amenazas serias entre un vecino y otro, como casos de robos a las viviendas entre vecinos de la misma comunidad o amenazas a la integridad física y a la vida de algún vecino si su familia es seleccionada para pertenecer al primer grupo de los beneficiarios del complejo urbanístico; también han reportado casos de agresión entre comunidades colindantes como es el caso de Dios con nosotros y Bendición de Dios, en los cuales existen casos de saqueo a viviendas a habitantes de una comunidad o asaltos físicos a mano armada causando heridas serias.

En cuando a la porción minoritaria de no saber o no contestar el enunciado referido, el encuestado prefería no responder a la pregunta, posiblemente por encontrarse al alcance auditivo de sus vecinos y al no responder pudiera evitarse problemas.

### 4.3.3. Niveles de convivencia en sus comunidades de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 19. Niveles de convivencia en sus comunidades de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

De acuerdo con definición de, la solidaridad se puede definir como “la adhesión de modo circunstancial a una causa o a proyectos de terceros. El término se utiliza en forma habitual para denominar una acción de perfil dadivoso o bienintencionado”. Teniendo en cuenta esta definición, y asumiendo que el encuestado conoce el significado de la solidaridad y como se manifiesta, en los términos operativos de la investigación presente se utilizó su definición generalmente aceptada.

En la comunidad Bendición de Dios el 20% no supo responder la pregunta, para un total de 5 personas. El 12% de los encuestados respondió que su convivencia es “no muy solidaria” con sus vecinos, para un total de 3 jefes de familia; el 40% de los encuestados, o un total de 10, respondió que su convivencia es “algo solidaria”, y el restante 28%, para un total de 7 familias, respondió que su convivencia es “muy solidaria” con sus vecinos.

En la comunidad Dios con nosotros, el 6% de los encuestados respondió no saber la respuesta a la interrogante, para un total de 1 familia; el 25% de los encuestados respondió que su convivencia es “algo solidaria” con sus vecinos para un total de 4 familias; el restante 69% de los encuestados manifestó tener una convivencia “muy solidaria” con sus vecinos, para un total de 11 familias.

En la comunidad José María Vargas, el 25%, para un total de 3 encuestados, respondió no saber la respuesta a la interrogante; el 8%, para un total de 1 familia, respondió tener una convivencia “nada solidaria” con sus vecinos, esta misma cantidad respondió tener una convivencia “no muy solidaria” con sus vecinos; el 50% de los encuestados, para un total de 6, respondió que su convivencia con sus vecinos es “algo solidaria” y el restante 8%, es decir, 1 familia respondió tener una convivencia “muy solidaria con sus vecinos”.

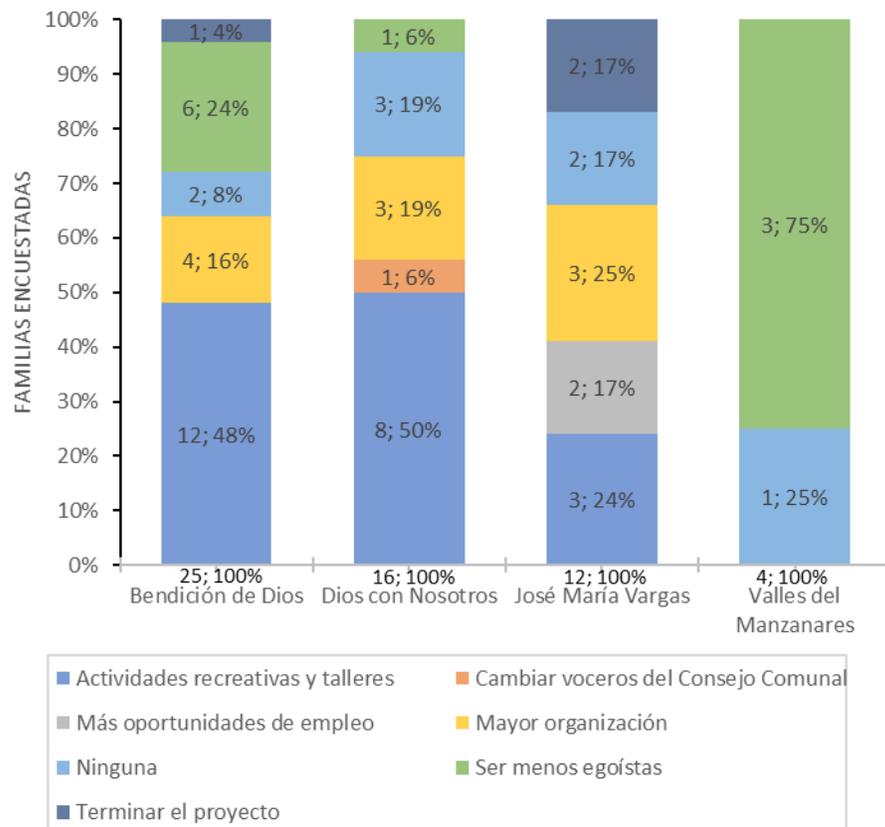
En la comunidad Valles del Manzanares, la mitad de los encuestados, un total de 2, respondió tener una convivencia “algo solidaria” con sus vecinos y la otra mitad respondió tener una convivencia “muy solidaria” con sus vecinos.

Como se puede apreciar en la gráfica, existe una tendencia porcentual hacia la opción “algo solidaria” y “muy solidaria” como respuestas predominantes entre las personas encuestadas, lo cual se relaciona en parte con los resultados anteriormente encontrados en la Gráfica 5, en la cual la totalidad de encuestados afirmó que su

relación era buena y cordial con sus vecinos; un enunciado referente esta cuestión reapareció en este objetivo para confirmar las respuestas obtenidas anteriormente en la gráfica nombrada para conocer la concordancia entre las opiniones a ambas preguntas.

#### 4.3.4. Sugerencias de actividades para promover una mejor convivencia en sus comunidades entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 20. Sugerencias de actividades para promover una mejor convivencia en sus comunidades entre las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017

Para efectos de la investigación, se consideran las sugerencias de parte de los beneficiarios como una posible solución a los problemas de convivencia que experimentan en sus vidas comunitarias teniendo en cuenta la realidad con la que se enfrentan y la hostilidad latente entre los vecinos.

En la comunidad Bendición de Dios, el 4%, para un total de 1 familia, contestó que su sugerencia principal sería “terminar el proyecto”; el 24% de los encuestados, para un total de 6, respondió que una mejor convivencia se alcanzaría si la gente fuese “menos egoísta”; el 8% de la comunidad respondió no saber una respuesta concreta a la interrogante, para un total de 2 personas; 4 personas, que representan el 16% de la muestra, respondió que se debería “cambiar los voceros del consejo comunal” y el restante 48%, para un total de 12 encuestados, respondió que los problemas de convivencia se resolverían con “actividades recreativas y talleres”.

En la comunidad Dios con nosotros, el 6%, para un total de 1 encuestado, respondió que su sugerencia para una mejor convivencia en su comunidad sería “ser menos egoístas”; el 19% de los encuestados, para un total de 3, respondió no conocer ninguna solución para sugerir, esta misma cantidad de los encuestados manifestó que la mejor sugerencia es que haya “mayor organización” en sus comunidades y consejo comunal, mientras que 1 encuestado, para el 6% de la muestra, respondió que lo mejor sería “cambiar los voceros del consejo comunal” completamente; el restante 50% de la muestra, para un total de 8 personas, respondió que con “talleres y actividades recreativas” la convivencia mejoraría en su comunidad.

En la comunidad José María Vargas, 2 encuestados, que representan un 17%, sugirió que “terminar el proyecto” solventaría su situación de convivencia, esta misma cantidad de personas respondió no saber ninguna sugerencia; el 25% de los encuestados, para un total de 3, respondió que lo más importante sería promover una “mayor organización”; el 17% de las respuestas recaudadas indica que con “mayor

oferta de empleo”, para un total de 2 encuestados, la situación mejoraría, y el restante 25% para un total de 3 encuestados, respondió “actividades recreativas y talleres” como sugerencia para mejorar la convivencia en su comunidad.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 75%, para un total de 3 encuestados, respondió que “ser menos egoístas” sería la solución para sus problemas de convivencia, mientras que el restante 25%, un encuestado, manifestó no saber una respuesta concreta a la interrogante.

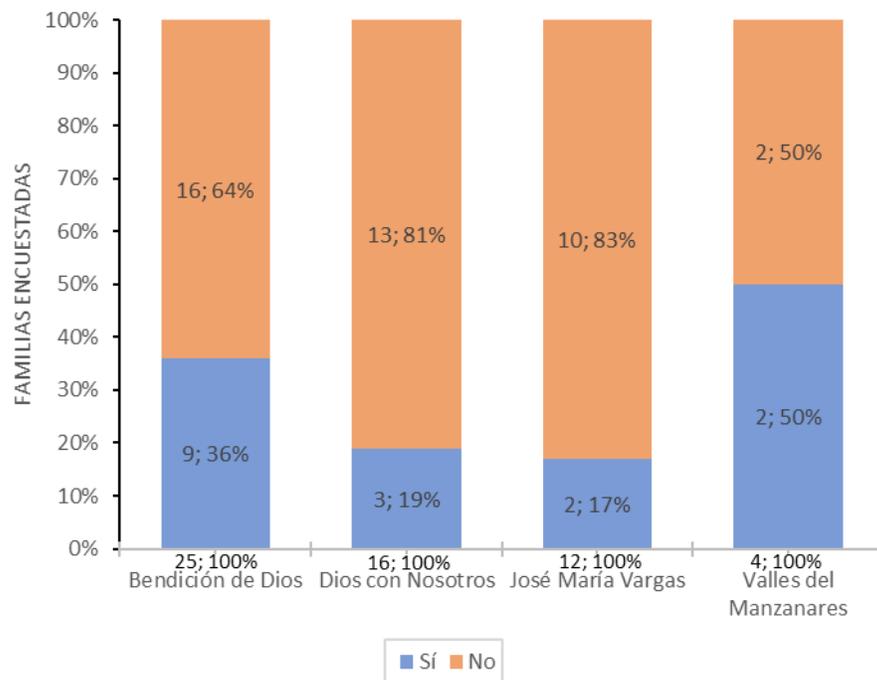
Entre las respuestas más comunes a esta pregunta abierta, se registró una importante mayoría porcentual a favor de la sugerencia de impulsar charlas y talleres comunitarios para la participación de los padres y los hijos para el rescate de valores, muchas de dichas sugerencias hacían referencia a jornadas deportivas para los jóvenes y de esa manera mantenerlos alejados del ocio.

El resto de las respuestas se pudo agrupar en sugerencias referentes a que los vecinos deberían ser menos egoístas, aludiendo a que el egoísmo es el origen de los problemas en las comunidades según los encuestados. La baja recurrencia de la respuesta “terminar el proyecto”, la cual se refiere al deseo que el encuestado tiene que se concluya la obra de construcción, confirma la conclusión presentada en el análisis de la Gráfica 17, en la cual se explica la relevancia que tiene el complejo habitacional y cómo influye este en la vida de los habitantes de las comunidades.

**4.4. Valoración de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” sobre las organizaciones comunitarias prevalentes de sus comunidades.**

**4.4.1. Cantidad de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que pertenecen a organizaciones comunitarias.**

Gráfico 21. Cantidad de familias beneficiarias que pertenecen a una organización comunitaria



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Para efectos operativos de la investigación realizada, se denomina a las “organizaciones comunitarias” como las instituciones mediante las cuales se manifiesta el poder ciudadano.

Las organizaciones comunitarias en Venezuela nacen en el contexto del marco democrático, bajo la búsqueda de solucionar, mejorar las condiciones de las comunidades y lograr bienestar social de forma colectiva para alcanzar beneficios que lo aquejan cotidianamente, como alumbrados de calle, mejoras de las escuelas, aguas servidas, salud preventiva, escaleras en sus barrios, viviendas, entre otras insuficiencias. Desde el marco de la constitución de 1999, la democracia participativa, impulsó diferentes leyes que promovieron la participación protagónica desde el poder popular como un nuevo poder para controlar las instancias del Estado.

En la comunidad Bendición de Dios, el 64% respondió no pertenecer a ninguna organización comunitaria, lo que corresponde a un total de 16 personas, mientras que el restante 36% respondió sí pertenecer a una organización comunitaria, para un total de 9 personas.

En la comunidad Dios con nosotros, el 81% de los encuestados respondió no ser parte de ninguna organización comunitaria, para un total de 13 encuestados, mientras que el restante 19%, para un total de 3 encuestados, respondió que sí pertenece a una organización comunitaria.

En la comunidad José María Vargas, el 83% para un total de 10 familias, respondió no ser parte de una organización comunitaria mientras que el 17%, para un total de 2 encuestados, afirmó que sí pertenece.

En la comunidad Valles del Manzanares 50% de los encuestados respondió no pertenecer a ninguna organización comunitaria, para un total de 2 encuestados, mientras que el restante 50% afirmó pertenecer.

De acuerdo con la misma autora citada anteriormente, esta explica que,

Siempre las comunidades se han constituido en diferentes estructuras populares como: asociaciones de vecinos, cooperativas, empresas asociativas, grupos culturales y deportivos, comité de tierras urbanas, círculos bolivarianos, consejos comunales, etc.; para incidir en forma participativa y colectiva.

Teniendo esto en cuenta, se puede observar que existe una importante tendencia porcentual en las comunidades que indica que solo una porción de cada población pertenece a una organización comunitaria. Esta pregunta permite entender el grado de participación que existe en cada comunidad y sirve como referencia para comparar las respuestas a preguntas posteriores de personas que sí pertenecen a organizaciones comunitarias con las respuestas de encuestados que no pertenecieran a ninguna organización comunitaria.

#### **4.4.2. Organizaciones comunitarias a las cuales pertenecen las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley orgánica de los Consejos Comunales vigente desde el año 2009:

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

De acuerdo con el Artículo 5 de la Gaceta Oficial N° 41.330: Ley Constitucional del Comité Local de Abastecimiento y Producción, los CLAP se definen como:

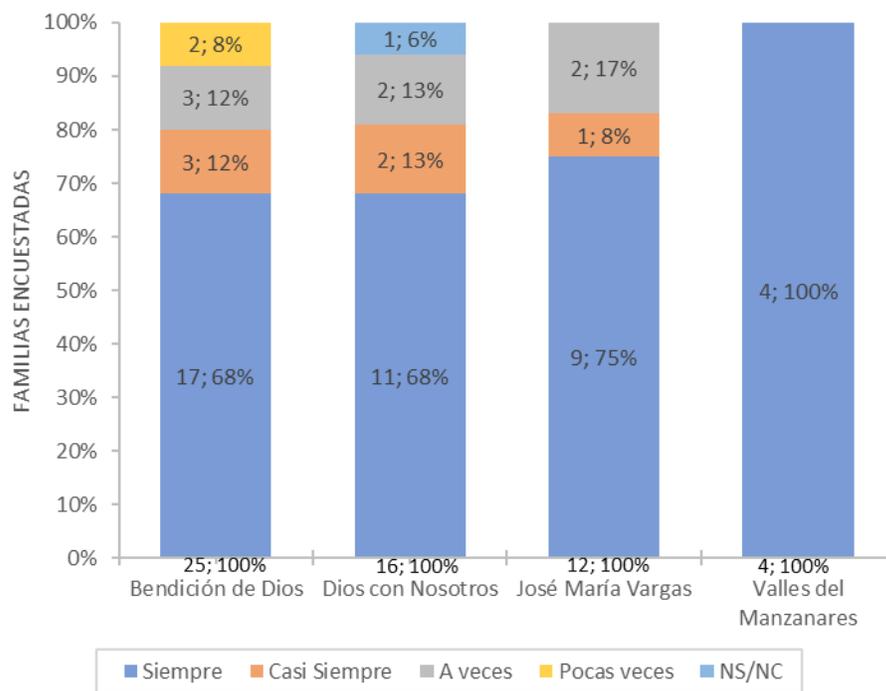
Comité Local de Abastecimiento y Producción: Organización del Poder Popular, de carácter político, social, económico, ético y territorial, conformado a escala local o sectorial para la producción, el abastecimiento y la distribución de alimentos y productos, a fines de garantizar, la independencia, el bienestar social del Pueblo, la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo y defensa integral de la Nación, en corresponsabilidad con el Estado.

Teniendo en cuenta esto, la totalidad de los encuestados en las comunidades de Bendición de Dios, Dios con nosotros y José María Vargas, para unos totales respectivos de 25, 16 y 12, respondió que la organización comunitaria más importante en función dentro de sus comunidades era el Consejo Comunal, mientras que la totalidad de los encuestados en la comunidad de Valles del Manzanares, respondieron que la más importante es el CLAP.

Cabe destacar que en el caso concreto de la comunidad Valles del Manzanares, no poseen estructura de Consejo comunal al momento de realizar la investigación, por lo que la organización comunitaria allí prevalente hasta el momento es la figura del CLAP, teniendo en cuenta la dificultad para acceder a los alimentos.

**4.4.3. Frecuencia de asistencia a las reuniones de las organizaciones comunitarias existentes en las comunidades de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 22. Frecuencia de asistencia a las reuniones de las organizaciones comunitarias existentes en las comunidades de las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

En la presente gráfica se muestran los resultados del enunciado referente a la asistencia a las reuniones convocadas por la organización comunitaria prevalente en cada comunidad individualmente.

En el caso de Bendición de Dios, Dios con nosotros y José María Vargas, los llamados a reuniones referidos son los realizados por los Consejos Comunales de

cada comunidad, mientras que en Valles del Manzanares, las reuniones referidas aquí son las convocadas por el Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP).

En la comunidad Bendición de Dios, el 8% de los encuestados respondió asistir a las reuniones “pocas veces”, para un total de 2 encuestados; el 12% de los encuestados, para un total de 3, respondió asistir “a veces” y esta misma cantidad manifestó asistir “casi siempre” a las reuniones, mientras que el restante 68% de los encuestados, para un total de 17, respondió asistir “siempre” que son convocados.

En la comunidad Dios con nosotros, el 6% de los encuestados, para un total de 1, respondió no saber la frecuencia de las reuniones; el 13% de los encuestados, para un total de 2, respondió asistir “a veces” a las reuniones, esta misma cantidad de encuestados respondió asistir “casi siempre” a las reuniones, mientras que el restante 69%, para un total de 11, manifestó asistir “siempre” a las reuniones a las que son convocados.

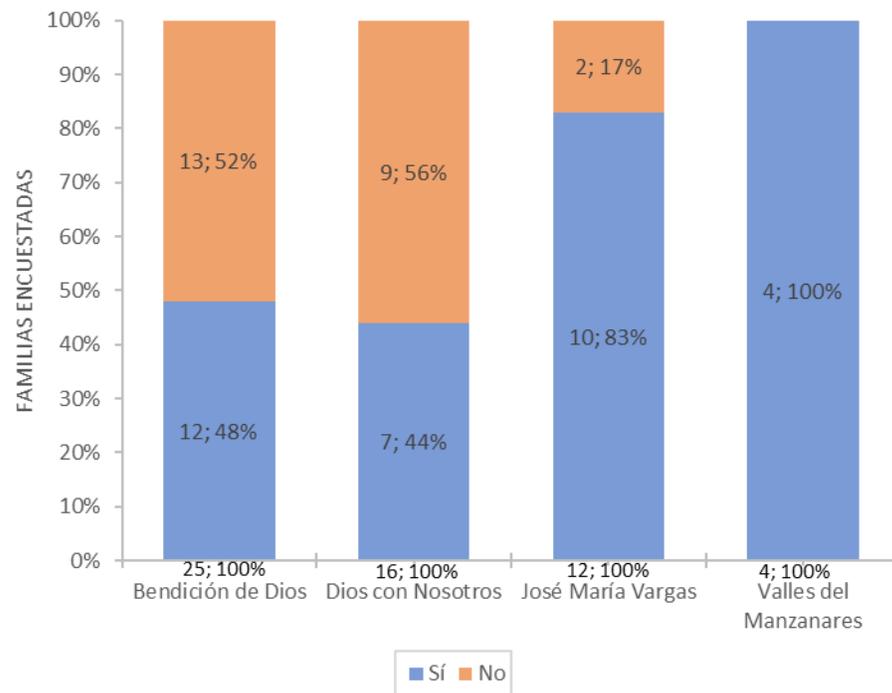
En la comunidad José María Vargas, el 17% de los encuestados, para un total de 2, respondió asistir “a veces” a las reuniones; el 8%, es decir 1 encuestado, respondió asistir “casi siempre” a las reuniones y el restante 75%, para un total de 9 encuestados, respondió asistir “siempre” a las reuniones a las que son convocados.

En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los encuestados, es decir 4, manifestó asistir siempre a las reuniones a las que son convocados.

Como es posible observar en la presente gráfica, existe una importante tendencia porcentual a favor de la fiel asistencia de la mayoría de los habitantes a las reuniones convocadas por las organizaciones comunitarias de cada comunidad, lo que implica un amplio interés en informarse acerca de las propuestas y las noticias que se puedan impartir en dichas reuniones.

**4.4.4. Efectividad de la comunicación entre los integrantes de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 23. Efectividad de la comunicación entre los integrantes de las organizaciones comunitarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

En la presente gráfica se hace referencia a la efectividad de la comunicación entre los voceros de cada comunidad en la opinión de los beneficiarios encuestados; se entiende por efectividad en la comunicación como la claridad con la que la información es compartida entre los voceros de las comunidades y los habitantes en general. Para efectos operativos en el caso de Bendición de Dios, Dios con nosotros y José María Vargas, se refiere a la comunicación en los Consejos Comunales de cada

comunidad, mientras que en Valles del Manzanares, se refiere a la información impartida por el Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Cabe destacar que una organización comunitaria con falta de comunicación entre sus integrantes puede propiciar un ambiente de confusión y desorganización hacia los integrantes de sus comunidades, los cuales esperan obtener pautas precisas de sus miembros, pero si la información no es clara, puede generar situaciones de malestar y entorpecer las relaciones entre la comunidad y las instituciones del estado.

En la comunidad Bendición de Dios el 48%, para un total de 12 familias, respondieron que la comunicación sí es efectiva, mientras que el 52%, 13 familias, respondieron que no.

En la comunidad Dios con nosotros, el 44%, para un total de 7 familias, respondió que la comunicación es efectiva, mientras que el 56%, para un total de 9 familias, respondió que no lo es.

En la comunidad José María Vargas, el 83% de los encuestados, para un total de 10 familias, respondieron que la comunicación sí es efectiva, mientras que solo 2 encuestados, es decir el 17%, respondió que no lo es.

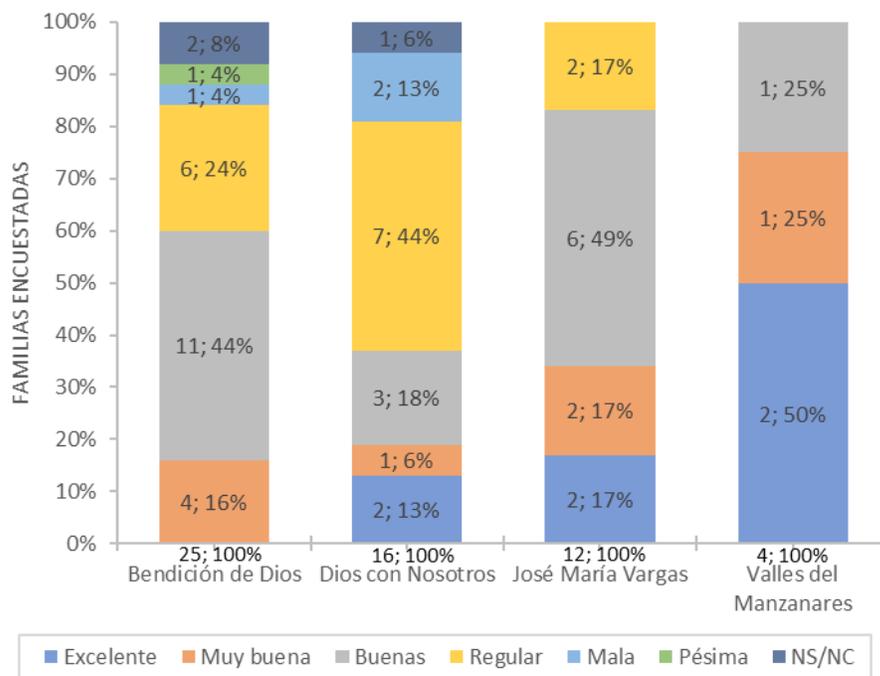
En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los encuestados, 4 familias, respondieron que la comunicación sí es eficaz hacia la comunidad.

Es posible observar en general una tendencia porcentual a favor de una buena comunicación entre la organización comunitaria y el resto de la comunidad, sobre todo en el caso de José María Vargas y Valles del Manzanares, en donde la opinión de los encuestados era generalmente favorable. No obstante, no deja de preocupar los resultados reflejados en las comunidades Dios con nosotros y Bendición de Dios, en

donde se puede observar una tendencia adversa en la efectividad de la comunicación de los consejos comunales hacia la comunidad, lo cual según los encuestados es producto de divisiones internas en la estructura organizativa de los mismos y esto acarrea la no claridad en la información que se comparte con los habitantes de las comunidades.

#### 4.4.5. Eficiencia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 24. Eficiencia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

De acuerdo con definición de, se entiende eficiencia como “la capacidad de hacer las cosas bien, la eficiencia comprende y un sistema de pasos e instrucciones

con los que se puede garantizar calidad en el producto final de cualquier tarea. La eficiencia depende de la calidad humana o motora de los agentes que realizan la labor a realizar”; en este sentido se encuestó a los beneficiarios acerca de qué tan eficiente son las organizaciones comunitarias de su comunidad en su opinión.

En los casos de las comunidades de Bendición de Dios, Dios con nosotros y José María Vargas, se refiere al Consejo Comunal de cada una, mientras que en Valles del Manzanares, se refiere al CLAP de esa comunidad.

En la comunidad Bendición de Dios, 16% de los encuestados, para un total de 4 familias, respondió que la eficiencia de su consejo comunal es “muy buena”; el 44%, para un total de 11 encuestados, opinó que es “buena”; el 24%, para un total de 6 familias, respondió que es “regular”; luego el 4%, es decir 1 encuestado, opinó de ser “mala”, esta misma cantidad manifestó que la eficiencia es “pésima”, y el 8%, para un total de 2 encuestados, no supieron responder la pregunta.

En la comunidad Dios con nosotros, el 13% de los encuestados, un total de 2 familias, respondió que la eficiencia de su consejo comunal es “excelente”; el 6%, es decir 1 encuestado, respondió que la misma es “muy buena”; el 18%, es decir 3 familias, respondió que la misma es “buena”; luego el 44%, para un total de 7 familias respondió que esta es “regular”; el 13%, para un total de 2 familias, respondió “mala” y 1 encuestado, es decir el 6% no supo responder la pregunta.

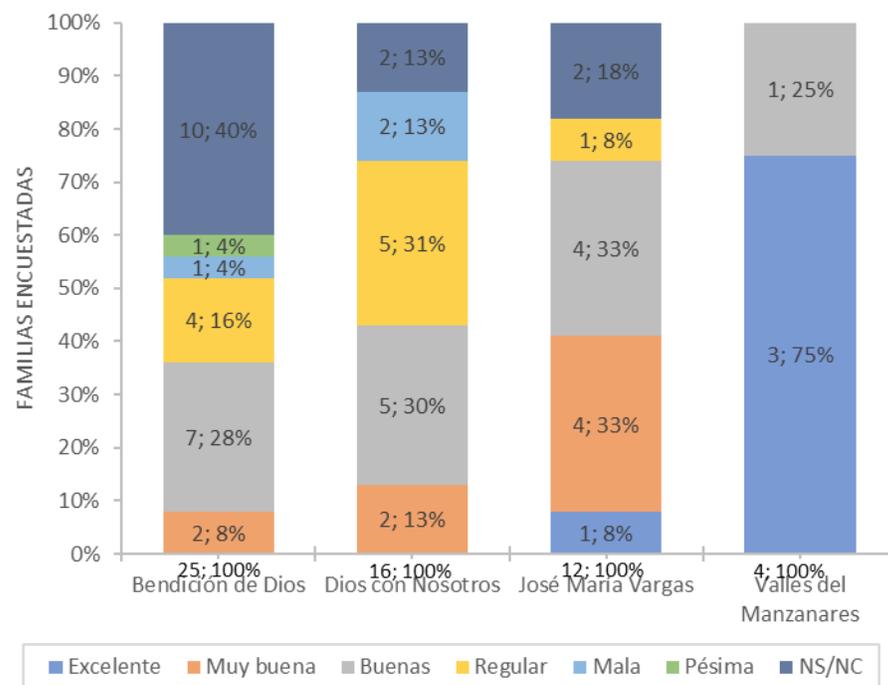
En la comunidad José María Vargas, el 17% de los encuestados, para un total de 2 familias, contestó que la eficiencia de su consejo comunal es “excelente”, esta misma cantidad opinó que la misma es “muy buena”, a su vez esta misma cantidad de vecinos opinó que la misma es “regular”, mientras que el restante 49% de los encuestados, para un total de 6, respondieron que esta es “buena”.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 50% de los encuestados, para un total de 2, opinó que la eficiencia del CLAP de su comunidad es “excelente”, el 25%, para un total de 1 familia, respondió que la misma es “muy buena” y esta misma cantidad aseguró que la misma es “buena”.

Se puede observar en la presente gráfica que existe una tendencia porcentual general hacia las opiniones favorables de la comunidad respecto a sus organizaciones comunitarias, lo que significa que las mismas se pueden considerar eficientes, pues logran solventar los problemas o canalizar a través de otras instituciones para dirigir esfuerzos encaminados hacia la solución de los problemas que aquejan a sus comunidades. Los beneficiarios expresaron que si bien sus organizaciones comunitarias no son perfectas, tienen buenas opiniones de las mismas y recuerdos de las veces anteriores en las cuales dicha institución logró dar una respuesta satisfactoria.

#### 4.4.6. Eficacia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 25. Eficacia de las organizaciones comunitarias según las familias beneficiarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

De acuerdo con definición de, la eficacia es la “capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”. Es decir, la eficacia es aquella capacidad o cualidad de lograr una tarea y producir el efecto deseado.

En la comunidad Bendición de Dios, el 8% de los encuestados, para un total de 2 familias, contestó que la eficacia de su consejo comunal es “muy buena”; el 28% respondió que la misma es “buena”, para un total de 7 encuestados; el 16% contestó que la misma sería “regular, para un total de 4 familias; el 4%, para un total de 1

encuestado, respondió que la eficacia es “mala”, esta misma cantidad respondió que la misma es “pésima” y el 40%, para un total de 10 familias, no supo contestar la pregunta.

En la comunidad Dios con nosotros, el 13% de los encuestados, para un total de 2 familias, respondió que la eficacia de su consejo comunal era “muy buena”, esta misma cantidad respondió que la misma era “mala” y es la misma cantidad que no supo responder a la pregunta, por otro lado el 30%, para 5 encuestados en total, respondió que la misma era “buena”, esta misma cantidad aseguró que la misma era “regular”.

En la comunidad José María Vargas, el 8%, para un total de 1 encuestado, respondió que la eficacia del consejo comunal de su comunidad era “excelente”; esta misma cantidad respondió que la misma era “regular”; el 33% de los encuestados, para un total de 4, respondió que la misma era “muy buena”, esta misma cantidad respondió que la misma era “buena”, y finalmente 2 encuestados, para un total del 18% no supo responder a la pregunta.

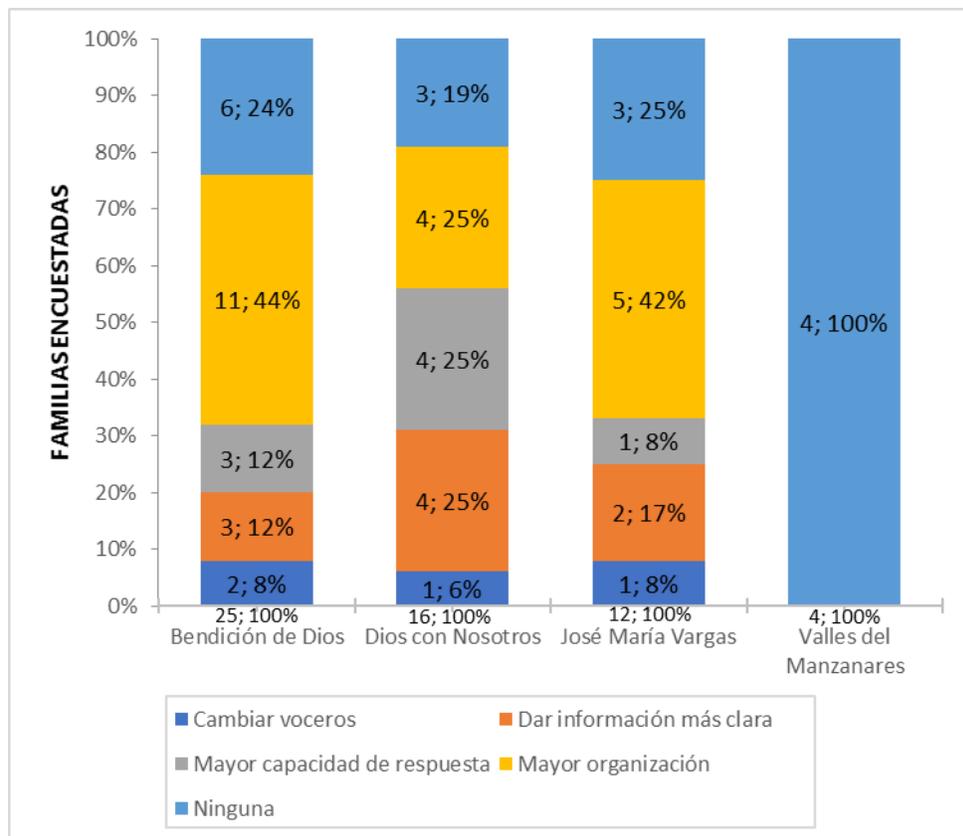
En la comunidad Valles del Manzanares, el 25% respondió que la eficacia del CLAP de su comunidad es “buena”, para un total de 1 encuestado, mientras que el restante 75%, para un total de 3 familias, contestó que la misma era excelente.

En esta gráfica se puede observar de la misma manera una tendencia porcentual que refleja una opinión favorable de las comunidades hacia sus organizaciones comunitarias, lo que significa que las mismas en general son consideradas eficaces, pues cumplen su funcionamiento de manera satisfactoria para los habitantes, si bien no son perfectas, logran su cometido en la medida de las posibilidades. En el caso del CLAP, de la comunidad Valles del Manzanares, se ha organizado lo suficiente para lograr su función de distribuir las cajas o bolsas de

comida correspondientes a las familias que allí viven, mientras que en el caso de los Consejos Comunales, cuya función es más compleja ya que es responsable de coordinar con las instituciones del estado en otros aspectos y se necesita cierto grado mayor de congruencia entre sus integrantes para que las funciones se cumplan a cabalidad, lo cual podemos ver que no siempre es el caso en las comunidades de Bendición de Dios, Dios con nosotros y José María Vargas.

#### 4.4.7. Sugerencias para las organizaciones comunitarias de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 26. Sugerencias de las organizaciones comunitarias



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Como se ha podido observar en las anteriores gráficas, cada población tiene una apreciación relativamente favorable de sus organizaciones comunitarias, no obstante se procedió a preguntarles si tenían alguna sugerencia para el mejor funcionamiento del mismo.

En la comunidad Bendición de Dios, el 8% de los encuestados, que hacen un total de 2, sugirió que es necesario cambiar los voceros de su Consejo Comunal (CC) para su mejor funcionamiento, el 12%, para un total de 3 encuestados, respondió que el CC debería dar información más clara; esta misma cantidad de encuestados pidió mayor capacidad de respuesta al consejo comunal; el 44% de los encuestados, para un total de 11, dijo que al CC le falta mayor organización, y el 24%, para un total de 6 encuestados, no tenían ninguna sugerencia para su Consejo Comunal.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 6%, para un total de 1 encuestado, respondió que la mejor solución para el consejo comunal de su comunidad es cambiar a los voceros que lo componen; el 25% de los encuestados, para un total de 4, respondió que éste debe dar información más clara; esta misma cantidad sugirió mayor capacidad de respuesta y otra porción de igual dimensión pidió mayor organización al CC, mientras que el restante 19%, para un total de 3 encuestados, no tenía ninguna sugerencia que hacer.

En la comunidad José María Vargas, el 8% de los encuestados, para un total de 1 familia, opinó que es necesario cambiar los voceros del consejo comunal para su mejor funcionamiento, esta misma cantidad opinó que lo mejor sería que el CC tenga mayor capacidad de respuesta; el 17%, para un total de 2 familias, contestaron que la información debe ser más clara; el 42%, para un total de 5 encuestados, respondió que el CC debe tener mayor organización y el 25%, para un total de 3 familias, contestó no tener ninguna sugerencia.

En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los encuestados, 4, no tienen ninguna sugerencia que dar al CLAP de su comunidad para una mejoría.

Como es posible observar en la presente gráfica, a pesar de gozar de una cierta aprobación de las comunidades, las organizaciones comunitarias no están exentas de mejorías posibles. Las respuestas recopiladas de esta manera revelan en cierta forma las debilidades de cada organización comunitaria según la opinión de los encuestados.

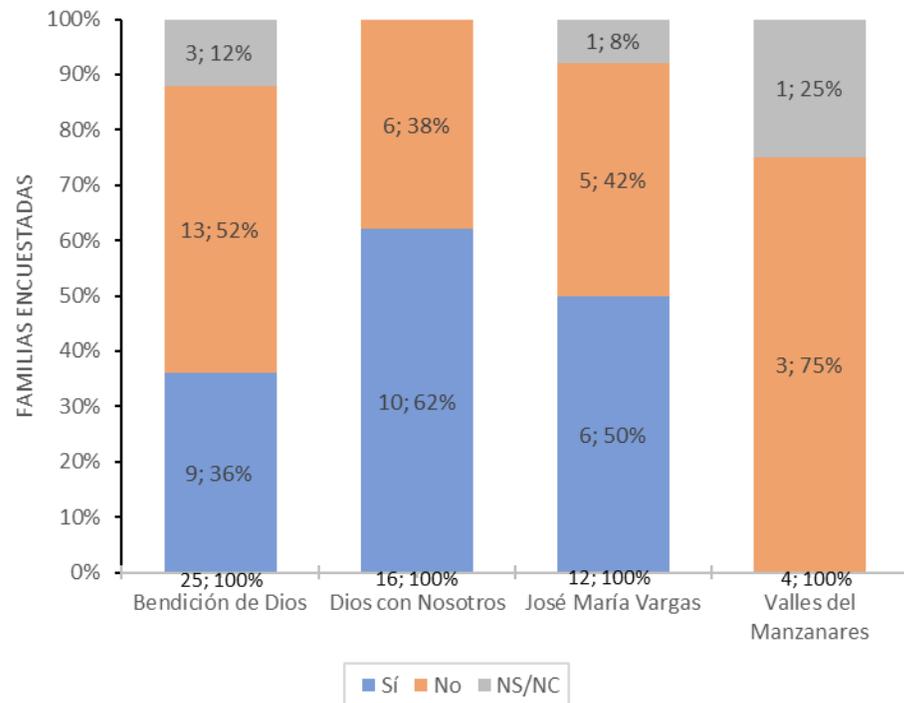
En esta gráfica se puede notar que las respuestas son muy variadas, pero existe cierta presencia de la respuesta “mayor organización”, que es la respuesta que más se repite en la mayor cantidad de las comunidades encuestadas, lo que revela que las organizaciones comunitarias, si bien han sido capaces de satisfacer las demandas de sus comunidades, los habitantes no están contentos con la desorganización aparente que existe entre los voceros, específicamente el caso de los consejos comunales de las comunidades Dios con nosotros, Bendición de Dios y José María Vargas. Esto significa que es necesario que se maneje un único discurso entre los voceros para propiciar un mejor funcionamiento y de esa forma hacer menos trabajoso el desarrollo de las actividades que lleven a cabo.

Los encuestados que respondieron no tener sugerencias, en el caso concreto de Valles del Manzanares manifestaron no tener quejas del CLAP de su comunidad, ya que el funcionamiento del mismo ha sido fiel y constante. No obstante en el caso de las otras comunidades los encuestados que respondieron carecer de sugerencias pues no saben exactamente cuál es el mayor problema que presenta su Consejo Comunal, por lo tanto no saben en que deben mejorar.

#### 4.5. Proceso de creación de estatutos de convivencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

##### 4.5.1. Número de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que asistieron a la primera reunión de formación de Estatutos de Convivencia.

Gráfico 27. Número de familias beneficiarias que asistieron a la primera reunión de formación de los Estatutos de Convivencia



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Se entiende los estatutos de convivencia como el documento legal que la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), en conjunción con otros entes que aporten contraloría social y presten apoyo logístico, como PDVSA, logra concretar después de numerosas reuniones de capacitación y discusión con los mismos habitantes de las

comunidades que serán reubicados a una nueva estructura horizontal destinada a la vivienda.

Para efectos operativos de esta investigación, el investigador tenía conocimiento de una primera reunión introductoria convocada por PDVSA Costa Afuera Oriental y el Órgano Estatal de la Vivienda, la cual es la oficina local a cargo del desarrollo y seguimiento de las obras impulsadas por GMVV en el estado Sucre con sede en la ciudad de Cumaná, a mediados del año 2017, cuyo tema central fue impartir información a los beneficiarios de las comunidades del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” sobre la formación de Estatutos de Convivencia que necesitarán realizar para su correcta reubicación al complejo habitacional una vez completado.

En la comunidad Bendición de Dios, el 36% de los encuestados, para un total de 9 personas, respondió haber asistido a la reunión introductoria; el 52%, para un total de 13 encuestados, respondió no haber asistido a dicha reunión y un 12%, para un total de 3 personas, respondió no haber estado informado sobre el tema.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 62%, para un total de 10 encuestados, respondió haber asistido a la reunión introductoria, mientras que el restante 38%, para un total de 6 encuestados, respondió no haber asistido.

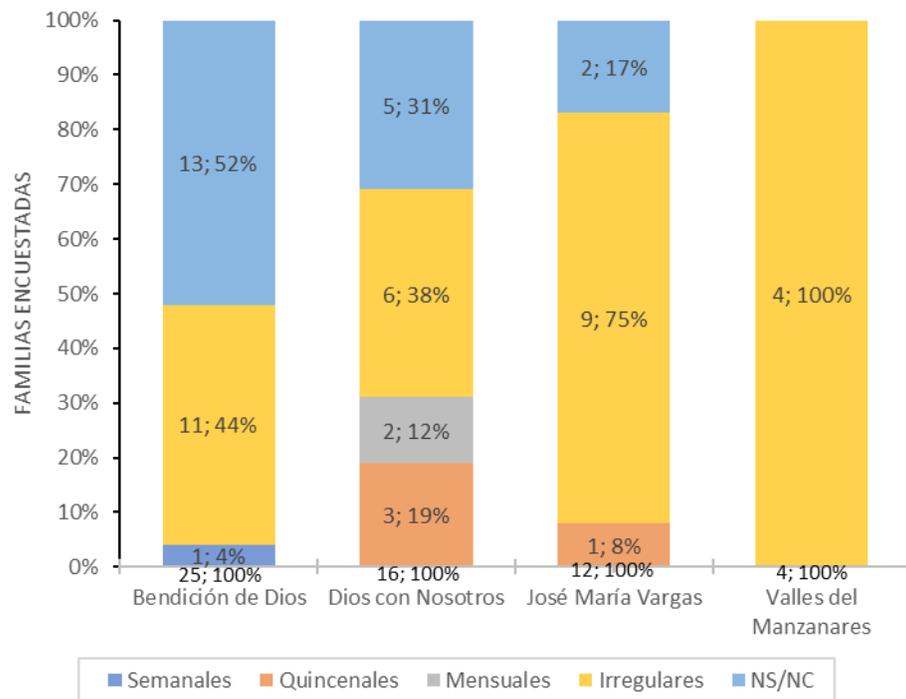
En la comunidad José María Vargas, el 50% de los encuestados, para un total de 6, respondió haber asistido a la reunión introductoria; el 42%, para un total de 5 encuestados, no asistieron y 1 de ellos, para un porcentaje del 8% respondió no estar informado sobre el tema.

En la comunidad Valles del Manzanares, el 75% de los encuestados, para un total de 3, respondió no haber asistido a la reunión introductoria, mientras que el restante 25%, para un total de 1 encuestado, respondió no estar informado sobre el tema.

Mediante el nivel de asistencia a la primera reunión referente al proceso de creación de los estatutos de convivencia es posible averiguar cuán interesados están los beneficiarios respecto al tema, a cerca de informarse sobre el mismo y sobre cómo colaborar con las instituciones pertinentes para acelerar el proceso mismo; y según los resultados mostrados en esta gráfica, se puede observar que el interés hacia dicho tema no es muy fuerte.

**4.5.2. Frecuencia de las reuniones para la formación de los estatutos de convivencia para las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 28. Frecuencia de las reuniones para la formación de los Estatutos de Convivencia



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Como es explicado en la gráfica anterior, los estatutos de convivencia son producto de varias reuniones que se hacen entre los beneficiarios habitantes de las comunidades y la Gran Misión Vivienda Venezuela, por lo que se prosiguió a preguntarle a los encuestados cada cuánto tiempo se hacen estas reuniones.

En la comunidad Bendición de Dios, el 4% de los encuestados, para un total de 1, respondió que las reuniones para la formación de los estatutos de convivencia se

realizan semanalmente en su comunidad; el 44% de los encuestados respondió que las mismas son irregulares, que hace un total de 11 personas. Y finalmente el restante 52%, para un total de 13 encuestados, respondió no saber la respuesta.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 19% de los encuestados, para un total de 3, respondió que las reuniones de los estatutos de convivencia se hacen quincenalmente; el 12%, para un total de 2 encuestados, respondió que las mismas se realizan mensualmente; otro 38%, para un total de 6 encuestados, respondió que las reuniones son de ocurrencia irregular a través del tiempo y el restante 31%, para un total de 5 encuestados, respondió no saber la regularidad de las reuniones.

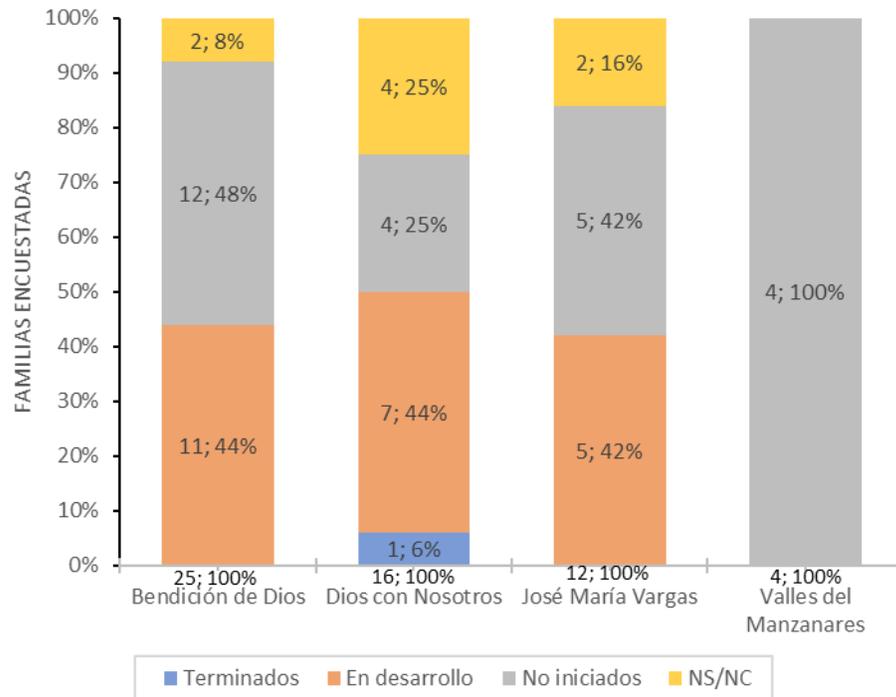
En la comunidad José María Vargas, el 8% de los encuestados, para un total de 1 familia, respondió que las reuniones para la creación de los estatutos de convivencia del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” son quincenales. El 75% de los encuestados, para un total de 9, respondió que las reuniones son de irregular ocurrencia y el restante 17%, para un total de 2, dijo no saber la respuesta.

En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los encuestados, 4 de ellos, respondió que las reuniones para establecer los estatutos de convivencia son irregulares.

Como es posible apreciar en la gráfica, existe desinformación con respecto al tema de los estatutos de convivencia y su proceso de creación, pues los beneficiarios encuestados no tenían conocimiento al respecto y muchos de ellos no recordaban haber asistido a la reunión introductoria dado el tiempo pasado, por lo cual fue necesario recordarles que la reunión se hizo, pero esto no resultó ser de gran importancia para varios de los encuestados.

### 4.5.3. Situación actual de los estatutos de convivencia según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 29. Situación actual de los Estatutos de Convivencia



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Posteriormente se les prosiguió a preguntar a los beneficiarios sobre el estado actual del proceso de creación de estatutos de convivencia, y los resultados fueron los siguientes.

En la comunidad Bendición de Dios, el 44% de los encuestados, para un total de 11 personas, respondió que los estatutos de convivencia están en desarrollo, el 48% de los encuestados, para un total de 12, contestó que los mismos no se han iniciado y el restante 8%, es decir un total de 2 encuestados no sabían la situación de los mismos.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 6% de los encuestados respondió que los estatutos de convivencia ya están completados, para un total de un encuestado. El 44%, para un total de 7 familias, contestaron que los mismos están en desarrollo, el 25% de los encuestados, para un total de 4, respondió que los mismos no se han iniciado y esta misma cantidad de encuestados respondió no saber una respuesta a la pregunta.

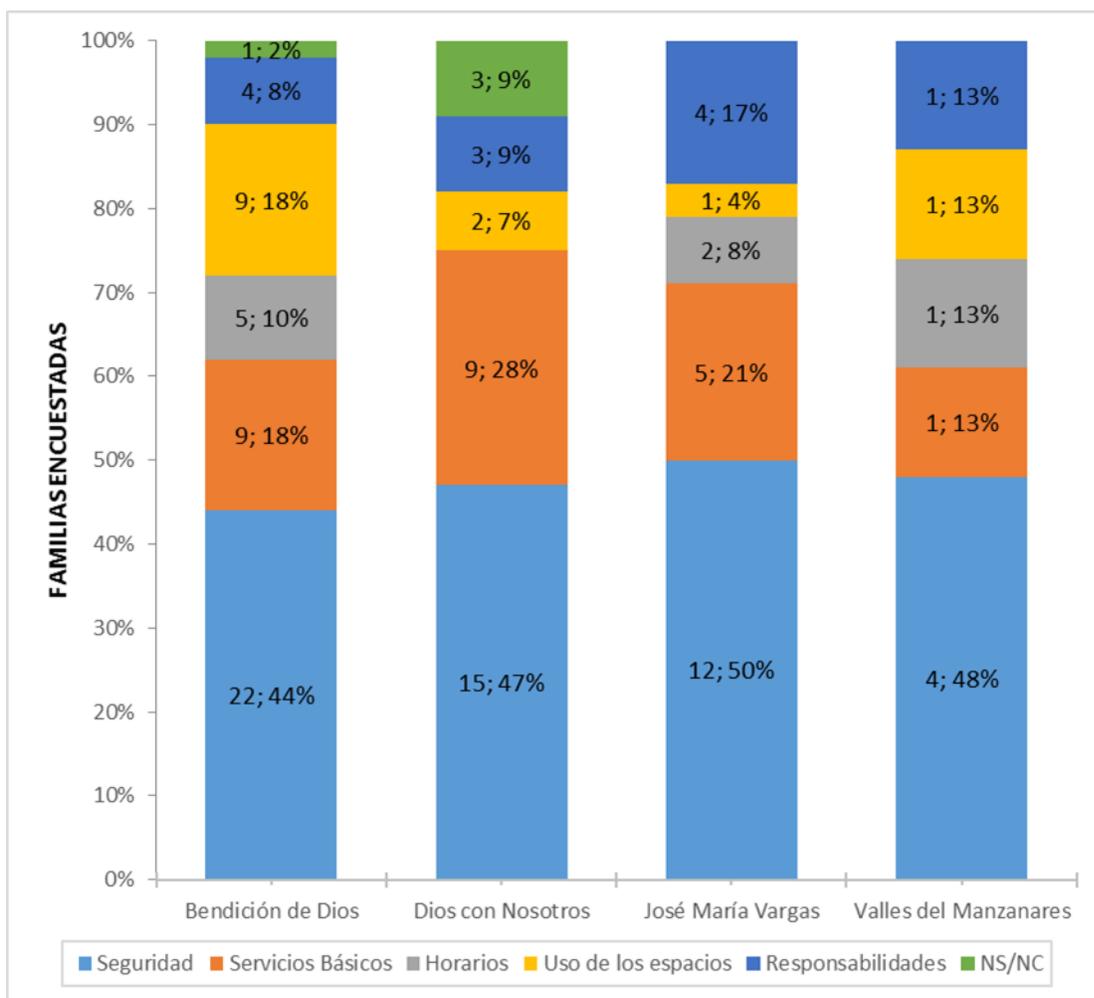
En la comunidad José María Vargas, el 42% de los encuestados, para un total de 5, respondió que los estatutos de convivencia están en desarrollo, esta misma cantidad de encuestados respondió que los mismos no han sido iniciados, y el 18% restante, para un total de 2, no supieron contestar la pregunta.

En la comunidad de Valles del Manzanares, la totalidad de los encuestados, 4, respondieron que los estatutos de convivencia no han sido iniciados.

Los resultados expresados en la presente gráfica revelan una realidad complicada. Existe mucha desinformación en cuanto al tema de los estatutos de convivencia entre los beneficiarios encuestados. Si los beneficiarios no conocen el proceso de creación de los estatutos de convivencia y no tienen información sobre las reuniones necesarias para hacerlos, todo parece indicar que éste proceso en realidad no se ha iniciado.

**4.5.4. Aspectos más importantes que se deben considerar en los estatutos de convivencia según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 30. Aspectos más importantes que se deben considerar en los estatutos de convivencia



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Debido al hecho de que los encuestados no tenían conocimiento sobre los estatutos de convivencia que eventualmente ayudarán a formar, se prosiguió a

preguntarles sobre qué temas principales deberían establecerse los estatutos una vez el tema entre en discusión, es decir, se le planteó a los encuestados elegir dos entre una lista de elementos que ellos consideraran los más importantes. Cabe destacar que cada encuestado podía elegir hasta dos (2) opciones diferentes, lo que significa que la totalidad de las cifras por comunidades son distintas a las gráficas anteriores.

La opción “Seguridad” que figura en la gráfica es el tema de la garantía de la seguridad en los alrededores de las instalaciones del complejo habitacional. La opción “Servicios básicos” se refiere realmente al uso de los mismos por parte de los beneficiarios y el velar por que haya responsabilidad al usarlos, especialmente el agua. La opción “Horarios” se refiere al establecimiento de los horarios permitidos para las visitas y fiestas. La opción “Uso de espacios” hace referencia al debido uso de los espacios del complejo habitacional, como por ejemplo dónde pueden jugar los niños. Y la opción “Responsabilidades” se refiere a la delegación de responsabilidades, es decir, la importancia de que existan estrategias de contraloría de los vecinos dirigidas a la vigilancia de que los voceros cumplan con sus obligaciones. La opción “NS/NC” hace referencia al porcentaje de encuestados que solo seleccionaron una opción en lugar de dos.

En la comunidad Bendición de Dios, la opción “seguridad” fue seleccionada 22 veces, para una representación del 44%, las opciones “servicios básicos” y “uso de los espacios” ambas fueron seleccionadas 9 veces cada una, para una representación del 18%, la opción “horarios” fue seleccionada 5 veces, para una representación de 10%, la opción “responsabilidades” fue seleccionada 4 veces, para una representación del 8%, y una porción del 2%, para un total de 1, fue la cantidad de encuestados que eligió solo una opción.

En la comunidad Dios con nosotros, la opción “seguridad” fue seleccionada un total de 15 veces, para un porcentaje del 47%, la opción “horarios” fue seleccionada por el 28% de los encuestados, para un total de 9 veces, la opción “uso

de los espacios” fue seleccionada 2 veces, para una representación del 7%, la opción “responsabilidades” fue seleccionada 3 veces, para una representación del 9%, y esta misma proporción no eligió una 2da opción.

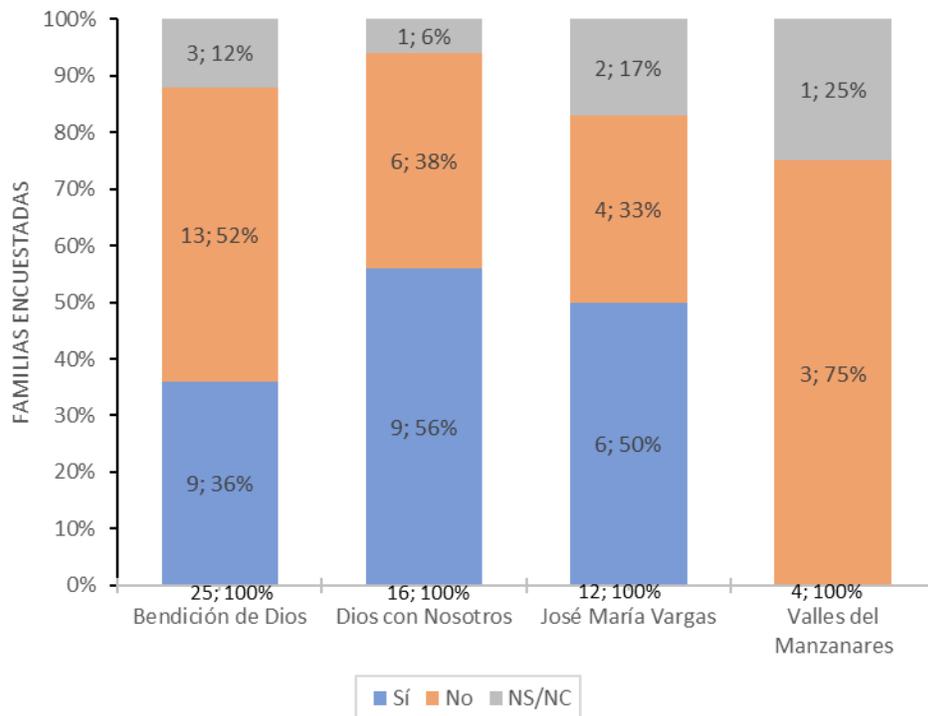
En la comunidad José María Vargas, la opción “Seguridad” ocupa el 50% de la preocupación de los encuestados como tema central para los futuros estatutos de convivencia pues fue seleccionado por los 12 encuestados de esa comunidad, la opción “Servicios básicos” fue seleccionada por el 21% de los encuestados, un total de 5 veces; la opción “Horarios” obtuvo un 8% de selección entre los encuestados, con un total de 2 veces, la opción “Uso de los espacios” obtuvo el 4%, siendo seleccionada 1 vez, la opción “responsabilidades” fue seleccionada 4 veces, para un porcentaje del 17%.

En la comunidad Valles del manzanares, el tema “Seguridad” fue elegido un total de 4 veces, para un porcentaje del 48%, la opción “servicios básicos” se eligió 1 vez, para un porcentaje del 13%; esta misma proporción se encuentran las opciones “Horarios”, “Usos de los espacios” y “Responsabilidades”.

Como es posible concluir de la presente gráfica, existe una carencia pronunciada en las comunidades de los beneficiarios respecto a la seguridad que se siente en las calles de las mismas, y esta preocupación se traduce en la exigencia de los mismos por que se propicien condiciones más favorables para la seguridad dentro de las instalaciones del futuro complejo urbanístico. De la misma manera se detecta éste malestar en la aparición de la opción “Servicios básicos”, puesto que los servicios básicos que los encuestados utilizan son producto de tomas ilegales particularmente del uso de la luz y aguas blancas, por lo cual hay un interés de ellos en velar por el buen uso de los servicios una vez éstos pasen a ser de uso legal.

**4.5.5. Participación de PDVSA Costa Afuera Oriental en la formación de los estatutos de convivencia según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 31. Participación de PDVSA Costa Afuera Oriental en el proceso de creación de estatutos de convivencia



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Como fue explicado anteriormente, la institución PDVSA Costa Afuera Oriental forma parte del grupo de instituciones que prestan su apoyo a la GMVV para el seguimiento y desarrollo de la misma en la ciudad, por lo tanto se incluyó una pregunta referente al tema en el instrumento aplicado en las comunidades para sondear su grado de participación.

En la comunidad Bendición de Dios, 9 encuestados, que representa el 36%, respondió que PDVSA sí figura de manera relevante como promotores de la creación de los estatutos de convivencia; el 52%, para un total de 13 encuestados, respondió adversamente a esto. Mientras que 3 encuestados, para un 12%, no estaban informados al respecto.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 56% de los encuestados, para un total de 9, respondió que PDVSA sí se ha manifestado para la creación de los estatutos de convivencia, mientras que el 38% de los encuestados, para un total de 6, opinó que este no es el caso, 1 encuestado, 6%, no estaba informado al respecto.

En la comunidad José María Vargas, 50% de los encuestados respondió que PDVSA sí se ha manifestado interesada en atender la creación de los estatutos de convivencia, para un total de 6 personas; el 33% de los encuestados por el contrario opinaron que este no es el caso, para un total de 4 encuestados. Y el restante 17%, un total de 2, no estaban informados al respecto.

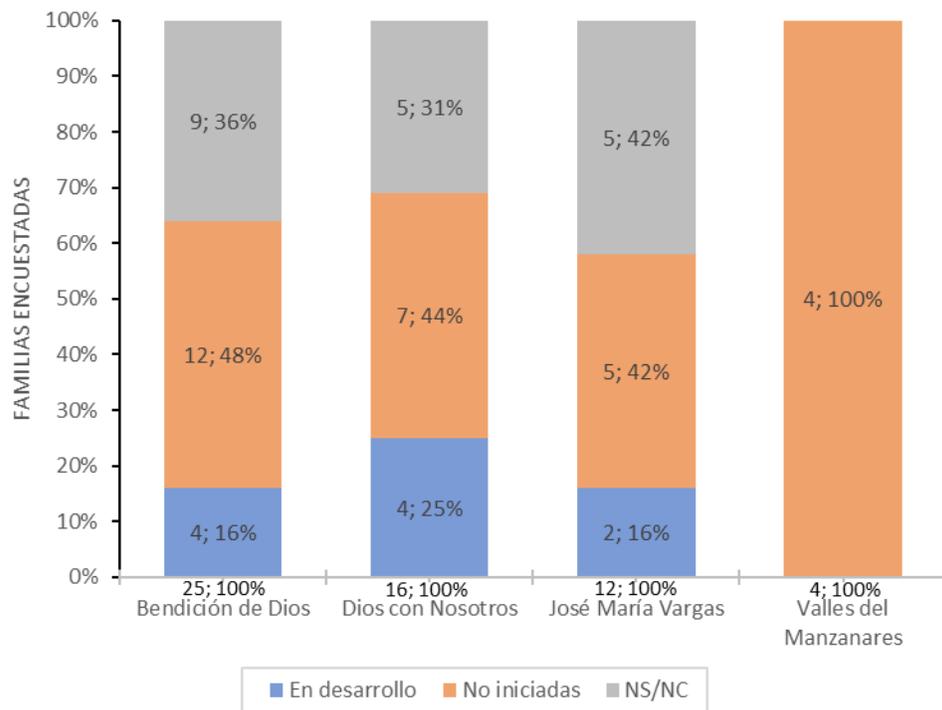
En la comunidad Valles del Manzanares, el 75% de los encuestados, para un total de 3, respondió que PDVSA Costa Afuera Oriental no se ha manifestado como apoyo para la creación de los estatutos de convivencia, mientras que el 25% restante, para un total de 1 encuestado, no estaba informado al respecto.

Los resultados que se manifiestan en esta gráfica se pueden explicar en la medida de la información que manejen los beneficiarios con respecto al tema del proceso de creación de estatutos de convivencia.

Las personas que respondieron negativamente añadieron que tenían tiempo sin ser asistidos por PDVSA para jornadas asistenciales, por lo que sienten cierto abandono de parte de las instituciones del estado.

**4.5.6. Situación actual de las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano según las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Gráfico 32. Situación actual de las Brigadas de las Asambleas Viviendo Venezolano.



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Las Asambleas Viviendo Venezolano (AVV) son organizaciones de vecinos la cual constituye una estructura organizativa propia de los complejos habitacionales construidos por la GMVV.

Dichas Asambleas generalmente son constituidas en la última parte del proceso de creación de estatutos de convivencia, después de que los mismos han sido discutidos y aprobados por los beneficiarios.

En la presente gráfica se puede observar que en la comunidad Bendición de Dios, el 16% de los encuestados, para un total de 4, respondió que las AVV están en proceso de creación; un 48%, para un total de 12 encuestados, manifestó que este no es el caso y el restante 36% de los encuestados, un total de 9, respondió no estar informados al respecto.

En la comunidad Dios con nosotros, el 25% de los encuestados, para un total de 4, respondió que las AVV están en desarrollo; un 44%, para un total de 7 personas, contestó que este no es el caso, y el restante 31%, para un total de 5 personas, respondió no estar informados sobre el tema.

En la comunidad José María Vargas, el 16%, para un total de 2 encuestados, respondió que las Asambleas Viviendo Venezolano están en proceso de formación, mientras que un 42%, para un total de 5 encuestados, contestó que este no es el caso, y esta misma cantidad de encuestados respondió no estar informados al respecto.

En la comunidad Valles del Manzanares, la totalidad de los encuestados, para una cantidad de 4, respondieron que las AVV no se han iniciado.

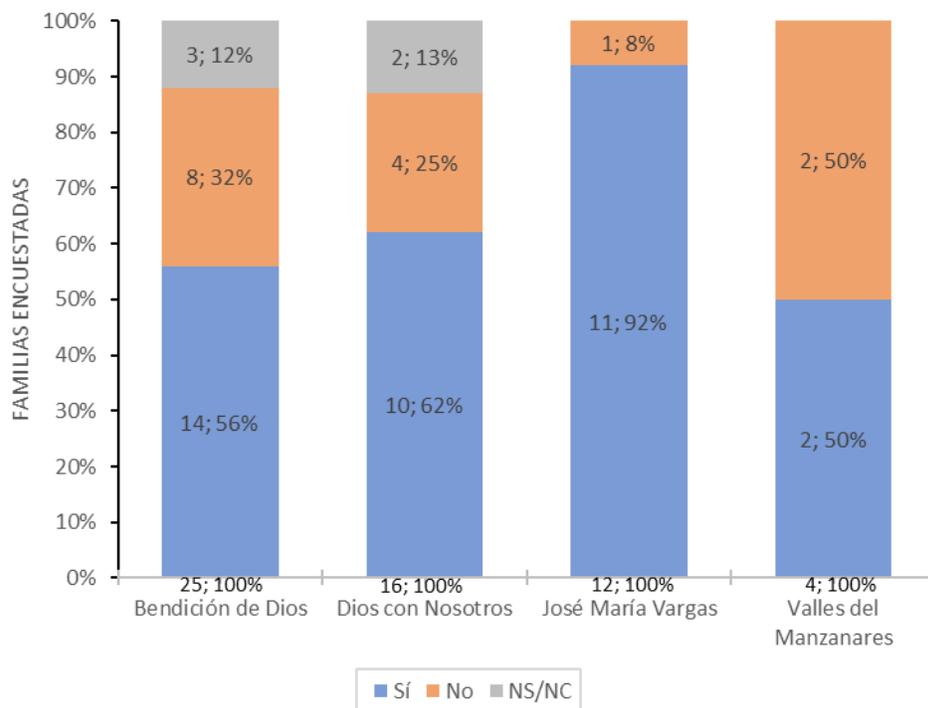
Los resultados de la presente gráfica muestran evidentemente la poca información que los beneficiarios manejan respecto a las AVV, pues incluso se les tuvo que informar al respecto antes de proseguir a preguntarles el enunciado referente al tema. Este hecho aunado a que los estatutos de convivencia no se han realizado y que se supone que las AVV se desarrollan en la parte final del proceso de creación y discusión de los estatutos de convivencia, da a entender que independientemente de la opinión de los encuestados, las AVV no se han formado.

**4.5.7. Número de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que pertenecen a las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano.**

Ninguno de los encuestados pertenece a una Brigada de las AVV, puesto que las mismas no se han formalizado, ya que los estatutos de convivencia para los beneficiarios aún no se han discutido, por lo tanto los encuestados no pueden pertenecer a algo que no se ha hecho.

**4.5.8. Número de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” que desean formar parte de las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano.**

Gráfico 33. Familias que desean formar parte de una Brigada de las AAV



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Una vez establecido el hecho de que las Brigadas de las AVV aún no se han formalizado, era pertinente proceder a preguntarle al encuestado si le interesaría formar parte de una de las mismas en un futuro, una vez que entren en discusión. Los resultados fueron los siguientes.

En la comunidad Bendición de Dios, el 56% de los encuestados, para un total de 14, respondió estar interesados en formar parte de una brigada de las AVV eventualmente; el 32%, para un total de 8 encuestados, respondió no estar interesados, y el restante 12%, para un total de 3 encuestados, no sabía si formaría parte de una brigada en un futuro.

En la comunidad Dios con Nosotros, el 3 de los encuestados, para un total de 10, respondió estar interesado en pertenecer a una brigada de las AVV eventualmente; el 25%, para un total de 4 encuestados, respondió no estarlo y el 13%, para 2 encuestados en total, dijeron no saber si participarían o no.

En la comunidad José María Vargas, el 92% de los encuestados, para un total de 11, respondió estar interesado en formar parte de una brigada de las AVV, mientras que el restante 8%, para un total de 1 encuestado, respondió no estarlo.

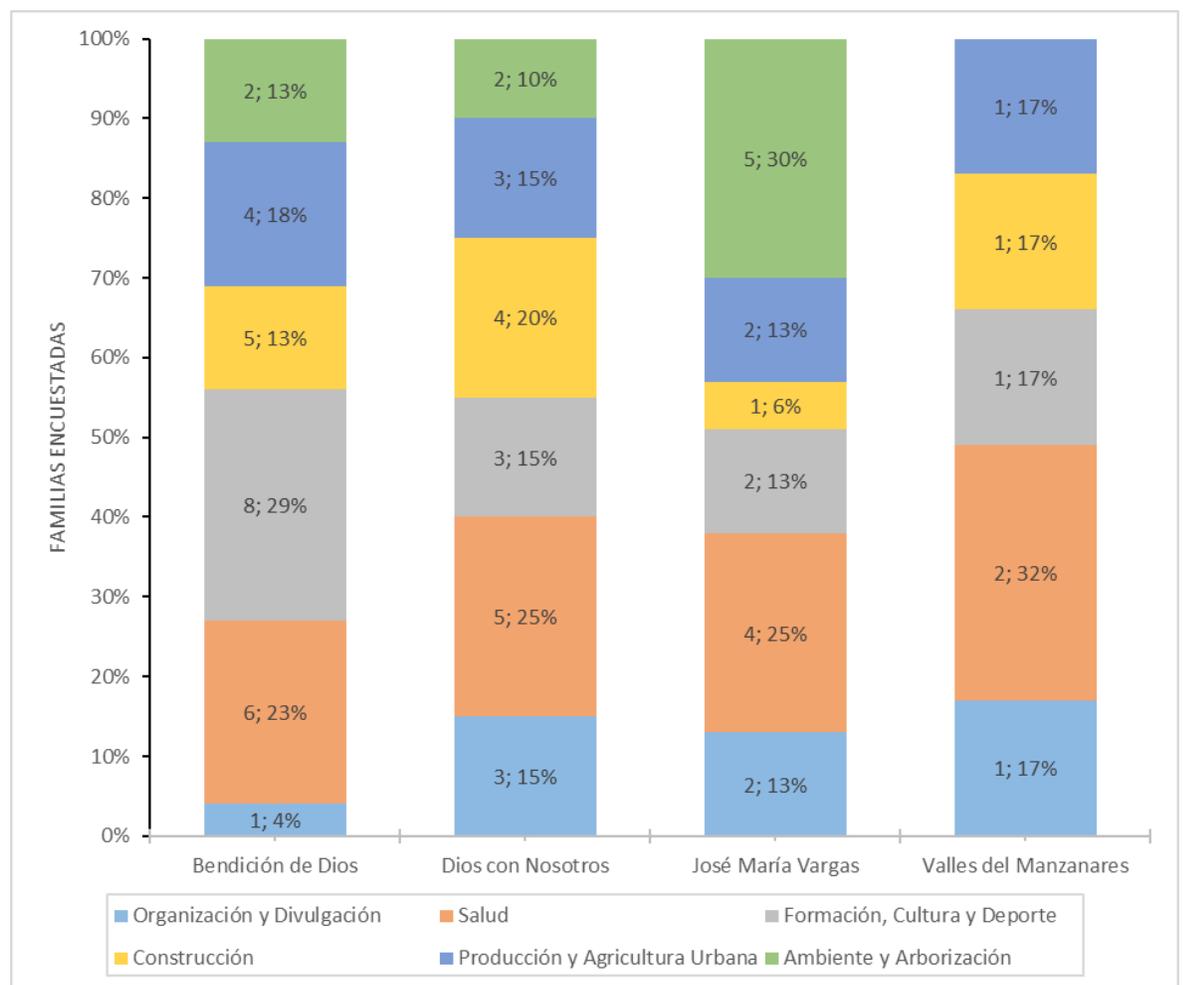
En la comunidad Valles del Manzanares, el 50% de los encuestados, para un total de 2, respondieron no estar interesados en pertenecer a una brigada de las AVV en un futuro, mientras que la otra mitad respondió que sí le interesaría.

Como es posible concluir de la presente gráfica, existe un interés generalizado entre los beneficiarios encuestados de poder pertenecer a alguna brigada de las AVV una vez sean reubicados al complejo habitacional; esto es posible que se deba a la voluntad que tienen los beneficiarios de mejorar sus condiciones de vida y aportar en

lo que puedan para colaborar con ese cometido, teniendo en cuenta que vivirán en una estructura habitacional vertical y su modo de vida no será el mismo.

#### 4.5.8.1. Preferencias de las Brigadas de las AVV de familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

Gráfico 34. Preferencias de los beneficiarios de los tipos de AVV



Fuente: Datos recopilados por el autor. Año 2017.

Posteriormente se les hizo una pregunta extra a los encuestados que manifestaron su interés en pertenecer a una brigada de las AVV acerca de cuál brigada le gustaría formar parte.

Según el enunciado, cada persona podía elegir un máximo de 3 opciones, por lo cual las cifras por comunidad son distintas a las gráficas anteriores. Los resultados fueron los siguientes.

En la comunidad Bendición de Dios, la opción “Organización y Divulgación” fue elegida 1 vez, para el 4% del total; la opción “Salud” ocurrió 6 veces, para una representación del 23%; la opción “Formación, Cultura y Deporte” fue elegida 8 veces, para una representación del 29%; la opción “Construcción” ocurrió con un 13%, para un total de 5 veces; la opción “Producción y Agricultura Urbana” fue elegida 4 veces, para una representación del 18%; y la opción “Ambiente y Arborización” fue elegida 2 veces, para una representación del 13%.

En la comunidad Dios con nosotros, la opción “Organización y Divulgación” fue seleccionada 3 veces, para una representación del 15%; esta misma proporción ocurrió para las opciones “Formación, Cultura y Deporte” y “Producción y Agricultura Urbana”; la opción “Salud” fue seleccionada 5 veces, para una representación del 25%; la opción Construcción fue seleccionada 4 veces, para una representación del 20% y la opción “Ambiente y Arborización” fue seleccionada 4 veces, para una representación del 20%.

En la comunidad José María Vargas, la opción “Organización y Divulgación” fue seleccionada 2 veces, para una representación del 13%; esta misma proporción fue cierta para las opciones “Formación, Cultura y Deporte” y “Producción y Agricultura Urbana”; la opción “Salud” fue seleccionada un total de 4 veces, para una representación del 25%; la opción “Construcción” fue elegida 1 vez, para una

representación del 6% y el restante 30% se le adjudicó a la opción Ambiente y Arborización, para un total de 5.

En la comunidad Valles del Manzanares, la opción “Organización y divulgación” fue seleccionada el 17% de las veces para un total de 1 vez; en esta misma proporción fueron elegidas las opciones “Formación, Cultura y Deporte”, “Construcción” y “Producción y Agricultura Urbana”, mientras que la opción “Salud” obtuvo un total de 2 selecciones, para una representación del 32%.

#### **4.6. Visión de la Oficina de Infraestructura Social (AASS) de PDVSA Costa Afuera Oriental a cargo del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

La siguiente es una información obtenida a través de una entrevista aplicada a uno de los funcionarios de la Oficina de Infraestructura Social (AASS) de las oficinas de PDVSA Costa Afuera Oriental en la ciudad de Cumaná la cual está a cargo de hacer seguimiento a las comunidades beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” y prestar su colaboración y apoyo logístico al equipo de la GMVV que está impulsando el desarrollo tanto de las obras del complejo habitacional como de la atención a los temas sociales de los beneficiarios que pronto serán reubicados.

##### **4.6.1. Sentido de pertenencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” hacia sus comunidades.**

La primera pregunta de la encuesta buscaba conocer el punto de vista institucional respecto al tema del sentido de pertenencia que percibirían los funcionarios experimentados en el trato con los habitantes de las comunidades dentro del rango de alcance de la obra en construcción; y según su opinión, no hay un

sentido de pertenencia muy fuerte de los beneficiarios para con sus comunidades donde residen, o en su defecto, dicho sentido de pertenencia es rudimentario o débil, ya que se percibe, en sus palabras, que la mayoría de beneficiarios mantienen la vida que llevan en sus comunidades sólo para posteriormente poder beneficiarse del complejo habitacional, puesto que considera la posibilidad de que dado el tiempo que ha transcurrido, los beneficiarios pudieran haber vuelto a sus comunidades donde vivían antes de mudarse o ya se hubiesen ido a otras zonas.

Debido a que su respuesta fue negativa en su mayoría, no se le preguntó qué tanto o de qué manera ha ayudado dicho sentido de pertenencia a PDVSA a desarrollar su rol institucional.

#### **4.6.2. Niveles de conflictividad presentes entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

La pregunta principal de éste tema fue si PDVSA Costa Afuera Oriental considera que existe conflictividad entre los beneficiarios de las comunidades atendidas; su respuesta fue un rotundo “sí”.

Posteriormente se le preguntó cuáles podían ser las posibles causas y consecuencias de esta conflictividad evidente; en palabras del funcionario, la conflictividad de los beneficiarios se origina en la individualidad y la carencia de conocimiento de cómo vivir y hacia dónde van, haciendo referencia a que cada grupo familiar, o cada beneficiario sólo está interesado en el beneficio propio por encima del colectivo, lo cual obstaculiza la relación de la institución con los mismos, ya que, en sus palabras, han tenido varios inconvenientes con algunos beneficiarios en particular, los cuales causan situaciones de malestar en la comunidad, en particular en la etapa de la definición de los listados de los pre adjudicados destinados a formar

parte de los primeros en ser reubicados a los apartamentos, entonces, en opinión del entrevistado, deviene del bajo sentido de pertenencia.

Los problemas de conflictividad en las comunidades son graves, y esto dificulta la organización entre ellos. Además agregó que la convivencia entre ellos no es muy solidaria, teniendo en cuenta lo que había explicado anteriormente.

Finalizando éste tema, el entrevistado mencionó que existen varias estrategias para propiciar una mejor convivencia entre los beneficiarios, especialmente desde el punto de vista institucional, una de ellas es el aprovechamiento de los espacios, puesto que esto permite a los beneficiarios una oportunidad para ponerse de acuerdo en un objetivo común. También sugirió que como institución, los conversatorios propicios para los beneficiarios deberían ayudarlos a entender hacia dónde van y qué van a hacer, prepararlos y concientizarlos acerca de la importancia de la organización y la integración.

#### **4.6.3. Valoración de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” sobre las organizaciones comunitarias prevalentes en sus comunidades.**

Respecto a las organizaciones comunitarias, el entrevistado respondió que los consejos Comunales son la organización comunitaria prevalente con la cual PDVSA como institución trabaja, puesto que un Consejo Comunal organizado facilita la puesta en marcha de operativos realizados por PDVSA en beneficio de las comunidades atendidas; no obstante calificó de “algo eficaces” a las organizaciones comunitarias de las comunidades beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, y que además, los mismos “no son muy eficientes” dado que el objetivo que quieren alcanzar, generalmente no lo logran en el tiempo establecido.

#### **4.6.4. Proceso de creación de estatutos de convivencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.**

Respecto al tema de la creación de los estatutos de convivencia para los beneficiarios del complejo habitacional, el funcionario reveló que dicho proceso no se había iniciado; mencionó que a pesar de haber impulsado una reunión introductoria para los beneficiarios anteriormente, la institución no se ha involucrado como tal en la asesoría de los beneficiarios. Hizo mención también al hecho de que PDVSA Costa Afuera Oriental tiene la función de articular, preparar y organizar a las comunidades para que las mismas estén listas para colaborar con Funda Comunal, el cual es el ente rector de éste proceso, y es el personal perteneciente a éste órgano que se dedica a impartir talleres a los beneficiarios para posteriormente discutir los estatutos que regirán la convivencia en su nuevo entorno.

La última pregunta de la encuesta fue si la institución como tal considera que ha logrado sus objetivos planteados en su compromiso con los beneficiarios del complejo habitacional. Dentro de los objetivos que la institución se ha planteado están previstos generar una casa digna para las familias beneficiarias, el mejoramiento de su calidad de vida y propiciar un ambiente productivo; el entrevistado sentenció que dichos objetivos no se han cumplido.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis de la información obtenida permite obtener las siguientes conclusiones:

Respecto a los aspectos socioeconómicos de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, se concluye que todas las familias beneficiarias devienen un sustento monetario muy limitado y enfrentan numerosas carencias sociales y económicas, además el nivel de instrucción en general es bajo y las condiciones de sus viviendas son precarias; de acuerdo con el método de estratificación Graffar-Méndez Castellano, las familias beneficiarias pertenecerían al estrato V, el más precario. Por lo cual es necesario desde el punto de vista institucional prestar especial atención a los casos pertenecientes a estas comunidades y en el caso de PDVSA Costa Afuera Oriental, interceder para una conclusión más expedita de la construcción de los edificios a los cuales está a cargo.

Respecto al sentido de pertenencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” hacia sus comunidades, la información obtenida en el análisis revela un ambiente de aparente sosiego y satisfacción de los beneficiarios por vivir en sus comunidades, esto también se manifiesta en la tendencia generalizada a considerar sus comunidades como “muy importantes”. No obstante, las respuestas obtenidas desde el punto de vista de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental describe una situación contrastante, haciendo alusión a que los beneficiarios de las comunidades poseen un débil sentido de pertenencia, sustentado no por un vínculo afectivo que tienen hacia su territorio, sino por la posibilidad de beneficiarse ulteriormente del complejo urbanístico en construcción. Si bien esta postura no es del todo errada, la información obtenida en campo muestra una preponderancia de parte de los beneficiarios a sentirse contentos

por haberse mudado para solventar una situación de hacinamiento en sus comunidades de procedencia antes de mudarse, ya que en la mayoría de los casos, los beneficiarios hicieron énfasis sobre el tema de tener un espacio propio. En conclusión, el sentido de pertenencia de los beneficiarios hacia sus comunidades se basa mayormente sobre el hecho de tener una vivienda propia y aspirar a una mejora en su calidad de vida, esta situación debe saber ser utilizada por las instituciones para hacer posible una transición armónica hacia la vida en una estructura de vivienda vertical.

Respecto a los niveles de conflictividad presentes entre las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, la información revela que existe mucha conflictividad entre vecinos la cual se origina no solo por las condiciones precarias de vivienda y carestía socioeconómica que todos llevan, sino debido a los limitados cupos para ser reubicados con prioridad a los primeros apartamentos que han de ser terminados, como consecuencia de esto, se han reportado casos de amenazas y robos entre vecinos y de diferentes comunidades también. Estos hechos coinciden mucho con la información obtenida de parte de PDVSA Costa Afuera Oriental, según la cual la conflictividad se origina del sentido de individualidad por encima del bien colectivo. Si bien es inevitable que existan diferencias y conflicto entre los beneficiarios, es necesario desde el punto de vista institucional llevar a cabo talleres de formación que les permitan a los beneficiarios comprender su situación y generar estrategias que fomenten el trabajo en equipo para un bien común y de esta manera remediar en la medida de las posibilidades el ambiente de hostilidad que envuelve a las comunidades beneficiadas.

Respecto a la valoración de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” sobre las organizaciones comunitarias prevalentes de sus comunidades. Según la información presente en las gráficas, existen opiniones encontradas de los beneficiarios hacia sus organizaciones

comunitarias. Concretamente en el caso de Bendición de Dios, Dios con Nosotros, y José María Vargas, cuya organización comunitaria prevalente es la figura del Consejo Comunal, cada comunidad respectiva detecta ciertas debilidades en dichos entes, estas se hacen evidentes en las exigencias que han manifestado, como pedir información más clara o mayor capacidad de respuesta, muchas veces originadas por diferencias marcadas entre los integrantes del mismo ente. Esto hace natural la conclusión de que la actuación de los Consejos Comunales de las comunidades mencionadas en general gozan de cierta aceptación de parte de los beneficiarios pero al mismo tiempo deben corregir sus debilidades para ser más efectivos. Desde el punto de vista institucional, esta opinión coincidió de la misma manera, puesto que no son muy eficientes y esto a veces entorpece el trabajo de las instituciones y ralentiza la realización de actividades en beneficio de las comunidades. Debido a esto, se recomienda que los integrantes de dichos entes resuelvan sus problemas internos y tengan una mayor disposición a colaborar con las instituciones para dar más celeridad a los proyectos que puedan estar planeados para el beneficio de las comunidades; una solución más radical sería cambiar los voceros inconvenientes de los consejos comunales mediante votación.

Respecto al tema del proceso de creación de estatutos de convivencia de las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, es fácil deducir que los encuestados no poseían información suficiente respecto al tema y esto es necesario tenerlo en cuenta desde el punto de vista institucional, ya que este es un tema importante y es un proceso fundamental para la transición de los beneficiarios hacia su nuevo entorno, por lo tanto es recomendable no perder de vista la iniciación de éste proceso para llevar a cabo los objetivos de la institución. Una vez completada la primera fase de la construcción del complejo urbanístico, es de vital importancia mantener entre las prioridades la decisión y discusión de los estatutos de convivencia para los beneficiarios así como llevar a cabo estrategias de seguimiento al cumplimiento de los mismos y mantener a los beneficiarios interesados en el

cumplimiento de los mismos. Es decir, es necesario que las instituciones lleven a cabo el proceso de creación de estatutos de convivencia y los beneficiarios vigilen que los lineamientos de los mismos se cumplan. Cabe destacar que PDVSA Costa Afuera Oriental dejó de hacer seguimiento a la situación social y estatus del desarrollo del proyecto urbanístico desde el año 2018.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, N. (Diciembre de 2005). Universidad de los Andes. Obtenido de Fermentum:  
[http://ecotropicos.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/fermentum/numero\\_44/articulo1.pdf](http://ecotropicos.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/fermentum/numero_44/articulo1.pdf)
- Arias, G. (2004). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de UNIDAD 3. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN:  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/bachillerato/documentos/LEC7.2.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/bachillerato/documentos/LEC7.2.pdf)
- AWS Access Key Id = AKIAIWOWYYGZ2Y (23 de Octubre de 2018). Obtenido de: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0063522/cap03.pdf>
- Benítez, M. G., & Dunia, M. (10 de Abril de 2018). Evaluación del método de estratificación social Graffar-Méndez Castellano. Obtenido de:  
[https://www.researchgate.net/profile/Alfonso\\_Rodriguez-Morales/publication/273634940\\_EVALUACION\\_DEL\\_METODO\\_DE ESTRATIFICACION SOCIAL GRAFFARMENDEZ CASTELLANO/links/55078e980cf2d7a28125bd49/EVALUACION-DEL-METODO-DE-ESTRATIFICACION-SOCIAL-GRAFFAR-MENDEZ-CA](https://www.researchgate.net/profile/Alfonso_Rodriguez-Morales/publication/273634940_EVALUACION_DEL_METODO_DE ESTRATIFICACION SOCIAL GRAFFARMENDEZ CASTELLANO/links/55078e980cf2d7a28125bd49/EVALUACION-DEL-METODO-DE-ESTRATIFICACION-SOCIAL-GRAFFAR-MENDEZ-CA)
- Bizquera, R. (Junio de 2008). EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA. El enfoque de la educación emocional. Obtenido de:  
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KNiyBjygT8IC&oi=fnd&pg=PA15&dq=convivencia&ots=cWLM70wbVX&sig=fswmBh2ExQ7QxFN1FBRY2S6xkEU#v=onepage&q=convivencia&f=false>
- Blogspot. (19 de Noviembre de 2012). Obtenido de:  
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/11/validez-y-confiabilidad.html>
- Capítulo III Marco Metodológico. (23 de Agosto de 2016). Obtenido de: <http://www.oocities.org/es/alejandrocorreay/sem/Capitulo3.htm>
- Castillo, D. (11 de Marzo de 2018). Las Funciones del Conflicto Social. Obtenido de Theomai:  
[http://theomai.unq.edu.ar/conflictos\\_sociales/COSER%20Lewis\\_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20Resumen.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/COSER%20Lewis_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20Resumen.pdf)
- Castro, M., & Ferro, M. (1999). LA RESPUESTA A LA CRIMINALIDAD Y LA

VIOLENCIA EN COLOMBIA: Acciones del Estado para Promover la Convivencia y la Seguridad en las Ciudades. Obtenido de:

<http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/7vc.pdf>

Chávez, D. (22 de Marzo de 2018). Unifr. Obtenido de:

[https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a\\_20080521\\_56.pdf](https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080521_56.pdf)

Concepto definición de. (10 de Abril de 2018). Obtenido de:

<http://conceptodefinicion.de/eficacia/>

Concepto de definición de. (12 de Marzo de 2018). Obtenido de Solidaridad:

<https://definicion.de/solidaridad/>

Concepto definición de. (11 de Abril de 2018). Obtenido de:

[http://conceptodefinicion.de/eficiencia/53UL3A&Expires=1540436191&Signature=XflOxJ87QPIkVrQ1yUmZsNn8rpg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCook\\_Reichardt.pdf](http://conceptodefinicion.de/eficiencia/53UL3A&Expires=1540436191&Signature=XflOxJ87QPIkVrQ1yUmZsNn8rpg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCook_Reichardt.pdf)

Corral, Y. (30 de Mayo de 2010). Obtenido de DISEÑO DE CUESTIONARIOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS:

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>

Coser, L. (24 de Agosto de 2016). Las Funciones del Conflicto Social. Obtenido de:

[http://theomai.unq.edu.ar/Conflictos\\_sociales/COSER%20Lewis\\_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20\\_Resumen\\_.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Conflictos_sociales/COSER%20Lewis_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20_Resumen_.pdf)

Cook, T. D. (1986). Obtenido de Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa:

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42343500/Cook\\_Reichardt.pdf?](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42343500/Cook_Reichardt.pdf?)

Dávila, C., & Jiménez, G. (2014). Scielo. Obtenido de Sentido de pertenencia y compromiso organizacional, predicción del bienestar:

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025492472014000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025492472014000200004&script=sci_arttext)

De La Fuente, M., & Muñoz, C. (2 de Marzo de 2018). VENTAJA COMPETITIVA: ACTIVIDADES O RECURSOS. Obtenido de Redalyc:

<http://www.redalyc.org/html/399/39902603/>

Espinoza, L., & Figueroa, A. (Abril de 2009). PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN A URBANIZACIÓN CUMANAGOTO NORTE DE CUMANÁ, ESTADO SUCRE DURANTE EL PERIODO 2006-2007.

Obtenido

<http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/4139/1/tesis%20figueroa%20espi%20noza.pdf>

Finanzas Digital. (19 de Marzo de 2018). Obtenido de:

<http://www.finanzasdigital.com/2018/01/gaceta-oficial-n-41-330-ley-constitucional-del-comite-local-abastecimiento-produccion/>

Fisher, R. (2000). Sources of Conflict and Methods of Conflict Resolution. Obtenido de: <https://pdfs.semanticscholar.org/c79d/9b7849528d3fa2170d33b6382f7da2b77a11.pdf>

García, X. (24 de Marzo de 2018). Las Organizaciones Comunitarias en Venezuela; ¿Poder Popular? Obtenido de:

[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_peacs/article/download/13871/13569](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_peacs/article/download/13871/13569)

Guillen, A. (Marzo de 2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Obtenido de Spenta University Mexico.

[http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Guitart, M., & Sánchez, A. (16 de Febrero de 2018). Obtenido de Redalyc:

<http://www.redalyc.org/html/167/16723135024/>

Hernández Sampieri, R. (Enero de 1997). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Obtenido de:

<http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Intranet PDVSA. (20 de Mayo de 2016). Obtenido de Intranet PDVSA:

[http://intranet.pdvs.com/portal\\_corporacion/informacion/desarrollo-social-1](http://intranet.pdvs.com/portal_corporacion/informacion/desarrollo-social-1)

Intranet PDVSA. (19 de Mayo de 2016). Obtenido de Intranet PDVSA:

[http://intranet.pdvs.com/portal\\_corporacion/negocios/exploracion-produccion/quienes-somos](http://intranet.pdvs.com/portal_corporacion/negocios/exploracion-produccion/quienes-somos)

Intranet PDVSA. (19 de Mayo de 2016). Obtenido de Intranet PDVSA:

[http://intranet.pdvs.com/portal\\_corporacion/informacion/junta-directiva-1](http://intranet.pdvs.com/portal_corporacion/informacion/junta-directiva-1)

Intranet PDVSA. (25 de Mayo de 2016). Obtenido de Intranet PDVSA:

[http://intranet.pdvsa.com/portal\\_corporacion/negocios/exploracion-produccion/quienes-somos/organigrama](http://intranet.pdvsa.com/portal_corporacion/negocios/exploracion-produccion/quienes-somos/organigrama)

López, P. (23 de Octubre de 2018). Punto Cero. Obtenido de POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO:

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S181502762004000100012&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S181502762004000100012&script=sci_arttext)

Mancilla, A. (17 de Mayo de 2011). TEUNET. Obtenido de:

[http://biblioteca.unet.edu.ve/db/alexandr/db/bcunet/edocs/TEUNET/2011/pregrado/Industrial/MancillaR\\_AliciaJ/Capitulo1.pdf](http://biblioteca.unet.edu.ve/db/alexandr/db/bcunet/edocs/TEUNET/2011/pregrado/Industrial/MancillaR_AliciaJ/Capitulo1.pdf)

Menpet. (31 de Mayo de 2016). Obtenido de:

<http://www.menpet.gob.ve/secciones.php?option=view&idS=115>

Minci. (17 de Marzo de 2018). Obtenido de:

<http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2012/11/LEY-CONSEJOS-COMUNALES-6-11-2012-WEB.pdf>

Misiones Bolivarianas. (15 de Julio de 2016). Obtenido de:

<http://www.misionesbolivarianas.com/gran-mision-vivienda-venezuela/>

Moreno, M. (21 de Noviembre de 2012). Obtenido de Portafolio electrónico de la materia estadística:

<https://sites.google.com/site/portafoliodemarvin10/tercer-periodo/tema-3>

Noticias24. (Mayo de 2015). Obtenido de:

<http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/282942/ministro-molina-la-vivienda-un-millon-ya-esta-en-construccion/>

Paredes, R. (7 de Julio de 2016). Universidad de los Andes. Obtenido de:

<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Lic.%20Rosa%20M.%20Paredes%20M/CAPITULO%20III.pdf>

PDVSA. (21 de Julio de 2004). Obtenido de PDVSA crea Organización Costa Afuera:

[http://www.pdv.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=1061&newsid\\_temas=1](http://www.pdv.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew.tpl.html&newsid_obj_id=1061&newsid_temas=1)

PDVSA. (17 de Mayo de 2016). Obtenido de Contacto:

[http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=408&newsid\\_temas=23](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=408&newsid_temas=23)

PDVSA. (17 de Mayo de 2016). Obtenido de Ubicaciones de los RAC/REPS:

[http://reps.pdvsa.com/html/EPS\\_Directorio.asp](http://reps.pdvsa.com/html/EPS_Directorio.asp)

Ponce, H. (s.f.). Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. Obtenido de: [http://cneip.org/documentos/revista/CNEIP\\_12-1/Ponce\\_Talancon.pdf](http://cneip.org/documentos/revista/CNEIP_12-1/Ponce_Talancon.pdf)

Sánchez, J., & Caldera, Y. (26 de Julio de 2013). PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO. Obtenido de SciELO: <http://www.scielo.org.ve/pdf/ip/v28n2/art04.pdf>

SciELO. (15 de Febrero de 2018). Obtenido de Terapia psicológica [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071848082012000100006&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071848082012000100006&script=sci_arttext)

Tinedo, E. (7 de Julio de 2019). Canaima Educativo. Obtenido de: <http://canaimaeducativo.me.gob.ve/catalogo-unico/contenidos/areas-de-formacion/ciencias-naturales/compuestos-organicos/pdf/la-petrolia.pdf>

Toro, F., & Alejandro, S. (2013). Gestión del clima organizacional. Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional.

Torres, M. (1999). Obtenido de TAMAÑO DE UNA MUESTRA PARA UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: [http://www.fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin02/URL\\_02\\_BAS02.pdf](http://www.fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin02/URL_02_BAS02.pdf)

Weebly. (23 de Junio de 2016). Obtenido de: [http://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos\\_de\\_investigacion.pdf](http://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf)

Wigodski, J. (14 de Julio de 2010). Blogspot. Obtenido de Metodología de Investigación: <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

## ANEXOS

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Cumaná, septiembre de 2017

La suscrita MSc. Evelin Mago, portadora de la CI: 9.978.432, hago constar por medio de la presente que he leído los Instrumentos de Recolección de Información correspondientes al Trabajo De Grado, Modalidad Pasantías, titulado: **ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL "HUGO CHÁVEZ FRÍAS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017**. Presentado por el Br Amaury Barreto C.I: v- 19.979.423.

De la misma manera, doy fe de la validez de dichos instrumentos con respecto a la consistencia interna de los Ítems en correspondencia con el título, objetivos de la investigación y metodología; así como también los aspectos de presentación, redacción y ortografía.

Datos de Profesor(a) Validador(a):

Nombre y Apellido:

Dianora Martinez

Firma:

Dianora

Último Título Obtenido:

Magister en Gerencia General

Universidad que Otorgó el Título:

Universidad de Oriente - Sucre

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE  
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Cumaná, septiembre de 2017

La suscrita MSc. Evelin Mago, portadora de la CI: 9.978.432, hago constar por medio de la presente que he leído los Instrumentos de Recolección de Información correspondientes al Trabajo De Grado, Modalidad Pasantías, titulado: **ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL "HUGO CHÁVEZ FRÍAS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017**. Presentado por el Br Amaury Barreto C.I: v- 19.979.423.

De la misma manera, doy fe de la validez de dichos instrumentos con respecto a la consistencia interna de los Ítems en correspondencia con el título, objetivos de la investigación y metodología; así como también los aspectos de presentación, redacción y ortografía.

Datos de Profesor(a) Validador(a):

Nombre y Apellido: Arquímel José Díaz Betancourt

Firma: 

Último Título Obtenido: M.Sc. Planificación Regional

Universidad que Otorgó el Título: Universidad de Oriente

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE  
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Cumaná, septiembre de 2017

La suscrita MSc. Evelin Mago, portadora de la CI: 9.978.432, hago constar por medio de la presente que he leído los Instrumentos de Recolección de Información correspondientes al Trabajo De Grado, Modalidad Pasantías, titulado: **ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL "HUGO CHÁVEZ FRÍAS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017**. Presentado por el Br Amaury Barreto C.I: v- 19.979.423.

De la misma manera, doy fe de la validez de dichos instrumentos con respecto a la consistencia interna de los ítems en correspondencia con el título, objetivos de la investigación y metodología; así como también los aspectos de presentación, redacción y ortografía.

Datos de Profesor(a) Validador(a):

Nombre y Apellido:

*Prof. Dioni Salas*

Firma:

*Dioni Salas*

Último Título Obtenido:

*Msc en Salud Pública*

Universidad que Otorgó el Título:

*Instituto de Altos Estudios  
en Salud Pública "Dr Arnoldo Gabaldon"*



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE PERSONAS  
BENEFICIARIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL “HUGO  
CHÁVEZ FRÍAS”, CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017.**

Instrumento de recolección de datos aplicado a las familias beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” pertenecientes a la primera fase de reubicación.

Planilla N.º: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Comunidad: \_\_\_\_\_

Aspectos generales.

¿De qué comunidad proviene usted?

---

¿Cuántos años lleva viviendo en esta comunidad?

Un (1) año o menos tiempo

Entre 2 y 6 años

Entre 7 y 10 años

Más de 10 años

¿Cuáles eran sus condiciones de vivienda en su comunidad de origen?

Excelentes  
Muy buenas  
Buenas  
Regulares  
Malas  
Muy malas  
Pésimas

En cualquier caso, justifique su respuesta:

---

¿Cuántas personas de confianza conoce usted en esta comunidad?

Muchas  
Varias  
Pocas  
Escasas  
Ninguna

¿Cree usted tener una relación cordial con sus vecinos?

Sí  
No

¿Qué capacidades o potencialidades socio productivas considera ud. que tiene esta comunidad\_\_\_\_\_

¿Cuál es su nivel de instrucción?

Básico  
Bachiller

Técnico Superior

Técnico Medio

Universitario

Otro: \_\_\_\_\_

¿Cuál es su profesión?

\_\_\_\_\_

¿Trabaja actualmente?

Sí

No

¿Cuánto salario deviene?

< 1 salario mínimo.

Entre 1 y 2 salarios mínimos.

Entre 3 y 4 salarios mínimos.

>6 salarios mínimos.

Tipo de vivienda

Rancho

Casa

Barraca

Quinta

Apartamento

Tipo de techo:

Platabanda

Tejas

Zinc

Machihembrado

Plástico

Raso

Tipo de piso

Cemento

Tierra

Cerámica

Otro: \_\_\_\_\_

Tipo de paredes

Frisadas

Sin frisar

Tablas

Bahareque

Zinc

Cartón piedra

Estado de la vivienda

Conservada

Deteriorada

En construcción

En Reparación

Nivel del sentido de pertenencia para con las comunidades de donde provienen los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

¿Por qué razón usted decidió mudarse a esta comunidad?

---

¿Cuán satisfecho se encuentra usted de haberse mudado a esta comunidad?

Muy satisfecho

Algo satisfecho

Poco satisfecho

Nada satisfecho

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

¿Qué nivel de importancia tiene su comunidad para usted?

Muy importante

Algo importante

Poco importante

Nada importante

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

Causas y consecuencias de los niveles de conflictividad que existen entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

¿Cree usted que existe conflictividad en su comunidad?

Sí

No

Si su respuesta es afirmativa, señale cuáles serían las causas de esa conflictividad:

---

Si su respuesta es afirmativa, señale cuáles serían las consecuencias de la conflictividad:

---

Si su respuesta es negativa, ir al ítem N°21.

¿Qué tan grave cree usted que son éstos problemas de conflictividad?

Muy grave

Grave

Algo grave

Poco grave

¿Cómo describiría usted la convivencia con los vecinos de su comunidad?

Muy solidaria

Algo solidaria

No muy solidaria

Nada solidaria

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

¿Cuáles actividades sugeriría usted que pudieran propiciar una mejor convivencia en su comunidad?

---

Valoración de los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” en relación con los niveles de eficacia y eficiencia de las organizaciones comunitarias predominantes en las comunidades de las que provienen.

¿Usted forma parte de alguna organización comunitaria de su comunidad?

Sí

No

Si su respuesta es positiva, diga a cuál organización pertenece.

---

Si su respuesta es negativa, explique por qué:

---

¿Cuál es la organización comunitaria prevalente en su comunidad?

Consejo Comunal

UBCH

OCV

CLAP

Otra: \_\_\_\_\_

¿Con qué frecuencia usted asiste a las reuniones de esta organización comunitaria de su comunidad?

Siempre

Casi siempre

A veces

Poco

Nunca

NS/NC

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

En general, ¿usted considera que la comunicación es efectiva entre los integrantes de la organización comunitaria?

Sí

No

NS/NC

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

¿Cómo calificaría usted la eficiencia de dicha organización comunitaria de su comunidad?

Excelente

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

Pésima

NS/NC

En cualquier caso, explique por qué.

---

¿Cómo calificaría usted la eficacia de dicha organización comunitaria de su comunidad?

Excelente

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

Pésima

NS/NC

En cualquier caso, explique por qué.

---

¿Qué sugerencia le daría usted a dicha organización comunitaria de su comunidad?

---

Proceso de creación de estatutos de convivencia necesarios entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

¿Cuál es la situación del desarrollo de los Estatutos de Convivencia?

Ya están terminados y aprobados

Están en desarrollo

Aún no se han iniciado

NS/NC

¿Cuán frecuentes son las reuniones de capacitación para la formación de los estatutos?

Semanales  
Quincenales  
Mensuales  
Bimestrales  
Irregulares  
NS/NC

¿Usted ha asistido a las reuniones de capacitación para la formación de estatutos de convivencia?

Sí  
No  
NS/NC

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

¿Cuáles son los aspectos más importantes que usted considera que los estatutos de convivencia deberían tratar? (Marque un máximo de 2 opciones)

Seguridad  
Uso de servicios básicos  
Horarios de ida, llegada y visitas  
Debido uso de los espacios  
Delegación de responsabilidades

¿PDVSA ha participado como asesora en el proceso de creación de estatutos de convivencia?

Sí  
No  
NS/NC

¿Cuál es la situación del desarrollo de las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano de la Gran Misión Vivienda Venezuela?

Ya están terminados y aprobados

Están en desarrollo

Aún no se han iniciado

NS/NC

¿Usted pertenece a alguna de estas Brigadas?

Sí

No

En caso de respuesta “Sí”, preguntar:

A cuál Brigada pertenece usted:

Organización y Divulgación

Formación, Cultura y Deporte

Salud

Construcción

Producción y Agricultura Urbana

Ambiente y Arborización

Seguridad y Servicios

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

(En caso de respuesta negativa, pregunte) ¿Le interesa formar parte de las Brigadas de la Asamblea Viviendo Venezolano de la Gran Misión Vivienda Venezuela?

Sí

No

Si su respuesta es “No”, explique por qué.

---

Si su respuesta es afirmativa, señale en cuál brigada de la Gran Misión Vivienda Venezuela le gustaría participar (marque con “X” un máximo de 3 opciones que considere pertinentes):

Organización y Divulgación

Formación, Cultura y Deportes

Salud

Construcción

Producción y agricultura urbana

Ambiente y arborización

Seguridad y servicios



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL COMPLEJO  
URBANÍSTICO INTEGRAL “HUGO CHÁVEZ”, CUMANÁ, ESTADO  
SUCRE, AÑO 2017.**

**Instrumento Preliminar**

Guía de entrevista para aplicar en la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental Cumaná

Nivel del sentido de pertenencia para con las comunidades de donde provienen los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

¿Considera PDVSA que hay sentido de pertenencia en las comunidades beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

Sí

No

De ser afirmativa, ¿Cómo ha ayudado el sentido de pertenencia de los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” a PDVSA a llevar a cabo su rol en el proyecto?

Causas y consecuencias de los niveles de conflictividad que existen entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

¿Considera PDVSA que existe conflictividad en las comunidades beneficiarias del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

Sí

No

De ser afirmativa, ¿Cuáles considera que son las causas de la conflictividad entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

De ser afirmativa, ¿Cuáles considera que son las consecuencias de la conflictividad entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

¿Qué tan grave cree PDVSA que son éstos problemas de conflictividad?

Muy grave

Grave

Algo grave

Poco grave

¿Cómo describiría PDVSA la convivencia con los vecinos en las comunidades beneficiarias?

Muy solidaria

Algo solidaria

No muy solidaria

Nada solidaria

En cualquier caso, explique su respuesta:

---

¿Cuáles actividades sugeriría usted que pudieran propiciar una mejor convivencia en las comunidades de los beneficiarios?

---

Valoración de los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” en relación con los niveles de eficacia y eficiencia de las organizaciones comunitarias predominantes en las comunidades de las que provienen.

¿Cuál es la organización comunitaria prevalente con la que PDVSA trabaja?

Consejo Comunal

UBCH

OCV

CLAP

Otra: \_\_\_\_\_

¿Cuán eficaces son las organizaciones comunitarias de las comunidades de donde vienen los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”? Explicar.

Muy eficaces

Algo eficaces

No muy eficaces

Nada eficaces

¿Cuán eficientes son las organizaciones comunitarias de las comunidades de donde vienen los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”? Explicar.

Muy eficientes

Algo eficientes

No muy eficientes

Nada eficientes

Proceso de creación de estatutos de convivencia necesarios entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”.

¿Cuál es la situación del desarrollo de los Estatutos de Convivencia para los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

Ya están terminados y aprobados

Están en desarrollo

Aún no se han iniciado

¿PDVSA como institución ha participado como asesora en el proceso de creación de estatutos de convivencia para los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

Sí

No

De ser afirmativa, ¿En qué consiste la asesoría que reciben los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” para crear los estatutos de convivencia?

De ser afirmativa, ¿Cuáles han sido las fortalezas que ha tenido el proceso de creación de estatutos de convivencia para los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” para PDVSA?

De ser afirmativa, ¿Cuáles han sido las debilidades que ha tenido el proceso de creación de estatutos de convivencia para los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías” para PDVSA?

¿Considera la institución PDVSA que ha logrado los objetivos previstos en su compromiso con los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”?

## HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Título</b> | <i>ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO INTEGRAL "HUGO CHÁVEZ FRIAS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2017</i> |
|---------------|---|

**Autora:**

| <b>Apellidos y Nombres</b> | <b>Código CVLAC / e-mail</b> |                   |
|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| Barreto M., Amaury A.      | <b>CVLAC</b>                 | 19.979.423        |
|                            | <b>e-mail</b>                | aabm.02@gmail.com |

**Palabras o frases claves:**

Convivencia, Conflicto, Ciudadanía, Sentido de Pertenencia, Política Pública, Vivienda.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sub líneas de investigación:

| Área              | Sub área   |
|-------------------|------------|
| Ciencias Sociales | Sociología |

### Resumen (Abstrac)

La presente investigación tiene como objetivo general: Analizar la convivencia ciudadana entre los beneficiarios del Desarrollo Urbanístico Integral “Hugo Chávez Frías”, de Cumaná, durante el año 2017. Este trabajo de grado se enmarcó en un nivel descriptivo, sustentado en un diseño de campo, con una población de 350 familias que fueron asignadas a la primera fase de beneficiarios del mencionado proyecto según los listados de pre adjudicaciones de PDVSA Costa Afuera Oriental, de la cual derivó una muestra de 57 familias. Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos se llevaron a cabo a través de encuestas estructuradas, y posteriormente se aplicó una entrevista a un funcionario de la Oficina de Infraestructura Social de PDVSA Costa Afuera Oriental, quien es el empleado más informado sobre las condiciones del proyecto habitacional y de la situación social de las comunidades que este impacta. A partir de los resultados, se concluyó que en general los problemas de conflictividad que existen entre los beneficiarios son en efecto graves y que será de suma importancia para las instituciones involucradas capacitar a los beneficiarios de herramientas que les permitan promover un clima de cordialidad una vez sean reubicados a sus nuevas viviendas cuando el proyecto urbanístico se haya concluido.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

**Contribuidores:**

| Apellidos y Nombres    | ROL / Código CVLAC / e-mail |  |
|------------------------|-----------------------------|--|
| Mago L., Evelin del V. | ROL                         | CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> |
|                        | CVLAC                       | 9.978.432  |
|                        | e-mail                      | evelindelvallemago@gmail.com   |
| Martínez, Dianora      | ROL                         | CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> |
|                        | CVLAC                       | 3.954.798  |
|                        | E mail                      | dvmr53@hotmail.com   |
| González, José G.      | ROL                         | CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> |
|                        | CVLAC                       | 9.897.847  |
|                        | e-mail                      | jgg1269@hotmail.com  |

**Fecha de discusión y aprobación:**

| Año  | Mes | Día |
|------|-----|-----|
| 2019 | 06  | 12  |

**Lenguaje:** SPA

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

### Archivo(s):

| Nombre de archivo | Tipo MIME        |
|-------------------|------------------|
| Tesis amaury.docx | Application/word |

### Alcance:

**Espacial:** Regional

**Temporal:** Mediano Plazo

### Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Sociología

### Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciatura de Pregrado, 3er. Nivel

### Área de Estudio:

Sociología

### Institución que garantiza el Título o Grado:

Universidad de Oriente

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,



JUAN A. BOLANOS CUMBELA  
Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telf: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

**Art. 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de Pregrado (Vigente a partir del II semestre del año 2009, según comunicación CU-034-2009):** “Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



---

Amaury A. Barreto M.

Autor



---

Evelin del V. Mago L.

Tutora